



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXIII - Nº 172
CORDOBA, (R.A.), LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E.

Resolución N° 147

Córdoba, 10 de octubre de 2012

VISTO: Las actuaciones contenidas en el Expediente Administrativo N° 0385-000100/2012 de esta Agencia Córdoba Cultura S.E., en el cual se tramita el llamado a convocatoria a participar en el Reconocimiento al Mérito Artístico.-

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Provincial N° 9578, la Provincia de Córdoba resolvió otorgar una gratificación por "Reconocimiento al Mérito Artístico", a todos aquellos artistas cordobeses de vasta y reconocida trayectoria, seleccionados a tal fin, por una Comisión Ad-Honorem, convocada al efecto.-

Que a fs. 2 el Lic. Pablo Canedo, en su carácter de Presidente de esta Agencia Córdoba Cultura S.E., solicita a la Dirección de Jurisdicción de Administración, que a los fines de dar cumplimiento a lo previsto por el Art. 11 de la Ley 9578 y su Decreto Reglamentario 1136/09, se le informe la partida específica del presupuesto provincial, a los fines de solventar el pago del Reconocimiento al Mérito Artístico referenciado.-

Que a fs. 3/6 de autos, obran incorporadas normativa legal vigente, esto es: Ley Provincial 9578 y su Decreto Reglamentario N° 1136/09.-

Que a fs. 7 la Dirección de Jurisdicción de Administración informa las partidas presupuestarias conforme Ley Anual de Presupuesto Año 2012 N° 10.011, para atender lo tramitado.-

Que a fs. 09 la Dra. Vilma Arrieta, a cargo del Área de Reconocimiento al Mérito Artístico, de esta Agencia Córdoba Cultura S.E., informa que el plazo de convocatoria para este año en curso, será desde el día 29 de Octubre hasta el día 02 de Noviembre de 2012, sin excepción ni prórrogas, a los fines de presentar todos los antecedentes de los interesados.- Aclarando en consecuencia, que los artistas que se hayan presentado en las anteriores convocatorias y no hayan resultado elegidos, no podrán intentar volver a presentarse en esta edición, conforme lo establece el último párrafo del Art. 1° del Decreto Reglamentario N° 1136/2009 de la Ley 9578.-

Por ello, lo establecido en el la Ley Provincial N° 9578, su Decreto Reglamentario N° 1136/2009, Ley Anual de Presupuesto Vigente 10.011, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA CORDOBA CULTURA S.E.
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMESE a convocatoria de interesados para presentarse en la Edición año 2012 del Reconocimiento al Merito Artístico, y ESTABLECESE el plazo de convocatoria

CONTINÚA EN PÁGINA 2

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Declaran de Interés Provincial a "FESTICORTOS 2012"

Resolución N° 328

Córdoba, 29 de agosto de 2012

VISTO: El Expediente N° 0427-037044/2012 en el que el Profesor Pablo LOBERA, Coordinador de Festicortos, solicita Patrocinio Oficial para "FESTICORTOS 2012", que se llevará a cabo el día 24 de octubre del corriente año en la Sala Mayor de la Ciudad de Las Artes de la Ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada, tiene como objetivo: la muestra de producciones audiovisuales realizadas por niños, niñas y jóvenes en ámbitos educativos, que se proyecta desde 2008, anualmente, en Córdoba. La diversidad ha sido la principal característica desde el primer festival y le proporciona identidad tanto por la edad y el origen de los productores como por los diferentes enfoques que poseen las producciones. Los resultados reflejan la multiplicidad de géneros y mensajes que

se pueden construir a través del lenguaje audiovisual. Por ello, las previsiones contenidas en el Decreto N° 592/2004 y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales de este Ministerio bajo N° 325/2012,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARASE de Interés Provincial a "FESTICORTOS 2012", organizado por el Profesor Pablo LOBERA Coordinador de Festicortos, en la Sala Mayor de Ciudad de Las Artes de la Ciudad de Córdoba, el día 24 de octubre del corriente año.-

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

**DR. DANIELA. PASSERINI
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Resolución N° 55

Córdoba, 11 de Octubre de 2012

VISTO: Que la Ley de Mediación 8858 en su artículo 43 inciso e) establece que es función de la Autoridad de Aplicación determinar las condiciones de admisibilidad y pautas de valuación para la obtención por parte de los solicitantes de la matrícula habilitante de Mediador.

Que en cumplimiento de dicha norma se ha dictado la Resolución N° 050/2008 que fija el marco legal de las convocatorias a evaluación o cualquier otro método de selección análogo que tenga como finalidad la admisión a la matrícula provincial de Mediador.

Y CONSIDERANDO:

Que el Decreto Reglamentario 1773/00 en su artículo 43 inciso c), d) y e), apartado 9) determina que la Di.M.A.R.C. convocará a rendir la evaluación de idoneidad dos veces al año fijándose por resolución las fechas, contenido, modalidad y demás condiciones, siendo publicada con una antelación no inferior a los treinta días.

Que la Resolución N° 050/2008 determina que la publicación de convocatoria a evaluaciones se realizará en el Boletín Oficial con treinta días de antelación a la misma.

Que debe indicarse un plazo de inscripción prudente a los fines de que

todos los aspirantes puedan cumplimentar dicho trámite.

Que se han conformado las temas a los fines de la integración del Tribunal evaluador, cuyos integrantes cumplimentan los requisitos prescriptos por el artículo 6° de la Resolución N° 050/2008.

Que de acuerdo con la cantidad probable de aspirantes en función del Registro de Mediadores de nuestra provincia y a los fines de asegurar la eficiencia docente en la recepción de la evaluación, se designan veinticuatro miembros para la conformación de las temas.

Que las etapas de la evaluación y ejes temáticos deben ser fijados dentro del marco prescripto por el artículo 10° de la

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

SUMARIO

PRIMERA SECCIÓN
GOBIERNO PÁGS. 1 A 5

SEGUNDA SECCIÓN
JUDICIALES PÁG. 5 A 26

TERCERA SECCIÓN
CIVILES Y COMERCIALES PÁGS. 27 A 41

CUARTA SECCIÓN
OFICIALES Y LICITACIONES PÁGS. 41 A 48

VIENE DE TAPA
RESOLUCIÓN N° 147

para la presentación de los postulantes al Reconocimiento al Mérito Artístico para el año 2012, sin excepción ni prórrogas, desde el día 29 de Octubre hasta el día 02 de Noviembre de 2012, de conformidad a lo establecido en la ley provincial 9578.-

ARTICULO 2°.- PROTOCOLICESE, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese y archívese.-

Lic. PABLO CANEDO
PRESIDENTE

AB. GERALDINE BALBI
VOCAL

VIENE DE TAPA
RESOLUCIÓN N° 55

Resolución N° 050/2008.

Que la suscripta es competente para el dictado de la presente, en función de lo establecido en el artículo 43 de la Ley N° 8858, artículo 43 incisos c), d) y e) Anexo I del Decreto Reglamentario N° 1773/00, sus ctes. y correlativos.

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE
MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CONVÓCASE a la evaluación

de Mediadores que se realizará de conformidad a lo dispuesto por la Resolución N° 050/2008.

ARTÍCULO 2°: La evaluación mencionada en el artículo anterior se llevará a cabo en dos partes: a) escrita, el día sábado 24 de Noviembre de 2012 a las 08:00 hs., fijándose como horario de finalización las 12:00 hs, en la Sede de Di.M.A.R.C. de Avda. General Paz 70 – 5° Piso de esta ciudad; b) entrevista personal, que se realizará el día sábado 01 de Diciembre de 2012 en la Sede mencionada en el apartado a) anterior a partir de las 8:00 hs.

ARTÍCULO 3°: La inscripción de los aspirantes se realizará en la sede de Di.M.A.R.C. en el horario de 8:00 a 20:00 hs. a partir del cuarto día hábil de

publicación en el Boletín Oficial de la presente Resolución y hasta el 16 de Noviembre de 2012. Para inscribirse los aspirantes deberán observar los siguientes requisitos: a) Estar inscriptos en el Registro de Mediadores de la Provincia de Córdoba. b) Completar el formulario anexo a la presente, que será retirado por los aspirantes gratuitamente de la sede de Di.M.A.R.C.

c) Acompañar las certificaciones correspondientes a los antecedentes académicos, publicaciones, libros y de formación profesional en Métodos Alternativos para Resolución de Conflictos.

ARTÍCULO 4°: La evaluación mencionada en el apartado a) del artículo 2° consistirá en la resolución de una guía basada en la observación de secuencias de mediaciones, que comprenderá los siguientes ejes temáticos: 1) Marco legal en la Provincia de Córdoba. Ley N° 8858 y Decreto Reglamentario N° 1773/00. Acordadas del Poder Judicial N° 555 y 556 Serie A del 22/08/00 y 08/09/00. 2) Mediación: Fundamentos filosóficos y científicos. Concepto. Principios. Comparación con otros métodos de resolución y gestión de conflictos. 3) Diferentes enfoques metodológicos: Paradigmas de referencia. Corrientes. Escuelas. Modelos. 4) El procedimiento de mediación desde su iniciación hasta el cierre. Encuadre legal y técnico. 5) Las intervenciones del Mediador: técnicas y estrategias utilizadas en Mediación. Distinción conceptual y aplicación. Diferentes criterios para evaluar la eficacia de las intervenciones. 6) Rol del Mediador: Competencias específicas para su desempeño. Principios éticos. Diferencias con el rol de la profesión de base y otras figuras vinculadas con los distintos métodos de resolución de conflictos. 7) Paradigmas

de Justicia: Justicia Sancionadora y Justicia Reparadora.

ARTÍCULO 5°: Los Tribunales evaluadores estarán integrados por los siguientes miembros: Titulares: Dra. Sonia Zilberberg, Prof. Edith Palandri, Cr. Luis Lamberghini, Dra. Ana María Sucaría, Lic. Noris Ferrel, Dr. Norberto Barmat, Lic. Zulma Dinca, Dra. María José Oliva, Cr. Pablo Garrido, Lic. Alejandra Ruiz, Dr. Daniel Gay Barbosa, Dra. Mirtha Cumini. Suplentes: Dra. María Silvia Maine, Lic. Susana Altamira, Dr. Luis Zanetti, Lic. Amilda Rovai, Dra. Gabriela Magris, Ing. Gustavo Brane, Dra. Karina Battola, Dra. Laura García, Ing. Reinaldo Ríos, Magter. Beatriz Grinberg, Dra. Susana Vincenti de Coffa, Dra. Silvina Schmitt. Dichos Tribunales podrán ser habilitados en número suficiente conforme a las necesidades que surjan en virtud de la cantidad de aspirantes que se inscriban para la evaluación.

ARTÍCULO 6°: Los resultados serán publicados de conformidad a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución N° 050/2008.

ARTÍCULO 7°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRA. MARÍA DÉBORA FORTUNA
DIRECTORA DIRECCIÓN DE
MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

2 días - 16/10/2012

SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, COOPERATIVAS Y MUTUALES

Resolución N° 159

Córdoba, 10 de Octubre de 2012

VISTO: Las actuaciones que llevan N° de Sticker 235192 023 30 212, en la cual obra Resolución Nro 115 de fecha 14 de Agosto de 2012 por la que se convoca de oficio a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de Octubre de 2012 a los asociados de la Cooperativa de Trabajo de Reciclado e Inclusión Limitada.

Y CONSIDERANDO:

Que atento a las constancias del trámite y el acacimiento de la fecha establecida para la celebración de la asamblea, se advierte la necesidad de aplazar la convocatoria de la asamblea extraordinaria de oficio, atento no haberse logrado cumplimentar en tiempo y forma con los requerimientos que esta medida implica, por lo que se debería modificar la fecha de convocatoria.

Que en consecuencia se sugiere el día 26 de Octubre de 2012, a la hora 18 hs. para la realización del acto asambleario a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Reciclado e Inclusión Limitada.

Que respecto al padrón de asociados, atento a la carencia por extravío del libro Registro de Asociados, y en virtud de un criterio amplio de participación de la masa societaria, se ha formulado un listado de asociados de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente y sobre la base de una declaración jurada sobre su carácter de tal, que participarán de la asamblea en condiciones de votar. Dicho padrón se encontrará a disposición de los asociados para su consulta en la Secretaría de Políticas Sociales Cooperativas y Mutuales. La entidad, con sus autoridades electas, será la encargada de regularizar posteriormente, el Libro de Registro de Asociados.

Que atento a ello, correspondería modificar la Resolución 115/2012 y dictar nuevo instrumento legal resolviendo:

1) Determinación de la fecha, día, hora y lugar de celebración de Asamblea Extraordinaria de Oficio y tratamiento del Orden del Día convocada a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Reciclado e Inclusión Limitada.

Por ello y en base a lo dictaminado por la Dirección Técnica y Legal de esta Secretaría, bajo dictamen N° 29 de fecha 05 de Octubre de 2012.

EL SECRETARIO DE POLITICAS SOCIALES,
COOPERATIVAS Y MUTUALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. MODIFICASE el art. 1° de la Resolución N° 115/2012; emanada de esta Secretaría con fecha 14 de Agosto de 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"1" CONVOCASE DE OFICIO a Asamblea Extraordinaria a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Reciclado e Inclusión Limitada, Matrícula N° 32409, Registro Permanente 2929, para el día 26 de Octubre de 2012 a la hora 18:00, a celebrarse en Calle Tablada 192 Ciudad de Córdoba, Capital, para tratar el

siguiente orden del día:

- Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
- Lectura de la Resolución N° 115/2012 y su modificatoria.
- Elección de 3(tres) Consejeros Titulares por 2 (dos) ejercicios (art. 53 Estatuto Social).
- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por 2 (dos) ejercicios (art. 68 del Estatuto Social).

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLICESE, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. SERGIO J. LORENZATTI
SECRETARIO DE POLITICAS SOCIALES,
COOPERATIVAS Y MUTUALES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Resolución N° 449

Córdoba, 10 de octubre de 2012

VISTO: el Expediente N° 0182-029792/2012 en el que se gestiona la autorización para efectuar una Licitación Pública, a fin de contratar la adquisición de Cien (100) Motocicletas, Tipo Enduro Dual, todo Terreno, con destino a la Policía de la Provincia de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que obra la presentación efectuada por el señor Jefe de la Policía de la Provincia, solicitando la adquisición de los vehículos en cuestión, para asignarlas a la División Motocicletas,

argumentando razones técnicas y operativas, dado que se destinarán a ampliar los segmentos de patrullaje en los distintos barrios de la ciudad de Córdoba y en las vías de acceso a la misma. Asimismo, resalta la mayor versatilidad de éstos vehículos que posibilita la aplicación a distintas situaciones estratégicas.

Que se incorporan los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas. Que se adjunta Nota de Pedido N° 2012/000052, por el monto total de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00), importe en que se estima ascenderá la presente contratación.

Que la presente convocatoria a Licitación Pública, deberá ser publicada en el Boletín Oficial durante cinco (5) días de conformidad a las previsiones del Art. 19 de la Ley Normativa de Ejecución de Presupuesto N° 5901, T.O. Ley 6.300.

Que la gestión que por estos actuados se promueve, encuadra en las disposiciones del artículo 13 inc. a) de la Ley de Ejecución de Presupuesto N° 5901 (T.O. por Ley 6.300), y los pliegos acompañados resultan ajustados a las previsiones del punto 2.1 del Decreto N° 1882/80, Régimen de Contrataciones de la Ley de Contabilidad Provincial.

Por ello, normativa legal precitada, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio de Seguridad bajo el N° 391/2012;

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública,

a fin de contratar la adquisición de Cien (100) Motocicletas, Tipo Enduro Dual, todo Terreno, con destino a la Policía de la Provincia de Córdoba, en base a los Pliegos de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo I (17 folios), Anexo II (03 folios) y Anexo III (03 folios), respectivamente se acompañan y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- IMPÚTASE la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00) que se estima invertir en la presente licitación, a Jurisdicción 1.75, Programa 755-000, Partidas 11.02.06.00 –Medios de Transporte de y para Seguridad- del Presupuesto Vigente, conforme lo indica la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de

Seguridad en su Nota de Pedido N° 2012/000052.

ARTÍCULO 3°.- EFECTÚENSE las publicaciones de Ley en el Boletín Oficial de la Provincia durante cinco (05) días, conforme lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 5901 (t.o. por Ley N° 6300 y modificatorias), e INSERTESE en el sitio web oficial del Gobierno de la Provincia www.cba.gov.ar

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Seguridad, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CRIO. GRAL. (R) D. ALEJO PAREDES
MINISTRO DE SEGURIDAD**

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA

Resolución N° 21

Córdoba, 11 de Julio de 2012

VISTO: el Expediente N° 0416-063501/11 en el que obra solicitud de ayuda económica con destino a la Cooperativa Limitada de Trabajo y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, para la ejecución del primer módulo de la obra: "PROVI-

SION DE AGUA POTABLE COOPERATIVA SAN ROQUE DE VILLA DEL LAGO – VILLA CARLOS PAZ – NUEVA PLANTA POTABILIZADORA - PRIMER MÓDULO-".

Y CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/134 del Folio Unico N° 5 se ha incorporado documentación relacionada con la obra

de que se trata.

Que el mencionado apoyo económico se refiere al otorgamiento de un subsidio a favor de la Cooperativa Limitada de Trabajo y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, con una finalidad determinada, encuadrándose en las previsiones de artículo 6° de la Ley N° 9191.

Que la Provincia de Córdoba, a través de este Ministerio, aportará la suma de PESOS UN MILLON NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.090.767,81) para la ejecución de la obra de referencia.

Por ello, lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía bajo el N° 39/12,

**EL MINISTRO DE AGUA,
AMBIENTE Y ENERGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR un subsidio a favor de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, por la suma de PESOS UN MILLON NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.090.767,81) para la ejecución de la obra: "PROVISION DE AGUA POTABLE COOPERATIVA SAN ROQUE

DE VILLA DEL LAGO – VILLA CARLOS PAZ – NUEVA PLANTA POTABILIZADORA –PRIMER MÓDULO-", con oportuna rendición de cuentas por parte del señor Presidente de la Cooperativa, D. José Campuzano (D.N.I. N° 18.674.803), en el plazo de treinta (30) días desde la fecha de finalización de la obra.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.090.767,81) conforme lo indica la Dirección General de Administración en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000024, con cargo a Jurisdicción 1.55 - Programa 550-001, Partida 10.05.06.00 del P.V.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLÍCESE, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la Dirección General de Administración de este Ministerio, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese, pase a la Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación dependiente de este Ministerio a sus efectos y archívese.

**Cr. MANUEL FERNANDO CALVO
MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA**

PODER EJECUTIVO

Decreto N° 772

Córdoba, 25 de julio de 2012

VISTO: El expediente N° 0416-055196/09/A11 del registro de la Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía.

Y CONSIDERANDO: Que por las presentes actuaciones la entonces Subsecretaría de Recursos Hídricos, propicia por Resolución N° 823/11, se autorice la ampliación de la obra: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA COMUNA DE SAN LORENZO – DEPARTAMENTO: SAN ALBERTO" y se adjudique la misma a la empresa REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L., contratista de la obra principal, por la suma de \$ 756.263,66.

Que obra en autos la documentación del proyecto ejecutivo consistente en: Planimetría; Memoria de Cálculo; Curva de Inversión; Plan de Trabajos y Presupuesto.

Que el monto de la obra original, de acuerdo al Contrato de Obra Pública original es de \$ 2.595.945,09, y el presupuesto de ampliación de la misma, conforme Informe Técnico obrante en autos, asciende a la suma de \$ 756.263,66 lo que implica un incremento del 29,13% sobre el valor original de la obra.

Que del análisis de la documentación incorporada en autos se desprende que la ampliación de la obra propiciada se refiere a trabajos necesarios para la correcta ejecución de la obra principal, de carácter imprevisible, que implican una modificación del proyecto original por aumentos que se consideran enmarcados en la hipótesis de los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas N° 8614, no superando el monto total del treinta por ciento (30%) del contrato, encontrándose dentro de los límites cualitativos y cuantitativos fijados por la citada Ley.

Que se ha incorporado en autos el Documento de Contabilidad (Nota de Pedido), en cumplimiento a lo establecido por el artículo 13 de la citada Ley.

Que asimismo a fs. 48 obra el correspondiente Certificado de Habilitación para Adjudicación, expedido por el Registro de Constructores de Obras (artículo 7 del Decreto N° 8/98 y Resolución N° 002/99 del entonces Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda).

Por ello, las disposiciones de la Ley N° 5901 –T.O. Ley 6300 y modificatorias, y lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía con el N° 27/12 y por Fiscalía de Estado bajo el N° 0540/12

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE la ejecución de los trabajos modificatorios necesarios de efectuar en la obra "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA COMUNA DE SAN LORENZO - DEPARTAMENTO: SAN ALBERTO", y consecuentemente ADJUDICANSE los mismos a la Empresa REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L., contratista de la obra principal, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 756.263,66), estableciéndose un plazo de ejecución de 30 días.

ARTÍCULO 2°.- IMPÚTASE el egreso que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 756.263,66), conforme lo indica la Dirección General de Administración del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía, en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000031, con cargo a Jurisdicción 1.55 - Programa

550-005, Partida 12.06.00.00 del P.V.

ARTÍCULO 3°.- FACÚLTASE al señor Secretario de Recursos Hídricos y Coordinación a suscribir el respectivo contrato, previo cumplimiento por parte del adjudicatario de los recaudos legales pertinentes, debiendo la contratista integrar la garantía de fiel cumplimiento en la misma proporción establecida para el contrato principal y cumplimentar con el sellado de Ley de las Enmiendas de Contrato por Modificación de Obra.

ARTÍCULO 4°.- ACEPTASE la renuncia presentada por la empresa REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L. al reclamo de gastos improductivos, gastos generales directos e indirectos o cualquier otro que pudiera generarse como consecuencia de la instrumentación y/o ejecución de la presente modificación de obra.

ARTÍCULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministro de Agua, Ambiente y Energía y Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 6°.- PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese, pase a la Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación dependiente del citado Ministerio a sus efectos y archívese.

**DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR**

**Cr. MANUEL FERNANDO CALVO
MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA**

**JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO**

PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE

Ley: 10093

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial E-57 - Camino del Cuadrado - Progresiva 0.0 - 3.000" el inmueble ubicado en Villa Santa Isabel, Municipalidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, con una superficie total a ocupar de seiscientos ochenta y dos metros cuadrados con veintisiete decímetros cuadrados (682,27 m2), que se describe en el Plano de Mensura y Subdivisión e Informe que como Anexo I, compuesto de dos (2) fojas útiles, forma parte de la presente Ley. El referido inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación al Dominio 28797, Folio 44282, Tomo 178, Año 1972, Propiedad Nº 2302-1890465/9.

La presente declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación se gestionó en la Dirección Provincial de Vialidad bajo Expediente Nº 0045-015972/2011.

ARTÍCULO 2º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

CARLOS TOMÁS ALESANDRI
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PODER EJECUTIVO

Decreto Nº 1092

Córdoba, 4 de octubre de 2012

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por Ley de la Provincia Nº 10093, cúmplase.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas, en caso de corresponder, a realizar la transferencia de los fondos que resulten necesarios para disponer la consignación autorizada por el artículo 20 de la Ley Nº 6394.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Infraestructura y Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

ING. HUGO ATILIO TESTA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Acuerdo Nº 517 - Serie "A". En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de octubre del año dos mil doce, con la Presidencia de la Señora Vocal Decana **María Esther CAFURE de BATTISTELLI**, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. **Aída Lucía Teresa TARDITTI**, **Armando Segundo ANDRUET (h)** y **María de las Mercedes BLANC G. de ARABEL**, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, Dr. **Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA** y **ACORDARON:**

Y VISTA: la iniciativa de celebrar un Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Poder Judicial de la Provincia y el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Córdoba.-

Y CONSIDERANDO: Que el convenio referido tiene por finalidad establecer un marco de cooperación entre el Ministerio aludido en el Visto del presente y este Poder Judicial, con el compromiso de tomar las acciones pertinentes para la jerarquización y fortalecimiento de la Justicia de Paz y de todas otras acciones que tiendan a generar las relaciones institucionales entre las partes que suscribirán el respectivo convenio.

Que el Convenio a celebrarse contempla los respectivos extremos que resultan de estilo y adecuados a la práctica a realizarse; conforme al modelo que como Anexo Único forma parte del presente instrumento legal.

Que este Tribunal Superior entiende que debe prestarse toda la colaboración posible para una actividad que tiene tal objetivo, por lo cual considera viable la iniciativa que se propicia; resultando procedente celebrar el Convenio subexamine; autorizando al Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Domingo Juan SESIN para suscribir el mismo, conforme a las pautas reseñadas en el presente Considerando.

Por ello y lo dispuesto por el art. 166, inc. 2º de la Constitución Provincial, y art. 12, incs. 1º y 33º de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 8435; **SE RESUELVE:**

Artículo 1º.- CELEBRAR con el Ministerio de Jefatura de Gabinete de la Provincia de Córdoba, el Convenio, conforme al

modelo que en dos (2) fojas útiles forma parte del presente Acuerdo como su Anexo Único.

Artículo 2º.- AUTORIZAR al Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Domingo Juan SESIN, a suscribir el Convenio indicado en el artículo precedente.

Artículo 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia. Comuníquese e incorpórese en el Portal de Aplicaciones (Intranet) y en la página Web de este Poder Judicial, y dése la más amplia difusión.

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales con la asistencia del Sr. Administrador General, Dr. Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA.

DR. MARÍA ESTHER CAFURE DE BATTISTELLI
PRESIDENTE

DR. AÍDA LUCÍA TERESA TARDITTI
VOCAL

DR. ARMANDO SEGUNDO ANDRUET (H)
VOCAL

DR. MARÍA DE LAS M. BLANC G. DE ARABEL
VOCAL

DR. GUSTAVO A. PORCEL DE PERALTA
ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
INSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA Y EL MINISTERIO DE JEFATURA DE
GABINETE DE CORDOBA

De una parte, el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, representado en este acto por el Dr. Domingo Juan SESIN en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia, con domicilio en calle Caseros 551 de esta Ciudad de Córdoba, y

de otra el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado por el Ministro Jefe de Gabinete, Dr. Oscar Félix GONZALEZ y por la Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dra. Graciela del Valle CHAYEP, ad referendum del Poder Ejecutivo, con domicilio en el Centro Cívico del Bicentenario "Brigadier Juan Bautista Bustos", sito en calle Rosario de Santa Fe 650, también de esta ciudad, intervienen para convenir en nombre de las entidades que representan, el siguiente convenio:

FUNDAMENTOS

1) Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 20 de fecha 17/01/2012, dictado por el señor Gobernador de la Provincia, se establece "...DISPONESE la intervención previa del Ministerio Jefatura de Gabinete en los trámites de naturaleza política e institucional que involucre la participación de los Ministerios, Secretarías, Agencias, Organismos Centralizados o Descentralizados del Poder Ejecutivo Provincial; y los municipios, comunas y/o comunidades regionales de la Provincia de Córdoba; siendo necesaria, en particular, en todos aquellos vinculados con la gestión y concertación de financiamiento o transferencia de remesas, para el desarrollo de cada jurisdicción, instrumentado bajo la forma de convenio u otros mecanismos legalmente previsto..."

2) Que el Tribunal Superior de Justicia, órgano constitucional provincial garante de la autonomía e independencia de la magistratura, tiene entre otras de sus competencias lograr un elevado nivel de formación y perfeccionamiento continuo en los aspectos científicos, profesionales, humanísticos y sociales de los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial y del Ministerio Público.

3) Que se procura apuntalar la gestión de los Juzgados de Paz, para que éstos cuenten con un lugar que permita la atención adecuada y necesaria de los ciudadanos. El fortalecimiento institucional del organismo judicial, pone de manifiesto igualmente el compromiso de las autoridades de cada localidad de contribuir en forma activa a cimentar la labor del Poder Judicial, más concretamente de la Justicia de Paz como primera manifestación institucional del sistema judicial en las pequeñas comunidades, con el firme convencimiento de contribuir al bienestar de la misma, y de esta manera advertir que son ellos los destinatarios

primeros y finales de los esfuerzos de quienes a diario cumplen con auténtica vocación de servicio los cometidos que la ley establece.

4) Que el federalismo de concertación impulsado por nuestra Constitución Provincial, en los términos informados por sus Declaraciones de Fe Política, configurativas del espíritu y vocación del Estado Social de Derecho Provincial, exigen de sus Poderes el diálogo permanente y el vínculo efectivo y conducente, tendiente al cumplimiento concreto de objetivos que impliquen una mejora sustancial, gradual y permanente de los bienes públicos que brindan a la ciudadanía.

Por esto y dentro de las normas que resultan de aplicación a cada uno de dichos organismos públicos, acuerdan suscribir el presente Convenio Marco con arreglo a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Ambas partes se comprometen a tomar las acciones pertinentes para la jerarquización y fortalecimiento de la Justicia de Paz y de todas otras acciones que tiendan a generar las relaciones institucionales entre quienes suscriben el presente convenio, para lo cual se suscribirán oportunamente los respectivos convenios anexos.

CLÁUSULA SEGUNDA: El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio Jefatura de Gabinete, compromete la provisión de computadoras personales e impresoras, con conexión a internet, para cada Juzgado, como así también la capacitación para los señores Jueces de Paz y el personal de apoyo.

CLÁUSULA TERCERA: En la medida que presupuestaria financieramente sea viable, el Ministerio Jefatura de Gabinete, por sí o a través de la estructura competente a tal fin, se compromete a colaborar en la mejora de la estructura edilicia de los Juzgados de Paz.

FISCALÍA DE ESTADO

Resolución N° 11

Córdoba, 9 de octubre de 2012

VISTO: La necesidad de fijar el nuevo domicilio de la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que a partir del 15 de octubre próximo la Procuración del Tesoro de la Provincia trasladará su sede a calle Duarte Quirós 457 de la ciudad de Córdoba.

Que en ese sentido, y en virtud que a través de dicha repartición se tramitan las causas judiciales en las que la Provincia de Córdoba actúa como demandada o demandante, resulta necesario fijar, a los efectos procesales, el nuevo domicilio de la Procuración del Tesoro en la sede antes citada.

Por ello, lo dispuesto por el Código Civil, por la Ley N° 8465 y demás normas de procedimiento de la Provincia, y en uso de sus atribuciones;

EL FISCAL DE ESTADO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FJASE a partir del día 15 de octubre de 2012, el domicilio de la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba a los efectos procesales, en calle Duarte Quirós N° 457 de la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- INSTRÚYESE al señor Procurador del Tesoro para que disponga las medidas conducentes que requiera la aplicación de lo establecido en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, a las áreas pertinentes del Poder Judicial de la Provincia, publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial, pase a la Procuración del Tesoro a sus efectos y archívese.

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

5 DÍAS - 16/10/2012

CLÁUSULA CUARTA: Las partes asumen el compromiso de ampliar el presente convenio a todos los temas que puedan ser de utilidad y provecho para ambas entidades gubernamentales.-

CLÁUSULA QUINTA: El presente Convenio Marco entrará en vigencia a partir de la firma del mismo y tendrá una duración

de dos años renovables por igual período.

CLÁUSULA SEXTA: En prueba de conformidad se suscribe el presente Convenio, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Córdoba, a los días del mes de del año dos mil doce.

2ª SECCIÓN JUDICIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RÍO TERCERO—O. Juez 1ª I. 1ª N. C. C. y C. de Río Tercero, Cba., autos: Consalvi Hugo Ernesto c/Bezzato Francisco Ernesto y otros — Abr. (423177), el martillero Damián E. Valdemarín, M.P. 01-252, rematará el día 15/10/2012 a las 10:30 horas en Sala de Remates del Tribunal, sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río Tercero, Cba., los sig. inmuebles, a saber: 1º) Lote de terreno baldío: ubic. en Río Tercero, Cba., desig. Según Planos N° 67.041, como lote "A Uno" (A1), que mide: 12,50 m de fte. al O. igual c/ftre., al E: 22,83 m de fdo., al N y 22,79 m de fdo. al S, sup. 285,26 m2, linda: N p/lote 14 y lote A2; S lote B de Osvaldo R. Giacomuzzi, E c/parte lote 12 y O calle Leandro Alen, Instr. a nombre de Ida María o Ida Caciabue de Bezzato a la Mat. 1384620 (33), desocupado. 2º) Lote de terreno edificado, ubic. en Alsina N° 50, Río Tercero, Cba., desig. Lote letra "m", de la mza. N° 62 y mide: 10 m por 50 m, sup. 50 m2, linda: N lote d; S calle Adolfo Alsina, E lotes letras "i" "j" "l" y O lote N° "n", Insc. A la mat. 734320 (33-01), a nombre de Cacciabue de Bezzato, Ida al 40% y de Bezzato de Torti, Felicitia Teresa al 60%. Edificado: vivienda garaje, living, 2 dormitorios, cocina, baño, pasillo distribución, lavadero, patio. Desocupado. Condiciones: bases: bien 1) \$ 15.004; Bien 2) 228.724, al mejor postor, dinero de contado en efectivo; cheque certificado, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación, con más 2% arts. 24 y 25 Ley 9505. Oferta mínima: \$ 1.000. Gravámenes: ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al martillero Lavalle N° 120, Río Tercero — Tel./Fax:

03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Fdo. Anahí Beretta, Secretaria. Río Tercero, Cba., 19 de setiembre de 2012.
N° 25007 — \$ 104.-

O/J. 42ª C.C. autos: "B.C.R.A. - BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/. MARTINEZ MARIO ALBERTO Y OTRA — EJECUCION HIPOTECARIA - (EXPT. N° 514564/36)", Martillero Portela, M.P. 01-1233, c/domicilio 9 de Julio N° 162, E.P. Ofs. "K-R", Gal. Gral. Paz, rematará Sala Remates Excmo. T.S.J., calle Arturo M. Bas 158 P.B., 19-10-2012, a las 12.00 hs.: inscripto a la Matrícula Nro. 35.306 (11), a nombre de MARTINEZ, Mario Alberto, D.N.I. N 11.972.433: LOTE DE TERRENO, ubic. B° Bella Vista, Dpto. CAPITAL, desig. lote UNO, manz. "B"; mide: 9ms. 10cms. de fte. al O., por 30ms. de fdo., con sup. de 273ms. cdos.; linda: al N., calle Barcelona; S., lote 3; E., Lote 2; y O., calle pública.- Nomenclatura Catastral: C: 04; S: 17; MANZ: 018; PARC: 01.- NUMERO DE CUENTA: 1101-04011659.- CONDICIONES: BASE \$ 121.413, mejor postor pagará de contado efectivo al momento del remate 20% precio ofertado como seña y a cuenta del mismo, c/ más comisión de Ley al Martillero, c/ más 2% del precio Art. 24 de la Ley 9505 fondo para la prevención de la violencia familiar.- Saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse interés del 18% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el Auto de aprobación de subasta.- No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. c del C.C.).- POSTURA MÍNIMA:

\$1.200.- MEJORAS: casa en calle Misiones 2055, esq. M. Ferreira B° Colinas de Bella Vista, jardín; living; comedor; cocina-comedor; 2 dormitorios; Baño; Lavadero; Pieza de depósito; Patio con asador; cochera.- El inmueble presenta signos de abandono, ocupado ocasionalmente por el demandado - INFORMES: Cel. 0351-155-94-22-22.- Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.- Oficina: Córdoba, 11 de Octubre de 2.012.-

5 días — 27548 — 16/10/2012 - \$ 520.-

Ord. Juzg. de Conciliación de Villa María.- autos: "BUSTOS OLGA LUJAN C/ BERNARDIS JUAN CARLOS Y OTRO—ORDINARIO-OTROS"; (exp. 350752), Martillero JOSÉ A. LÓPEZ MP. 01-678- REMATARÁ el día 15/10/12, 11,00Hs. en la sala de remates del Tribunal sito en calle Gral. Paz 331- Planta Baja de Villa María: Pick-Up marca CHEVROLET, Mod. S10, 2.8 T.I. (CABINA DOBLE) año 2004, Dominio: EMP-723, en el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley, y el 2% sobre el precio obtenido, destinado al Fondo de Prevención de Violencia Familiar, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, Base \$ 67.000,00 ó el 50% de esta de no haber interesados por la primera, IVA y ganancias en caso de corresponder.- Incremento mínimo de posturas \$ 200,00.- GRAVÁMENES: El de autos.- DOMINIO: Insc. En el RNPA. de Pozo del Molle a nombre de la codemandada.- POSESION: al aprobarse la subasta.- REVISAR: Depósitos DEPAOPLI, Ruta Nacional N° 9 Km 563, V. María.- TÍTULOS: los que expida el Tribunal, Art. 599 del CPC.- INFORMES: Martillero, M. Ocampo 1467- tel. 0353-156573125- V. María- Fdo María A. ESCURRA-Pro-secretaria- OFICINA: -10-2012.-

N° 27371 - \$ 64.-

O/ Juez 36ª. Civil y Com. Autos: "BRANDALISE DE JOHNSON MARTA PILAR c/ MAGNANO SERGIO DOMINGO Y OTROS — P.V.E. —

ALQUILERES—EXPT. N° 1954078/36", el Mart. Luís A. D'Alessandro - M.P. 01-030, c/ domicilio en calle Río Negro 350 - Dpto. 1, de esta ciudad, rematará, el 16/10/2012 a las 10,00 hs, en la Sala Remates del Poder Judicial sito en calle Arturo M. Bas N° 158 — P.B., lote de terreno baldío, desocupado, ubicado en Loteo Atalaya, La Cuesta, Villa Carlos Paz, desig. Lote 29, Manz 3, Sup. 456,90 Ms2, inscripto Mat.: 1204022 (23), a nombre de Angel Alberto SALGADO, sin mejoras, calle tierra, Serv.: Luz, agua, gas natural, línea telefónica.- COND.: acto subasta 20% importe compra en concepto de seña y a cuenta de precio. con más la comisión de ley al martillero y el 2% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar (Ley 9505). saldo al aprobarse la subasta.- BASE: \$ 19.274,00. Post. Min. \$ 1.000,00; TÍTULOS: Art. 599 del C. P.C.- GRAV.: Los que surgen del informe del Reg. de la Provincia, obrante en autos.- Adquirentes en comisión (Art. 586 C.P.C.). CONSULTA.: TEL: 4885014 y 155229000.- martillero dalessandro@hotmail.com.- Dra INAUDI DE FONTANA MARIA SOLEDAD (Secretaria).- Of. 11 de octubre de 2012.-

2 días — 27517 — 16/10/2012 - \$ 128.-

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Casilda, dentro de los autos caratulados: "Nardone Lucas c/ Greco Domingo s/ Oficio Ley 22172", Expte. : Nro. 71/12 se ha dictado lo siguiente: Casilda, 21 de Septiembre de 2012. Nro. 1342. Agréguese las constancias acompañadas. Fijase fecha de subasta para el día 18 de octubre del 2012 a las 10 horas en las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de San José de la Esquina. En caso de resultar inhábil o de suspenderse por fuerza mayor la subasta se llevara a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Se subastara el 100% del inmueble que se halla inscriptos al Tomo 172; Folio 0356; N° 109.973 y el 1/3 de la parte indivisa del inmueble inscripto al Tomo 238; Folio 299, N° 121137 del Departamento Caseros. Saldrá a la venta el primero con una base de \$ 76.324,78

(A.I.I.); y el segundo con una base de \$ 1,703,78, en ambos casos con una retasa del 50% y si tampoco hubiere oferentes, con una base del 25% de la primera: pago 10% a cuenta del precio en el acto de subasta, con más el 3% de comisión al martillero, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El bien saldrá a la venta en el estado de ocupación denunciado en el acta de Constatación del 22 de mayo de 2012 agregado en los presentes, (ocupado por inquilino con contrato hasta setiembre de 2018, el que ya se encuentra abonado). El saldo de precio se depositará judicialmente a los cinco días hábiles de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 497 y 499 del C.P.C.C.S.F.- Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a total cargo del comprador, como así también gastos de escrituración, honorarios notariales, el impuesto a la transferencia de inmuebles, la regularización de lo construido, e I.V.A. si correspondiere.- Los importes deberán ser informados por el martillero en el acto de remate.- Asimismo se fija como condición que en caso de comprarse el inmueble en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días. Toda cesión de derechos y acciones, que se produzca con motivo del presente remate deberá practicarse por escribano público. Atento las constancias de autos, cumplimentese con lo dispuesto por el art. 488 y 506 (CPCCSF). Librese oficio ley 22172 como se solicita. Previo a la aprobación e la subasta del inmuebles se deberá oficiar al Registro General de la Propiedad, con copia certificada a fin de que se tome razón de la misma sin que ello implique transferencia. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir ante un escribano público para confeccionar la escritura que instrumentara la transferencia de dominio a su favor, por lo que se excluye la opción prevista en el art. 505 2do párrafo del CPCCSF. Edictos de ley en el boletín Oficial y estrados del tribunal y diario de circulación local y la publicidad adicional solicitada por el martillero. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines previsto por el artículo 191 y 495 del C.P.C.C.S.F. y permanecerá en Secretaría. El bien se exhibirá un día ante de la subasta en el horario de 11 a 12 horas. Hágase saber a los posibles asistentes en la subasta se aplicará estrictamente lo previsto por el artículo 241 del Código Penal el que a continuación se transcribe "...Será primido con prisión de quince días a 6 meses: 1) El que perturbare el orden en las sesiones de los cuerpos legislativos nacionales o provinciales, en las audiencias de los tribunales de justicia o donde quiera que una autoridad esté ejerciendo sus funciones: 2) El que sin estar comprendido en el artículo 237, impidiere o estorbare a un funcionario público cumplir un acto propio de sus funciones..." el presente artículo deberá ser leído en forma textual previo a la realización del remate por el martillero designado en autos. Oficiase al Sr. Juez Comunal de San José de la Esquina.- Notifíquese por cédula.- Autos: "Nardone Lucas c/ Greco Domingo s/ Oficio Ley 22172" Expte. Nro 71/12).- Firmado: Dr. Alejandro Héctor Lanata (JUEZ SUBROGANTE) - Dra. C. Carina Gómez (SECRETARIA) Martillero: Gustavo Castracane Tel.: 0351 4232574.

N° 27611 - \$ 220.-

O. Juez 12ª Nom. Civ. y Com. en autos "FIDEICOMISO SUMAS.A.C/MATERIALES S.A. - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 306404/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 17/10/12 a las 10:30 Hs. en Sala de

Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Automotor marca Renault, modelo Trafic Largo Diesel, año 1996, motor Renault N° AA28703, chasis Renault N° 8A1TA13ZZTS009609, inscripto al Dominio: AXI 766 a nombre de MATERIALES S.A.- Condiciones: BASE: \$10.800, o sin base en caso de no haber postores, dinero de contado, efectivo y al mejor postor; más comisión de ley al Mart. é impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$ 1.000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Lunes 15 y Martes 16, de 16 a 18 hs, en Av. Vélez Sarsfield N° 6500 (detrás YPF, depósito Pérez), B° Comercial.- Informes: al Mart. Corro 219, 2° Piso, Dpto. "A" - Tel: 4218716. Of. Cba. 12/10/12.- Dra. Bueno de Rinaldi - Secretaria.-

3 días - 27653 - 17/10/2012 - \$ 144.-

O.J. C.C.C y Flia. Alta Gracia en "BANCO DE LANACION ARGENTINA FIDEICOMISO BISEL C/ CIRIONE DARDO ELVIO - EJ. HIP (EXP.313843)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Chile 312 A.Gracia, rematará el 18/10/12, 11 hs.; en Trib. Sarmiento esq. Franchini Alta Gracia, EN CONJUNTO 2 Inmuebles a nom. de CIRIONE Dardo Elvio, estado que se encuentran. Se descr. c/: 1º) LOTE DE TERRENO: ubic. Prov de Cba, Dpto Santa Maria, Ped San Antonio Municipio Despeñaderos, se desig. c/LOTE 1 Mz. D, mide y linda: su fte al N., 10ms., c/calle Cordoba; su cost E., 27,93ms., c/lote 2; su cost S., 10ms., c/pte lote 9, y su cost O., 28ms., c/ calle publica existente (hoy calle Juan Jose Paso). Sup. 279,65 ms2. Des.Cat. Dpto.31 Ped. 05 Pb 07. C.01 S. 03. Mz. 091 Parc. 016. N° cta. DGR 310522600414. Matrícula 592.188 SANTA MARIA (31 - 05). MEJORAS: en calle Córdoba esq Juan José Paso (s/N° a la vista) - esq. Sur Este de dicha intersec., en diag.al N° 602 de calle Córdoba. Living Comedor - Cocina - Lavadero - Baño - Dos dormitorios - Patio - Garaje - Garaje c/entr. por calle Córdoba - Cocina - Escritorio - Baño - Hall distribución - Salón - Escritorio - No cuenta c/amoblamiento ni artefactos - Interior solo marcos de aberturas. 2º) LOTE DE TERRENO: ubic. Prov de Cba, Dpto Santa Maria, Ped San Antonio Municipio Despeñaderos, se desig. c/LOTE 9 Mz. D, que mide y linda: su fte al O., 10ms., c/calle publica existente (hoy Juan José Paso); su cost N., 30,73ms., c/1, 2 y 3; su cost E., 10ms., c/la mitad E., de la Mz. D y su cost. S., 30,69 ms., c/ lote 8. Sup. 307,10 ms2. Des. Cat. Dpto.31 Ped. 05 Pb 07. C.01 S. 03. Mz.091 Parc.015. N° cta DGR 310522600406. Matrícula 592.189 SANTA MARIA (31 - 05). MEJORAS: en calle Juan José Paso (sin N° a la vista) - visto de fte a la der. del inm. que hace esq. Sur Este de la intersec. de calle Córdoba y Juan José Paso, y a la izq. de casa con fte tapia ladrillos vistos c/rejas negras. Tiene tapia ladrillos bloques c/portón de caño y alambre. Lote baldío. AMBOS: libre de ocupantes y cosas. BASE \$ \$355.589,67 - De fracasar, media hora desp. saldrá SINBASE - Post. Mín: \$ 3.600. Cond.: Din.Ctdo y/o cheque certif.; mej. post., deb.abonar acto rte.20% del precio de compra, más com. martillero (3%) más IVA s/ comisión, más 2% del importe de compra (art. 24/26 ley 9505). Saldo a la aprobación. No procede compra en comisión (art. 3936 CC). Grav: surgen de Inf. Reg. Tít. art.599 CPC.- Inf. Mart.TE:(0351) 4113553 ó 155-520540 de 14a16 hs. únic. Fdo:m Dr. Reyes Alejandro D.,Sec.A. Gracia 10/10/12.-

2 días - 27652 - 16/10/2012 - \$ 264.-

Orden Sr. Juez de 26ª Nom. C. y C. en autos Salinas de Contrera Blanca Rosa - Quiebra Propia Simple - Expte. N° 1258964/36. Mart.

Susana A. Kaloustian MP 01-915, con domicilio en Arturo M. Bas 258 Casillero "8", rematará el 18 de octubre del cte año a las 10,00 hs., en la Sala de Remates del TSJ, sita en Arturo M. Bas 158 P.B., el 100% de derechos y acciones del inmueble inscripto en el Folio 10182 Año 1966, Tomo 41, lote B Mz. 11, a nombre de Salinas de Contrera Blanca Rosa y Antonio Nicolás Contrera, desig. como Lote B manz. 11, sup. 169,80 mts. cdos. Ubicación: calle Esperanto N° 134 Dpto. 1, B° Alto Alberdi Córdoba Cptal. Estado: Ocupado por terceros en calidad de cuidadores, Base \$ 119.285 o sus 2/3 partes, en caso de no haber oferentes, dinero de ctdo. o cheque certificado o financiero de cualquier plaza a la orden del Banco de Córdoba Suc. Tribunales y al mejor postor, postura mínima 1% base, debiendo abonar el comp. el 20 % del precio, 2 % (fondo de Violencia Familiar) con más comisión del martillero (3 %), saldo aprob. de subasta. Mejoras: hall, living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio. Compra en comisión deberá manifestar nombre y demás datos del comitente, debiendo ratificarse dentro de 5 días bajo apercib. de adjud. al comisionista. Exhibición: 17 de octubre 11 Hs. Informes: Mart. 156-816010. Of., 10 de octubre de 2012. Dra. Adriana Lagorio de García, Sec.

4 días - 27655 - 18/10/2012 - \$ 288.-

Excma. Sala 2da. Cámara del Trabajo, Sec. N° 4, autos "Amaya Walter Américo c/ D.I.G.E.S. GROUP S.R.L. y otro-Ordinario-Despido (100246/37)", el Mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 19-10-12, 10 hs. en edificio de Tribunales III (Bv. Illia 590, 2º piso, Sala II, Sec. N° 4), o el 1er. día hábil subsiguiente de resultar éste inhábil, a la misma hora, y en el mismo lugar el inmueble matrícula 58324 Capital (11), Catastro: 6-22-Manz.12-Parc.4, inscripto a nombre de Víctor Hugo Giuntoli, ubicado en B° Las Palmas, Dpto. Capital, designado como Lote 3, manz. A, mide 10 ms. de fte. al N, lindando c/Cno. a La Calera, hoy Avda. Juan Bosco; 9,988 ms. de c/fte al S, lindando c/pte. del lote 4; 27 ms. al E. c/calle y 27,55 ms. al O. c/lote 2; sup.: 272,12 m2.- Antecedente Dominial: F° 20770/961-Capital.- El inmueble sale a la venta con la base de \$187.617.60 ó sus 2/3 partes, la suma de \$62.532.94 de no haber interesados por la primera, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% del precio en concepto de seña, con más la comisión del 3% al martillero y el 2% del precio del bien adquirido previsto por la ley 9505, y el saldo al aprobarse la subasta, si la misma se aprobare pasados los 30 días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora fuere imputable a éste deberá abonar un interés igual a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago.- Postura mínima \$3.000.= Compra en comisión: art. 586 del C.P.C. Los interesados deberán conformarse con las constancias que expida el Tribunal (art. 559 CPCC).- El inmueble posee todos los servicios, y es una construcción realizada en tres plantas.: a) un galpón, b) un local comercial, y c) un departamento construido en la primer y segunda planta, que consta de cocina comedor, un baño, tres dormitorios -uno con baño en suite-, living y quincho cerrado; cada uno de los cuales se encuentra ocupado por inquilinos, según acta de constatación (fs.298).- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of. Córdoba 12/10/2012.- Rosanna Campazzo - Secretaria.

5 días - 27654 - 19/10/2012 - s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden de la Sra. Juez de 1ra. Instancia y 33º Nom., Conc. y Soc. N° 6, se hace saber que en los autos "Cardone, Alejandro Luis - Quiebra Pedida Simple (Expte. 2249582/36)", el Cr. Leonardo Oscar Fondacaro ha aceptado el cargo de síndico titular, fijando domicilio en calle 9 de Julio N° 2030, Planta Baja, B° Alto Alberdi, de esta ciudad. Of. 10/10/12. María Vanesa Nasif - Pro-secretaria Letrada.

5 días - 27368 - 19/10/2012 - \$ 70.-

Se hace saber que en autos "Ubika S.A. - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. 2317231/36", que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Inst. y 26º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, P.B. pasillo central, aceptó el cargo de síndico el Cr. Daniel Marcelo Sipowicz, y fijó domicilio en calle David Luque N° 354, Piso 1º Dpto. 31 del B° General Paz de la ciudad de Córdoba (Tel. 4534229). Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación ante el síndico hasta el 13/11/2012. Se fijó como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe general el día 16 de Mayo de 2013. Cba. 05/10/2012.

5 días - 27209 - 19/10/2012 - \$ 70.-

Por orden del Juzg. de 39º C. y C. Con. Y Soc. 4, en autos "Radiodifusora Mediterránea S.A. - Quiebra Pedida Simple - Expte. Nro. 2143509/36, se hace saber que por Auto Nro. 104 de fecha 27/9/12 se dispuso: 1) Declarar que en el presente proceso falencial la Cooperativa de Trabajo en formación denominada "Cooperativa de Trabajo Trabajadores de Radio LV2 Cooperativa Limitada", no ha logrado reunir el requisito de dos tercios de trabajadores en actividad o de acreedores laborales exigido por el Art. 190 LCQ (texto según Ley 26.684). 2) Proseguir la etapa de liquidación ordinaria de los bienes de la fallida con ajuste a las reglas dispuestas por la legislación concursal. 3) Notificar a la autoridad federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) el contenido del presente pronunciamiento, a sus efectos. 4) Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Fdo.: José Antonio Di Tullio - Juez. María José Beltrán de Aguirre - Prosecretaria Letrada. Oficina, 28 de Setiembre de 2012.

2 días - 26864 - 19/10/2012 - \$ 105.-

Orden Juez de 1ra. Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial de Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaria Julieta A. Gamboa, en autos "Butta Enrique Mario - Quiebra Propia Simple - Expte. 2178351/36", se hace saber que mediante Sentencia N° 416 del 28/9/2012 se ha resuelto declarar la quiebra indirecta del Sr. Enrique Mario Butta, DNI. 14.969.466, CUIL 20-14969466-9, con domicilio real en calle Deán Funes 3816 de B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba. Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la sindicatura. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos, intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el Art.86 de Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada

con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias, conforme lo dispuesto en el Art. 202 de la L.C.Q. Hacer saber los interesados que la sindicatura interviniente en el concurso preventivo contador Alberto Federico Jerónimo Misino con domicilio constituido en calle Av. Gral. paz N° 108 2° Piso de esta ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Fijase como fecha para que el síndico presente el Informe General el día 27 de Noviembre de 2012. Of. 5/10/12. Julieta A. Gamboa – Secretaria.

5 días – 27367 – 19/10/2012 - \$ 161.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENZO HUGO CAFFARATTI, en autos caratulados: CAFFARATTI ENZO HUGO - ROMERO DANIEL EXEQUIEL- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2333567/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 01 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 27162 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 23ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORIA MARIA ADELA, en autos caratulados "CORIA, MARIA ADELA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2331559/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2012. Sec.: Dra. Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban.

5 días – 27163 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 20ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE LUIS VIVES, en autos caratulados "VIVES, JORGE LUIS – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2329919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Sec.: Dr. Villalba Aquiles, Julio – Juez: Dra. Yacir, Viviana Siria.

5 días – 27164 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 43ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERELLO ANTIMO ARMANDO, en autos caratulados "PERELLO ANTIMO ARMANDO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2334340/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Octubre de 2012. Sec.: Dra. Romero María Alejandra – Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 27165 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 17ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a

los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LOVATO, en autos caratulados "LOVATO, MARIA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1654303/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Sec.: Dra. Domínguez, Viviana – Juez: Dra. Beltramone Verónica Carla.

5 días – 27166 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 32ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCAGLIA HÉCTOR ANÍBAL, en autos caratulados "SCAGLIA HÉCTOR ANÍBAL – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2314294/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Agosto de 2012. Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 27167 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 18ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STELLA MARIS GHEZZI, en autos caratulados "GHEZZI, STELLA MARIS – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2332140/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de setiembre de 2012. Sec.: Dra. María José Páez Molina de Gil – Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días – 27168 - 19/10/2012 - \$ 45.-

JESUS MARIA. - El Sr. Juez de 1ª. Inst. Nom. en lo C. C. y Flía. de la ciudad de Jesús María, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO JOSE VICTORI, en autos caratulados "VICTORI RICARDO JOSE – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 598354 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de setiembre de 2012, Sec. N° 1. Dr. Pedano Miguel Ángel. Juez: Sartori, José Antonio.

5 días – 27169 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 41ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO SANCHEZ o SANCHEZ SEGOVIA, en autos caratulados "SANCHEZ ó SANCHEZ SEGOVIA PEDRO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2332128/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Setiembre de 2012. Sec.: Dra. Miriam Pucheta de Barros – Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet..

5 días – 27171 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo C. C. C. y F. Sec. N° 4, de la Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREZ, en autos caratulados "PEREZ, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 580542 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 21 de Junio de 2012. Sec. N° 4. Dra. De Paul de Chiesa Laura – Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días – 27172 - 19/10/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA PABLA LEPRE, DNI. 7.687.236 y JAIME FONTANELLAS, DNI. 2.880.660, en autos caratulados: LEPRE DELIA PABLA y OTRO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 650722, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dra. Luciana Ponzio, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 27158 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ DEL CARMEN ARGÜELLO, en autos caratulados: VÉLEZ DE ARGÜELLO, RAMONA - ARGÜELLO FÉLIX- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297888/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Montaña Verónica del Valle, Pro Secretaria.

5 días - 27151 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARIAGO ARMANDO y BARRERA MERCEDES, en autos caratulados: SARIAGO ARMANDO - BARRERA MERCEDES- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1115979/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. López Peña de Roldan María Inés, Secretaria. Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez.

5 días - 27141 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLALBA TULLIO THEDULO, en autos caratulados: VILLALBA TULLIO THEDULO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2246937/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Dr. Arévalo Jorge Alfredo, Secretario.

5 días - 27142 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VÍCTOR EUGENIO PAULOS, en autos caratulados: PAULOS VÍCTOR EUGENIO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2325233/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Of., 1 de octubre de 2012. Fdo.: Faraudo Gabriela Inés, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 27143 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO ALEJO NICOLAS - ESPINOSAMARGARITAELENA, en autos caratulados: ROMERO ALEJO NICOLAS - ESPINOSAMARGARITAELENA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2321156/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Ossola Federico Alejandro, Juez; Dra. Arata de Maymo María Gabriela, Secretaria.

5 días - 27144 - 19/10/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAFME SORIA y SALIMASORIA, en autos caratulados: SORIA FAFME y OTRA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

5 días - 27145 - 19/10/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA ADRIANA LÓPEZ, DNI. 14.734.052, en autos caratulados: LOPEZ MARTA ADRIANA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 442777, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre de 2012. Fdo.: Dra. Cerini Graciela Isabel, Juez; Dra. Ghibaud Marcela Beatriz, Secretaria.

5 días - 27146 - 19/10/2012 - \$ 45.-

COSQUIN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZORZER ENRIQUE LORENZO, en autos caratulados: ZORZER ENRIQUE LORENZO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 03 Letra Z, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de setiembre de 2012. Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero, Juez; Ileana Ramello, Pro Secretaria.

5 días - 27148 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUTASSI CLEMENTE DNI N° 2.898.489, en autos caratulados: BUTASSI CLEMENTE- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309495/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dres. González de Roblado, Laura, Juez; Conti, María Virginia, Secretaria.

5 días - 27147 - 19/10/2012 - \$ 45.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

Orden Juzgado Federal Villa María (Sec. Civil y Comercial), comunica por dos (2) días en autos "A.F.I.P. C/ CAGLIERO Sandra Beatriz – Ejec. Fiscal" (expte. 5183-10), Mart. Carlos A. BULICH, MP. 01-277, rematará 18/10/2012, 10 hs., Sala Remates Tribunales Ordinarios Pcia., sito calle Gral. Paz 331 PB. Villa María: Automotor dominio DYH-712, marca VOLKSWAGEN, modelo GOL 1.9 SD 5P (0212) 00A, tipo 17 Sedan 5 ptas., motor marca Volkswagen 655740, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ5XZ1A214580, en el estado en que se encuentra, según surgen de constancias de autos. COND. DE VTA.: Sin base, al mejor postor, din. de cdo. Con más comis. ley al Mart.. Postura mínima \$ 300. Admitase la presentación de posturas en sobre cerrado de conformidad con el art. 570 de CPCN, en la sede del Tribunal hasta el día anterior a la subasta, en el interior del sobre deberá contener la nota en la cual se expresará el remate que se trata y la postura que se efectúa, ch/certificado a nombre del Mart.. Deberá contener: nombre, tipo y nº documento, domicilio real y especial, profesión, edad y estado civil; tratándose de sociedades deberá acompañarse copia auténtica del Contrato Social y los documentos que acredita la persona del firmante. Que según surgen de autos, el vehículo al 17/08/2012 no registra deuda municipal y pcial (DGR). REVISAR: Rivadavia 553 Bell Ville. Días hábiles en horario comercial previa autorización Martillero. Informes al Martillero. Int. Viqueira 43-Bell Ville (03534-411670-15443047). Dr. Eliseo A. López – Secretario.

2 días – 27342 – 15/10/2012 - \$ 152.-

O. Juzgado Federal Nº 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CUENCA JOSE MARIA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 1438-D-08), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 18/10/2012, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca VOLKSWAGEN modelo GACEL GS año 1991 dominio XAP 104. Dr. Gianola, Raúl Alberto Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 17 de Octubre de 2012 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días – 27205 – 15/10/2012 - \$ 80.-

Orden Juez 21º C.C. autos: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBAC/LEANIZ DE ANDRADA ANGELA LUCRECIA Y OTROS – PRES. MULT. FISCAL-" (Exp. 1533051/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 18/10/12 a las 10hs. ó inmediato post. si fuese inhábil el 1º., en Sala Rem. P. Jud. sita en calle Arturo M. Bas Nº 158 P.B. INMUEBLE ubic. en calle Pje. Pedro Parras Nº 1.441 (no visible) esq. Mendoza Mate de Luna Nº 2.895 Bº Villa Revol, desig. lote "29", c/Sup. 238ms.cdos., inscripto a la Matr. Nº 106.305 (11), MEJORAS: Consta de en 4 constr. c/ingr. indep. c/u. A) Pje. Parras esq. Mate de Luna: pasillo distrib., 2 dormit., cocina y baño; B) Mendoza Mate de Luna Nº 2.895: porch ingr., cocina, porch distrib., 2 dormit., baño y patio; C) Mendoza Mate de Luna Nº 2.891: living, 2 habit., baño, cocina; D) Mendoza Mate de Luna Nº 2.889: living comedor, cocina, hall distrib., 2 dormit, baño. COND: dinero ctado. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr.

abonará 20% acto subasta mas com. mart., saldo aprob. subasta c/mas Imp. Ley 9505 (2%). Compr. Com.: Art. 586 C.P.C., c/usufr. vital. a f/ Martín Leaniz MI: 2.739.416 y M. Luisa García. No se admite cesión der. y acc. p/pte. comprador. Post. Mínima: \$ 1.225. BASE: \$ 122.434. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Ocup. (Alquiladas). EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Todjababian. Secretaria. Of. 11-10-2012.

5 días – 27395 – 18/10/2012 - \$ 420.-

O. Sr. Juez 11º Nom. Civil y Com. Sec. Miró, en autos: "NAVARRO GLADIS MABEL C/ MARY EREZIAN SRL Y OTROS-PVE", EXPTE: 1928111/36. Mart. Elba Beatriz Giménez, M.P. 01-0963, dom. 27 de Abril 980 – 2º P. "C" de ésta Ciudad Cba., subastará el día 18 de Octubre de 2012 a las 11 hs, en la Sala de Remates del T.S.J. sito en Arturo M. Bas 158 – P.B. de ésta Ciudad. Inmueble inscripto en Matrícula 2510/Q Capital (11) 4-3-Manz.50- Parc 27-PH58, a nombre de Mary Erezian SRL. Unidad Funcional Q- Posición: 01-68, sup. cubierta propia de 17ms 2790 cms cdos. BASE: \$ 34.216.- CONDICIONES: dinero en efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley al martillero y el resto al aprobarse la subasta, como asimismo el 2% del precio de remate correspondiente al pago del Fondo p/Prev. Violencia Familiar (Ley 9505). En caso que los montos a abonar por depósito judicial superen los \$30.000, el pago de todos los conceptos previstos por el art. 580 del CPC, se deberá realizar por transferencia electrónica a cuenta perteneciente a estos autos. POSTURA MINIMA: \$1.000.- COMPRA EN COMISION: denunciar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar compra dentro de los cinco días bajo apercibimiento. TITULOS: Art. 599 del C.P.C.C. GRAVAMENES: los de autos. MEJORAS: Oficina desocupada, ubicada en San Martín 70- Cons. Gran Galería Comercial del Centro- 1ºP-Of.68, zona céntrica (área peatonal). Medidas aprox. 3 x 6ms. Piso parquet y ventana a pozo de luz, baño compartido por pisos. EXIBICION: día 17 de 15hs a 17hs. INFORMES: a la Martillera (0351) 4234299 – 156459019. Fdo: Dra. María M. Miro, Secretaria. Of. 11/10/12.-

5 días – 27406 – 18/10/2012 - \$ 520.-

O/Juez 6ºCC, autos "FLAHERTY ESTEBAN C/ CORREA HUGO MATIAS-EJECUCION PRENDARIA" EXP 2136622/36 mart Viviana Artaza MP 01-796 domicilio Belgrano 75- 6º. Rematará el 23/10/12, 09.30hs Sala Remates TSJ (A M Bas 158 PB) Dominio BRX 819 marca FIAT. mod SIENA HL 4P AÑO 1998 Con equipo de GNC A nombre CORREA HUGO MATIAS. BASE: (Art 31) Ley prenda: \$13.856 POSTURAS: \$300 CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, el 20% a cuenta de precio. más com. Mart. (10%) Saldo aprob.; más 2% (ley 9505). En caso de que los montos a abonar superen los \$30000, se deberá realizar pago por transferencia electrónica a la cuenta de estos autos COMPRA EN COMISION: ratificación 5 días. EXHIBICION : Pje agustin Perez 98 DIAS 16/10 al 19/10 y 22/10 de 15 a 17 hs. Informes: Martillera: Tel 155-406919. Fdo. DR. MONFARRELL - SECRETARIO. Sec. Of. 11-10-2012.

2 días – 27425 – 15/10/2012 - \$ 96.-

O. Juez 5º Nom. C.C.-Sec. Unica. Autos "Banco Israelita de Córdoba S.A. c/ Vernola

Américo Luis y Otro- Ejec. Hipotecaria – Rehace- Expte. 649041/36", Mart. Víctor E. Barros 01-330 ; domicilio Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates del Poder Judicial-Arturo M. Bas Nº 158 – P.B. , día 17-10-2012 a las 10,00 hs., inmueble inscripto Dº 24.780 – Fº 34.344 – Tº 138 – Año 1980 , a nombre del demandado ; sito en calle Julio A. Pinto Nº 80 (Ex calle Progreso) – de Villa del Totoral – Pcia. de Córdoba , de 296,25 mts2. de terr. Condiciones: por su base imponible de \$5.061.- ; dinero de contado o cheque certificado , mejor postor, posturas mínimas \$500.-, el comprador abonará en el acto 20% del precio como seña y el 2% correspondiente al art. 23 y sgtes. Ley 9505 más comisión de ley (3%) al Martillero ; saldo a la aprobación, pasados 30 días de fecha de remate o 3 días después de notificada la aprobación , podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable , abonará con más interés Tasa Pas. Promed. B.C.R.A. más el 2% mensual .- Mejoras: jardín-entrada de autos-garage-coc./comed.-patio-baño-3 habitaciones-salón comercial y baño.- Estado: ocupado la vivienda por demandados y salón por el Sindicato de Empleados de Comercio del Norte Cordobés como inquilinos con contrato .-Títulos art. 599 del C.P.C. -Compra en comisión no permitida (art. 3936 inc. c) C. C.)- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Alicia Susana Prieto, Secretaria .- Of. : 09/10/2012.-

5 días – 27214 – 17/10/2012 - \$ 480.-

AUDIENCIAS

En autos "Rodríguez Claudia del Valle c/ Castellano Abel Eduardo – Ordinario – Despido", que se tramitan por ante este Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se ha dictado la presente resolución: Villa María, 18 de Setiembre de 2012. Proveyendo al escrito que antecede: Atento lo manifestado por la actora y su letrada patrocinante, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día 02 de Octubre de 2012 y en consecuencia designase nueva audiencia a los fines de vista de la causa (Art. 57 del C.P.T.). para el día 30 de Octubre de 2012 a las 10,00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los Arts. 219, 222 y 225 del C.P.C. Cítese por edictos al Sr. Abel Eduardo Castellano, para que comparezcan a la audiencia de vista de causa designada y constituir domicilio leal, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario", y al "BOLETIN OFICIAL" y por el término de ley (Art. 22 del C.P.T.). Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (Art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con lo denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el Art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar su diligenciamiento y notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al Art. 41 de la L.P.T. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas

y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Aníbal Azocar – Vocal. Dr. Carlos Eduardo Oyola – Secretario.

5 días – 26905 – 18/10/2012 - s/c.

INSCRIPCIONES

Matricula de Martillero y Corredor Público. Rostagno Víctor Javier, DNI: 26.220.809, con domicilio real en calle Sol de Mayo 1160 de barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, solicita su inscripción en el Registro Publico de Comercio en la Matricula de Martillero y Corredor Publico, en los autos caratulados " Rostagno Víctor Javier – Insc. Reg. Pub. Comer.- Matr. Martillero y Matr. Corredor-Exp: 1045522", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra Ins. C y C. 13 A Con.Soc 1-Sec. 04/10/2012.- Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

3 días – 26886 – 16/10/2012 - \$ 40.-

SENTENCIAS

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Cosquín. Provincia de Córdoba, Sec. Nº TRES, a cargo de la Dra. Mirian González, en autos "Municipalidad de Villa Giardino C/ Rinaldi Antonio Placido José y Otro.- Ejecutivo Fiscal- Exp. 104579", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 883, Cosquín, 02 (Dos) de Mayo de 2007 Visto:....Y ConsiderandoResuelvo: I) Ordenar que se lleve adelante la ejecución entablada por la MUNICIPALIDAD DE VILLA GIARDINO EN CONTRA DE RINALDI ANTONIO PLACIDO JOSE Y OTRO., hasta el completo pago a la parte actora de la suma de pesos (\$1362.85) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) costas a cargo de la parte demandada cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. PIÑEIRO GUILLERMO DANIEL. Protocolícese, Hágase Saber y Dese copia.- Fdo. Dra. Cristina Coste Herrero – Juez.

3 días – 26967 – 16/10/2012 - \$ 52.-

VILLA MARIA. La Excm. Cámara en lo Criminal y de Acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha quince de junio de 2010, la Sentencia número Veintidós en contra de Cristian Andrés Barrionuevo; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por todo ello Resuelvo: (I) Declarar que Cristian Andrés Barrionuevo, coautor responsable del delito de robo calificado por empleo de arma cuya operatividad no ha sido acreditada, reiterado, en concurso real, en los términos de los arts. 45, 166 inc. 2 último párrafo y 55 del C.P. e imponerle la pena de tres años y diez meses de prisión efectiva, accesorias legales y las costas del proceso, con declaración de reincidencia. Unificar la presente, únicamente en cuanto a la pena, con fecha 20 de marzo de 2003 por la Cámara 3º de la ciudad de La Rioja, imponiéndole ahora como única sanción la pena de Cinco Años y Ocho Meses de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales, las costas del proceso, con declaración de reincidencia (art. 12, 19, 29 inc. 3º 50 y 58 del C.P., 412, 550 y 551 del C.P.P.). Protocolícese y déjese copia en autos". Fdo. Dr. René Gandarillas - Presidente;

Dr. Héctor Roberto Fissore - Vocal; Dra. Liliana Atienza - Vocal de Cámara; ante mí: Dr. Roberto A. Jue, Secretario - Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno Cristian Andrés Barrionuevo, cumple íntegramente la condena impuesta el día Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Catorce. Villa María, 7 de febrero de 2012.

5 días - 25200 - 17/10/2012 - s/c

VILLA MARIA, cinco de agosto de dos mil once. Surgiendo de los presentes obrados que por Sentencia N° 39, del 1° de noviembre de 2010, a Roberto Ramón Oliva, se lo declaró autor responsable de los delitos de atentado contra la autoridad agravado y lesiones graves todo en concurso real (art. 238 inc. 4°, 90, 92 en función del 80 inc. 8° y 55 CP) y se le impuso la pena de Cuatro Años de Prisión, declaración de reincidencia, accesorias legales y costas (arts. 12, 19, 29 inc. 3° y 50 C.P., 412, 550 y 551 del C.P.P.). Resolución ésta que fue recurrida en casación por la defensa y que por Auto N° 228, de fecha 19 de noviembre de 2010, fue concedida; en consecuencia; el Excmo. Tribunal Superior de Justicia por Sentencia N° 105, de fecha 16/5/2011, resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de casación deducido en autos únicamente en cuanto a la pena, imponiéndole la de Tres Años y Seis Meses de Prisión, con costas, declaración de reincidencia, accesorias de ley y costas (C.P., arts. 5, 9, 12, 40 y 41). Que el interno ha sido detenido con relación a los hechos por los que fue condenado, el día 27 de diciembre de 2009, no recuperando desde entonces su libertad, por lo que practicado el correspondiente cómputo de ley el imputado Roberto Ramón Oliva, cumple íntegramente la condena impuesta el día Veintisiete de Junio de Dos Mil Doce" (art. 509 del C.P. Penal). Silvia S. de Camandone, Vocal. Roberto Aníbal Jue, secretario.

5 días - 25201 - 17/10/2012 - s/c

RESOLUCIONES

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 21° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian, en estos autos caratulados "COMUNADE ICHOCRUZC/LOSADANEMESIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL", Expte. N° 1883874/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de Abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De liquidación y estimación de honorarios formulada vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024 modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria.

5 días - 26609 - 16/10/2012 - 40.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Señora Juez de Primera Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "SALDUBEHERE, Julio Juan - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. N° 2334488/36", por Sentencia N° trescientos veinte (320) del 25/09/2012, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de Julio Juan Saldubehere, D.N.I. N° 6.643.075, CUIT 20-6643075-9, con domicilio en Av. Rafael Nuñez N° 3487, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos

pertinentes ante el Síndico hasta el día veintiuno (21) de Noviembre del año 2012. Síndicos: Contadores Filipelli, Guillermo Julio; Ochetti, Gustavo Pedro y Olivera, Fernando Sergio con domicilio en Av. Colón N° 377, Entre Piso Oficinas E-24 y E-25 de esta Ciudad de Córdoba.

5 días - 27154 - 18/10/2012 - \$ 91.-

En los autos caratulados: " DELTA ELECTRÓNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2211345/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 13° Nom. C. C. - (Conc. y Soc. N° 1), por Sentencia N° 492 del 02/10/2012, ... Se Resuelve: "I) Declarar la quiebra de la sociedad " DELTA ELECTRÓNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el F° 263 A° 1968, N° de CUIT 30-52184833-9, con domicilio de su sede social en cale Gregorio Vélez N° 614 Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas 24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho. XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día seis de febrero del año dos mil trece (06/02/2013). XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día veintisiete de Marzo del año dos mil trece (27/03/2012). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la L.C.Q. el día veintidós de mayo del año dos mil trece (22/05/2012). XVI) ... Informe General ... el día veinticuatro de Junio del año dos mil trece (24/06/2013) ... Fdo.: Dr. Carlos Tale, Juez." Córdoba, 03 de octubre de 2012.-

5 días - 26669 - 17/10/2012 - \$ 203.-

LA CARLOTA.- El señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, (Córdoba), con competencia en concursos y quiebras, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° 2 a cargo de la doctora María de los Ángeles Díaz de Francisetti, sito en V. Rodríguez N° 115 de La Carlota, en autos: "GORNEFI LUIS ANTONIO - CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 718122, ha dictado la sentencia número uno de fecha 20 de julio de 2012, en la que se declara la apertura del concurso preventivo de don Luis Antonio GORNEFI, D.N.I. 10.565.016, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Salta 811 de la Localidad de Santa Eufemia, Provincia de Córdoba, calificándolo como pequeño concurso (Art.288 L.C.). Ha resultado sorteado sindico el Cr. Eduardo Alfredo Betorz, Mat. 10.02532-7, quien fijo domicilio en Dean Funes N° 546 de La Carlota. Se intima a los acreedores del concurso para que verifiquen sus créditos en dicho domicilio hasta el día 15 de Noviembre De 2012. La Carlota, 3 de Octubre de 2012.

5 días - 26543 - 17/10/2012 - \$ 105.-

Se hace saber que en los autos "EXPRESO EMIR S.A.-QUIEBRAPEDIDA COMPLEJA" (Expte. N° 1636867/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst y 26ta. Nom en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO:

Trescientos cuarenta y siete. Córdoba, doce de septiembre de dos mil doce. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: lo) Declarar la quiebra de EXPRESO EMIR S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 324, F° 5434, T° 22 del 4/11/1988, con domicilio en Anacreonte N° 441, Barrio Alta Córdoba de esta ciudad. 2o) Ordénase la anotación de la presente quiebra, a cuyo fin oficiase al Registro Público de Comercio. Ordenar la inscripción de la inhibición general de la fallida, a cuyo fin oficiase a los registros correspondientes, debiendo anotarse además la indisponibilidad de los bienes, medidas que no deberán ser levantadas sin la autorización del Juez de la quiebra; 3o) Ordenar la incautación de los bienes de la fallida a cuyo fin oficiase; 4o) Hacer saber que el interventor ordenado por Sentencia N° 185 de fecha 30/05/2012 (fojas 465), función que a la fecha cumple el Cr. Nicolás Vallejo Trecek, cesará en sus funciones al momento de la aceptación del cargo por parte del Síndico. Disponer la realización de los bienes de la fallida, la que se llevará a cabo de la forma y con la intervención de quien se determine luego de practicada la incautación por el síndico. 5o) Designar al Síndico para que realice el inventario que prescribe el inciso 10° del art. 88 de la Ley 24.522. 6o) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos al Sr. Síndico. 7o) Intimar a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas dé acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento; 8o) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados; 9o) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser depositada en este Tribunal para su posterior entrega al Sr. Síndico, debiendo librarse oficio a las empresas telepostales a tal fin; 10°) Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; 11°) Librar, oficio a la Policía Federal, a la Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional a fin de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país sin autorización judicial dispuesta para los administradores de la fallida, la que se extenderá hasta el día 17 de junio de 2013. Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida-del ámbito del territorio nacional de los bienes de la fallida; 12°) Librar exhortos a los fines previstos por el artículo 132 de la Ley 24.522. 13°) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y fijar el día 20 de septiembre del corriente, a las once horas para la realización del sorteo de síndico, el que deberá practicarse de la lista correspondiente a la categoría "B" de procesos concursales; con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 del C.P.C. y C.; 14°) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 31 de octubre de 2012,

inclusive. 15°) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 17 de diciembre de 2012. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día 17 de mayo de 2013. 16°) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 17 de junio de 2013. 17°) Diferir el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 9o de la Ley 24.522 por las razones dadas en el considerando tercero de la presente resolución, en sus partes pertinentes. 18°) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL con los alcances del art. 89 de la Ley N° 24.522. 19°) Notifíquese a la Dirección General de Rentas la presente resolución. Protocolícese, hágase saber y dése copia. NOTA: Se hace saber que ha resultado sorteado Síndico en los presentes autos es el contador DIAZ HORACIO DANIEL, quien fijó domicilio en calle ITUZAINGO 167, PISO 10, OF 7, de esta Ciudad. TE: 4212271/4610744, atención de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 y 17:00 a 19:30 hs. Fdo: Ernesto Abril- Juez. Of. 27 de septiembre de 2012. Silvina Moreno Espeja, Prosecretaría.

5 días - 26051 - 17/10/2012 - \$ 469.-

Autos: "Baeza, Anibal Antonio - Quiebra Propia Simple - (Expte. N° 17957/36)". El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Séptima Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Alfredo URIBE ECHEVERRIA en los autos: "BAEZA, ANIBAL ANTONIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE-", EXPTE. 17957/36 se ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 13 de septiembre de 2012. Proveyendo a fs. 380: Por cumplimentado el proveído del 27/08/12 (fs. 379). Atento la oferta de compra efectuada en base a las dos tasaciones acompañadas en autos (fs. 350, 340/346 y 347/349, respectivamente), las que se tendrán en cuenta a los fines de la mejora de ofertas, y luego de ponderar lo informado oportunamente por el acreedor hipotecario (fs. 366) y por la sindicatura (fs. 369/371) en cuanto a la conveniencia de la forma de realización del bien de propiedad del fallido - en el estado de ocupación que se encuentra- inscripto en el Protocolo de Dominio Folio 19.481, Tomo 78 del año 1978, que se describe como " lote doce de la manzana quince, y mide 7ms. 60 cms. en el costado Sud - Sud- Oeste, lindando con lote 13; 25 ms. en el costado Nor-Oeste, lindando con lote 11; 5 ms. 5 cms. en el costado Nor-Este, lindando con Avda. de Circunvalación, 15 ms. 22 cms. en el costado Sud-Este, lindando con calle San Pedro, y 15 ms. 24 cms. en ochava Nor-Este, en forma circular, haciendo esquina, todo lo que cierra una sup. De 269 ms. 71 dms. Cdos." (conforme constancias de fs. 190/191) Nomenclatura Catastral 33 01 Pb: 17 C:01 S:02 Mz:066 P:012 (vide fs. 214/217) dispónese su liquidación mediante la modalidad de venta directa con mejora de oferta. A cuyo fin y en aras a permitir una mejora de la oferta existente y ya relacionada, deberá la Sindicatura publicar edictos durante 3 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse. Los interesados en formular ofertas de compra, deberán presentarlas en sobre cerrado en esta Secretaría hasta el día 10 de octubre de 2012 a las 10:00 horas. El acto de apertura de sobres se realizará el día 11 de octubre de 2012 a las 10:00 horas, en la sede del Tribunal, momento en que se procederá a la adjudicación al mejor oferente, Se requerirá la presencia del al momento de apertura de sobres. No se permitirá el ingreso de quienes no hayan formulado oferta. Condiciones de Venta: Ofertas: las mismas deberán ser superiores a la suma de \$ 236.700, pagadera el 20% en concepto de señal al

momento de la adjudicación y el saldo a las cuarenta y ocho horas de la comunicación del Auto aprobatorio de la enajenación, a cuyo fin los oferentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 88 C.P.C.C.). A más de ello, el adquirente deberá abonar el impuesto de sellos proporcional y el 2% sobre el precio de venta destinado al fondo para la prevención de la violencia familiar- conf. Art. 24 Ley Pcial. 9505. El importe de la seña deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Tribunales, en cuenta a la vista que deberá abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos (a cuyo fin se deberá oficiar a la entidad mencionada), inmediatamente de producida la adjudicación, en efectivo o cheque certificado. Asimismo, deberá darse cumplimiento a lo ordenado por Acuerdo Reglamentario Número Ochenta y Nueve, Serie B, del 27/09/11, en cuanto dispone que los depósitos en cuentas judiciales deberán realizarse mediante transferencia electrónica desde o hacia cuentas a la vista, abiertas en entidades financieras, o a través de cualquier otro medio de pago distinto del efectivo. En caso de incumplimiento, el Tribunal tendrá la opción de: a) declarar rescindida la venta con pérdida de seña en perjuicio del incumplidor o, b) exigir el cumplimiento, en cuyo caso, más allá de mayores daños derivados de ello, el adjudicatario abonará un interés del 3% mensual a partir del vencimiento del plazo fijado para depositar el saldo del precio. Asimismo, y cuando el auto aprobatorio de la venta directa no se hubiera dictado pasados treinta días de la adjudicación, el comprador podrá consignar el saldo del precio, y si no lo hubiera deberá abonar el mismo con más un 2,5% mensual del saldo del precio de la venta, independientemente de que la mora le fuese o no imputable (art. 589 C.P.C.C.). Se considerará empate cuando las ofertas registren una diferencia menor a \$ 1.000. En este supuesto el desempate se efectuará en forma inmediata, entre quienes hayan empatado, sin poder retirarse del recinto, por sobre cerrado, y no podrá producirse una oferta de suba menor a \$ 1.000. El bien será adjudicado a la mejor oferta nominal. En caso de nuevo empate, no se exigirá oferta mínima, y el bien será adjudicado a la mejor oferta nominal. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario del pago del saldo de precio, se adjudicará el bien a la segunda mejor postura, automáticamente. No se admitirá la cesión de los derechos emergentes de la venta (art. 1444 Cód. Civil), siendo ello condición esencial de la misma, de la que se tiene por notificados a los posibles interesados y deberá constar en los edictos a publicar. La presentación de ofertas importa la aceptación de las condiciones de venta aquí estipuladas. Inscripción: Se hace saber a los interesados que será a cargo de quien resulte comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan. "Fdo.: Saúl Domingo Silvestre, Juez. Mónica Lucía Puccio, Pro Secretaria Letrada.

3 días - 26333 - 17/10/2012 - \$ 455.-

Se hace saber que en los autos "DIEZ, Eduardo Alejandro - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (N° 2318577/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría Única, se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Número Trescientos Sesenta y Uno. Córdoba, Diecinueve de Septiembre de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Eduardo Alejandro DIEZ, DNI. 27.076.480, domiciliado en calle Martel De

Los Ríos N° 4337, Barrio Villa Marta de esta Ciudad. °) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallido que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos al síndico. 7°) Intimar al fallido para que dentro de término de cuarenta y ocho horas dé acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. 13°) Fijar hasta el día 12 de noviembre de dos mil once inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. 14°) Establecer el día 08 de Febrero de dos mil trece para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q., se dictará el día 14 de junio de dos mil trece. 15°) Determinar el día 30 de julio de dos mil trece para la presentación del Informe General. Nota: Se hace saber que ha resultado sorteado Síndico en los presentes autos el Cr. Roberto Jaime Reisin, quien fijó domicilio en calle Rogelio Martínez N° 1994, Barrio Maipú Segunda Sección de esta Ciudad. TE: 4550752; 0351-155298625. Fdo.: Ernesto Abril, Juez. Oficina, 27 de septiembre de 2012.

5 días - 26052 - 17/10/2012 - \$ 210.-

Por orden del Señor Juez de 1° Instancia y 7° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "EL SERENO S.R.L. -PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte2334162/36), por Sentencia Numero Sesenta y Siete (67) del 20 de septiembre de 2.012, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de EL SERENO S.R.L. (CUIT N° 30-70959247-1), inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo Matrícula N° 8.685-B, de fecha 11 de julio de 2.006, con sede social en calle Sucre N° 1.479, Piso N° 7, Departamento "B", Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día veintitrés (23) de noviembre del año 2012. Asimismo se hace saber que resultó designado Síndico el Contador Roberto Pablo Scaglia, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Ayacucho N° 449, 1° Piso, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba. Fdo.: Dr. Alfredo Uribe Echevarría, Secretario.

5 días - 26613 - 16/10/2012 - \$ 119.-

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 33ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "SCOLARICI MARIA LUCILA -PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 2332459/36), por Sentencia n° Trescientos Diecisiete (317) del 25-09-2012, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de María Lucila SCOLARICI D.N.I. 21.156.306 con domicilio en calle Cerro de los Linderos n° 1026, Barrio Residencial San Isidro, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso establecer como fecha límite para que los acreedores

presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día Veintiuno (21) de Noviembre del año 2012.-Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Filipelli, Guillermo Julio; Ochetti, Gustavo Pedro y Olivera, Fernando Sergio quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Colón n° 377, Entre Piso Oficinas E-24 y E-25 de esta Ciudad de Córdoba .-

5 días - 26611 - 15/10/2012 - \$ 105.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTO

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, Secretaría Uno (1) con asiento en la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Herrán, ha resuelto en autos caratulados: Méndez, Miguel Leonardo - Gallo, Verónica Beatriz - Cancelación de Plazo Fijo (Expte. N° 474607) Auto N° 397, de fecha 31/7/2012. Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar en cuanto por derecho corresponda la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo N° 6332006279 a nombre del Sr. Miguel Leonardo Méndez DNI N° 24.037.877 y Sra. Verónica Beatriz Gallo, DNI N° 26.655.089 emitido por Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Balnearia por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) más intereses autorícese su pago a los nombrados una vez transcurrido los sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del auto respectivo siempre que en su intervalo no haya oposición alguna debiendo publicarse la parte resolutive de este auto durante quince días en el BOLETIN OFICIAL y diario a sortearse, debiendo notificarse al Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Balnearia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. José María Herrán, Juez.

15 días - 24467 - 19/10/2012 - \$ 100

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 27° Nominación, cita y emplaza en autos "Guzmán Feliciano Pablo - Títulos Ejecutivos - Otros", Expte. 2327024/36, a la parte legitimada pasiva del pagaré por el término de veinte días para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Fdo. Dr. García Sagues José Luis, Juez. Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria. Agosto 21 de 2012.

15 días - 25221 - 19/10/2012 - \$ 70.-

DECLARATORIA DE HEREDEROS

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única a cargo del Dr. Jorge David Torres de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña JUANA CATALINA CERUTTI L.C. N° 7.795.545, en autos caratulados "CERUTTI, Juana Catalina - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y toman participación. Laboulaye, 3 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 26438 - 18/10/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en

Av. Santa Fe 555 (Planta Alta) de la misma ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Raúl Roberto MARENGO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MARENGO, RAÚL ROBERTO - Declaratoria de herederos" (Expte. 64-M-11), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez; Dra. Ana C. Rizzuto - Prosecretaria. Corral de Bustos - Ifflinger, 30 de noviembre de 2011.

5 días - 26641 - 18/10/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en Av. Santa Fe 555 (Planta alta) de la misma ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RAMÓN MARTINIANO ORTEGA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ORTEGA, Ramón Martiniano - Declaratoria de herederos" (Expte. "O" 05-12), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Valeria S. Chicco, Prosecretaria Letrada, Corral de Bustos - Ifflinger, 14 de marzo de 2012.

5 días - 26642 - 18/10/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña ESTHER ADELA VERA para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en los autos: "VERA, ESTHER ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Letra "V" N° 11/2012, todo bajo los apercibimientos de ley Laboulaye, Oficina, 7 de setiembre de 2012. Funes, Claudia N., Sec..

5 días - 26649 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Flía. de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIGNATTA JOSE D.N.I. 2.893.874, en autos caratulados: PIGNATTA JOSE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 487091, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de mayo de 2012. Secretaria: Alejandra María López. Juez: Gustavo A. Massano.

5 días - 26602 - 18/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ MANUEL EMILIO, en autos caratulados: ALVAREZ, MANUEL EMILIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2340419/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Setiembre de 2012. Secretaria: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 26603 - 18/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza

a los herederos y acreedores de CONTRERAS DOMINGO DEMETRIO MARINO, en autos caratulados: CONTRERAS, DOMINGO DEMETRIO MARINO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320932/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de octubre de 2012. Secretaría: Pucheta de Tiengo Gabriela María.
5 días - 26604 - 18/10/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE, 12 de Setiembre de 2012. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° 1; a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, en los autos caratulados "HEREDIA, JUAN RAÚL - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "H" N° 08/2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Raúl Heredia, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección. Fdo. Dr. Fernando Aguado: Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marín, Secretaria.
5 días - 26605 - 18/10/2012 - \$ 45

CRUZ DEL EJE, 12 de Setiembre de 2012. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Esteban Raúl Angulo, en los autos caratulados "Mazza, Francisco - Declaratoria de herederos" - (Expte. Letra "M" N° 05/2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO MAZZA, DNI 93.757.915, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Dr. Esteban Raúl Angulo, secretario.
5 días - 26606 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de FERNANDEZ, JUAN RAMÓN, en autos caratulados "FERNANDEZ, Juan Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2320035/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9135). Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Juez: González Zamar, Leonardo Casimiro. Secretario: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina.
5 días - 26600 - 18/10/2012 - \$ 45

Córdoba, 1° de junio de 2012. El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ª Inst. y 18ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Juan Carlos Maciel, Secretaría Dra. María José Páez Molina Gil, en autos caratulados: "VETTOREL, ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2214727/36 ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif..

Ley 9135).. Fdo.: Secretaría: María José Páez Molina de Gil, Juez: Juan Carlos Maciel.
5 días - 26601 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ROSA AMABILE ZAMPELLI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ZAMPELLI, ROSA AMABILE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2339811/36), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiuno (21) de setiembre de 2012: Fdo. Olariaga de Masuelli, María Elena Juez de 1ª Inst. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario Juzgado 1ª Instancia.
5 días - 26599 - 18/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. En los autos caratulados "BREDICHE Luis Andrés - Declaratoria de herederos" por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Tercera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor LUIS ANDRES BREDICHE, por el término de veinte días, a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Damián Abad, Juez. Dr. Ramiro Repetto, secretario.
5 días - 26615 - 18/10/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de SCHMIDT MARIA JOSEFINA a presentarse en los autos caratulados "SCHMIDT MARIA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 591589, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 28/8/2012. Dra. María Scarafia de Chalub, Secr.
5 días - 26647 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión BRUNETTO JOSE RICARDO, en autos caratulados "BRUNETTO JOSE RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2327129/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Córdoba, 14 de setiembre de 2012. Roberto Cornet, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.
5 días - 26684 - 18/10/2012 - \$ 45

El Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña CONTRERAS, NILDA ROSA en los autos caratulados: "CONTRERAS, NILDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N° 2333691/36, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Dr. Villalba, Aquiles Julio, Secretario. Córdoba, 5 de octubre de 2012.
5 días - 26924 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Fa-

milia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUSTIN DOMINGO PASCHETTA y DOMINGA FANTONE para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "PASCHETTA AGUSTIN DOMINGO y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 651508" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 30 de agosto de 2012. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez; Dr. Marcelo Gutiérrez, secretario.
5 días - 26683 - 18/10/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial; Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEONILDA GALLAY DNI N° 4.123.213 en estos autos: "GALLAY DEONILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 656773 para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez - Dra. Marcela Beatriz Ghibaudo - Secretaria.
5 días - 26682 - 18/10/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEPORE HORACIO GERALDO, en autos caratulados: LEPORE HORACIO GERALDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 674769/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de setiembre de 2012. Secretaría 1 - Miguel Angel Pedano. Juez: José Antonio Sartori.
5 días - 26681 - 18/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Enrique Agustín Pez, DNI 2.635.205 y Anatilde Zanardi L.C. N° 7.366.149 en los autos caratulados "PEZ, ENRIQUE AGUSTIN - ZANARDI, ANATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2284698/36)" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Manuel José Maciel, Juez. Alejandra Fátima Garrido, Prosecretario Letrado.
5 días - 26680 - 18/10/2012 - \$ 45

LACARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HINZ BENIGNO y HERRERO CLARINDA, en autos caratulados: "HINZ BENIGNO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 719269), a que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20 de setiembre de 2012. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria. María de los Angeles Díaz de Francisetti.
5 días - 26679 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA TERESA ZEHEIRI; D.N.I. N° 5.475.105 en los autos "ZAHEIRI MARIA TERESA - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 689659/12) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Tercero, 28 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alejandra M. López, secretaria.
5 días - 26676 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: don DEPETRIS ALFREDO y doña PICCO PAULINA en autos "DEPETRIS ALFREDO - PICCO PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria. Villa María, 5 de octubre de 2012.
5 días - 26664 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante doña DEPETRIS ELVIRA SANTINA en autos "DEPETRIS ELVIRA SANTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Isabel Llamas de Ferro, secretaria. Villa María, 5 de octubre de 2012.
5 días - 26663 - 18/10/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PÉREZ JOSÉ en autos caratulados PÉREZ JOSÉ - Declaratoria de herederos - Expediente Letra "P" N° 40 del 2011. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 5 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Secretaria Autorizante.
5 días - 26662 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, en autos: "ARAMBURU ZULMA SUSANA - DANIELI LUIS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N° 322662/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ANGEL DANIELI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Dr. Federico Alejandro Ossola: Juez - Dra. María Gabriela Arata de Maymo: Secretaria.
5 días - 26656 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, SERGIO HUGO SAGGIORATO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente

participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SAGGIORATO, SERGIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXpte. N° 606020). Villa María, 26 de Setiembre de 2012. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Viviana Calderón, prosecretaria letrada.

5 días - 26653 - 18/10/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, VENANCIO GABRIEL VEGA y/o BENANCIO GABRIEL VEGA y/o GABRIEL VEGA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "VEGA, BENANCIO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXpte. N° 531056). Deán Funes, 14 de Setiembre de 2012. Emma Mercado de Nieto, Juez. Gabriela Andrea del Valle López, Secretaria.

5 días - 26565 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, en autos: "Rocha Catacora Juan - Rivera Lucía - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 2330959/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ROCHA CATACORAY LUCIA RIVERA o LUCIA RIVERA ZAMBRANO o LUCIA RIVERA ZAMBRANO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Verónica Carla Beltramone, Juez - Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.

5 días - 26566 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Inés Menvielle Sánchez de Suppia, en autos: "MARTÍNEZ, Antonia Orfelinda - LUDUEÑA, José María - LUDUEÑA, Ramón Cayetano - LUDUEÑA, José Osbaldo - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 1486328/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIA ORFELINDA MARTÍNEZ, JOSÉ MARIA LUDUEÑA, RAMÓN CAYETANO LUDUEÑA, JOSÉ OSVALDO LUDUEÑA, MERCEDES ROSA LUDUEÑA e HILARIA SELVA ROSA LUDUEÑA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Victoria María Tagle, Juez - Raquel Menvielle de Suppia, Secretaria.

5 días - 26567 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO ENRIQUE DIAZ, DNI N° 12.202.356, en autos caratulados: "DIAZ Alberto Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 721608) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti, Juez. Josefina B. Borraccio, prosecretaria letrada.

5 días - 26904 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICENTA VIGLIOCCO en autos caratulados "VIGLIOCCO, VICENTA - Declaratoria de

herederos" (Expte. 663382), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, de agosto de 2012. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez - Dra. Josefina B. Borraccio, Prosecretaria Letrada.

5 días - 26902 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE MARIA YNGAZ o INGAZ en autos caratulados "YNGAZ o INGAZ JOSE MARIA - Declaratoria de herederos" (Expte. 656783), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 31 de julio de 2012. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Dra. Josefina B. Borraccio, prosecretaria letrada.

5 días - 26898 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conc. Flía, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO ORLANDO FABATIA DNI 30.645.278 en autos caratulados "FABATIA, HUGO ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 656779) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 31 de julio de 2012. Fdo. Víctor Peiretti, Juez, Josefina Borraccio, prosecretaria.

5 días - 26876 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JULIO ARNALDO GUTIERREZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GUTIERREZ, Julio Arnaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 705572, iniciado el 11/9/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Daniela M. Hochsprüng. Villa María, 5 de octubre de 2012.

5 días - 26872 - 18/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSÉ MATÍAS BARRERA, en los autos caratulados "BARRERA, José Matías - Declaratoria de herederos" (Expte. 729600 - Cuerpo 1) por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Bell Ville, 1 de Octubre de 2012. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Dra. María Belén Marcos - Prosecretaria Letrada.

5 días - 26844 - 18/10/2012 - \$ 45

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDELMIRO SIMÓN NOVARINO, en autos caratulados "NOVARINO EDELMIRO SIMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 669718, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros, 3/10/2012. José María Herran - Juez de 1ª Inst. Laimes Liliana Elizabeth, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 26925 - 18/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JESÚS ROSA ACUÑA y ALBINA SILVA, en los autos caratulados "ACUÑA, Jesús Rosa y SILVA, Albina - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "A" N° 25/12) por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Bell Ville, 10 de Setiembre de 2012. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Dra. María Belén Marcos - Prosecretaria.

5 días - 26823 - 18/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. SEGUNDO PEDRO NEIRA, DNI 2.894.711, en los autos caratulados "NEIRA SEGUNDO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, Fdo. Dra. Liliana Miret de Saule, secretaria.

5 días - 26808 - 18/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Mario A. Maujo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Horacio Enrique MARCUCCI, DNI 6.539.047, en los autos caratulados "MARCUCI HORACIO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación. Fdo. Dr. Mario A. Maujo, secretario.

5 días - 26807 - 18/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLEDO, MARIA ELSAR, en autos caratulados: TOLEDO, MARIA ELSAR - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2346585/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Secretaria: Weinhold de Obregón María Laura. Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago.

5 días - 26797 - 18/10/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO BUFFA, para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "BUFFA, Antonio s/Declaratoria de herederos" Fdo. Pablo Cabral, Juez - Karina Giordanino - Prosecretaria Letrada. Oficina, 1º de octubre de 2012.

5 días - 26930 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación Secretaría N° 1 en autos "AVILA JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. AVILA JOSE ANTONIO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 1º de Octubre de 2012, Secretaria: Dra. Silvia Lavarda, Juez: Dr. Víctor Peiretti. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

5 días - 26926 - 18/10/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la 9ª Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 1, en autos "PEDRAZA AGUSTIN SATURNINO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 528863, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. SATURNINO AGUSTIN PEDRAZA O AGUSTIN SATURNINO PEDRAZA Y REYMUNDA GREGORIA NIETO O REYMUNDA NIETO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Dra. Libertad Domínguez de Gómez, secretaria Oficina, 2 de octubre de 2012.

5 días - 26927 - 18/10/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Miguel A. Pedano en estos autos caratulados "BARCO LOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 530180) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Sra. BARCO LOLA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, agosto de 2012. Fdo. José Antonio Sartori, Juez. Miguel Angel Pedano, secretario.

5 días - 26928 - 18/10/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Miguel Ángel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. JOSÉ ÁNGEL GARAY, D.N.I. 6.391.070 en autos caratulados "GARAY JOSE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP. N° 673661) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 10 de setiembre de 2012. Fdo. José Antonio Sartori, Juez. Miguel Ángel Pedano, secretario.

5 días - 26929 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nom. Dra. Sandra Tibaldi de Berteá, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Cossarini, en los autos caratulados: "BERALDI, SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 679522, cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Don Salvador Beraldi, DNI 10.821.469, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida en los términos del Art. 658 del CPCC. Río Cuarto, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dra.

Sandra Tibaldi de Berteau, Juez; Dra. Andrea Sola, Secretaria.

5 días - 27270 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Secretaria a cargo de la Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa, en los autos caratulados: "IZQUIERDO ROBERTO LUIS - TESTAMENTARIO" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 7 de mayo de 2012. Rosana Beatriz Rossetti de Parussa, secretaria; Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Of. 20/9/12.

5 días - 26938 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO MIGUEL ROSSI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "ROSSI, Eduardo Miguel - Declaratoria de herederos" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 27 de setiembre de 2012. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

5 días - 26937 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA CATALINA LEYENDECKER para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "LEYENDECKER, MARIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de setiembre de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 26936 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIONISIO CENA y ELVIRA MONINA; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CENA, DIONISIO y ELVIRA MONINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de setiembre de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 26935 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTE MODESTO FRANCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "FRANCO, VICENTE MODESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de setiembre de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

5 días - 26934 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo

Peiretti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de FÉLIX RAMÓN JUÁREZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "JUÁREZ, FÉLIX RAMÓN - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 719545) bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 2 de octubre de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

5 días - 26933 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ADORES BLANCA BOSSIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BOSSIO, ADORES BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 714213)" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de octubre de 2012.

5 días - 26918 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de Primer Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flía., Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se encuentren con derecho a la herencia de HORACIO JOSÉ SEBASTE, DNI N° 10.835.403, en autos caratulados "SEBASTE Horacio José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 721604) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti, Juez; Josefina B. Borraccio, Prosecretaría Letrada.

5 días - 26906 - 18/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEMA EMITERIO BAUTISTA ALFREDO, en autos caratulados: SEMA, EMITERIO BAUTISTA ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334043/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de setiembre de 2012. Prosecretaría: Chialvo Tomás Pedro.

5 días - 27184 - 18/10/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2ª Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina P. de Giampieri, en los autos caratulados: "BERARDO, Víctor Segundo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 21 de noviembre de 2011. María Silvana Damia, Prosecretaría letrada; Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Of. 19 de setiembre de 2012.

5 días - 26939 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Río Segundo, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERNETTI ANGELA/OSELLA DOMINGO, en autos caratulados: VERNETTI, ANGELA / ORSELLA, DOMINGO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314495/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión

por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 1 de octubre de 2012. Secretaria: Gutiérrez Marcelo Antonio. Juez: Martínez Gavier Susana Esther.

5 días - 27191 - 18/10/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVELLI MIGUEL L.E. 6.573.926 y BOLLA IRIS OLINDA L.C. 3.217.319, en autos caratulados: RIVELLI, MIGUEL / BOLLA IRIS OLINDA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 726248, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27 de setiembre de 2012. Secretaria: Susana A. Piñan. Juez: Jorge David Torres.

5 días - 27187 - 18/10/2012 - \$ 45.-

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA LONGHINI y MARIA LONGHINI, en autos caratulados: LONGHINI ROSA Y OTRA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 672924, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de mayo de 2012. Secretaria: Miguel Angel Pedano. Juez: José A. Sartori.

5 días - 27185 - 18/10/2012 - \$ 45.-

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRION NICOLASA DEL ROSARIO o CARRION DE ONTIVERO NICOLASA o CARRION MARIA o CARION NICOLASA - ONTIVEROS o/u ONTIVERO AMÉRICO ADOLFO - ONTIVERO ESTAUDINO - ONTIVERO LUISA PABLA - ONTIVERO NILDA GLADY - ONTIVERO ATILIO PRUDENCIO - ONTIVERO ALVARO OSCAR, en autos caratulados "CARRION NICOLASA DEL ROSARIO o CARRION DE ONTIVERO NICOLASA o CARRION MARIA o CARION NICOLASA - ONTIVEROS o/u ONTIVERO AMÉRICO ADOLFO - ONTIVERO ESTAUDINO - ONTIVERO LUISA PABLA - ONTIVERO NILDA GLADY - ONTIVERO ATILIO PRUDENCIO - ONTIVERO ALVARO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 39 LETRA "C" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 3 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Dora del Valle Vázquez Martín de Camilo, Prosecretaría.

5 días - 27193 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Secretaria N° 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. PEDRO ANTONIO ESCOBEDO, M.I. N° 6.643.825, en autos caratulados "ESCOBEDO, PEDRO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS/EXP. N° 691528", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 4 de setiembre de 2012. Fdo. Alejandra María López, secretaria. Ariel A. G. Macagno, Juez.

5 días - 27186 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTERRUBIANESI, CLAUDIA MARCELA, en autos caratulados: MONTERRUBIANESI, Claudia Marcela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2336518/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. Córdoba, tres (3) de octubre de 2012. Fdo. Dr. González de Quero, Marta Soledad, Juez de 1ª Instancia Bueno de Rinaldi, Irene Carmen Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 27188 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRIGUEZ, JUSTA ISAURA (L.C. 2.488.977) en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUSTA ISAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 644621" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 4 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Riel A. G. Macagno, Juez. Dr. Edgardo R. Battagliero, secretario.

5 días - 27189 - 18/10/2012 - \$ 45

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst., Civil, Comercial, Conciliación, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. "MANSILLA MARTA YOLANDA, DNI N° 11.761.374, en los autos caratulados "MANSILLA MARTA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 380012) para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros, 9 de octubre de 2012. Secretaria: Dra. Liliana Elizabeth Laines.

5 días - 27198 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación Dra. Fraire de Barbero Rita Viviana, Secretaria a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados "D'ALESSANDRO, HÉCTOR ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 598287)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de D'ALESSANDRO Héctor Roberto, DNI N° 13.998.670, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Lugar y fecha. Río Cuarto, octubre de 2012.

5 días - 27268 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

SARMIENTO, JUAN CARLOS (D.N.I. 5.528.260) en autos caratulados: "SARMIENTO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 668225, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 23 de agosto de 2012. Fdo. Dr. Macagno, Ariel Alejandro Germán, Juez de 1ª Inst. Dr. Vilches, Juan Carlos, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 27190 - 18/10/2012 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Rosso, LE 6.630.987 en autos caratulados "ROSSO JORGE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez).

5 días - 27269 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nom. Secretaría a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados "BRIZUELA CECILIO RAMON y PALACIOS ZOILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 644926)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes Sres. CECILIO RAMON BRIZUELA, LE 1.107.380 y doña ZOILA PALACIOS L.C. 7.785.018, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 19 de setiembre de 2012. Miatello, Prosec..

5 días - 27271 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIBIANA ELENA DAFFADA, en autos caratulados: DAFFADA BIBIANA ELENA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 619735, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez; Dra. María Soledad Fernández, Pro Secretaria.

5 días - 26720 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAFON DELMIRO ANTONIO – GONZÁLEZ JOSEFA BEATRIZ, en autos caratulados: LAFON DELMIRO ANTONIO – GONZÁLEZ JOSEFA BEATRIZ- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2304435/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 04 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero, Marta Soledad, Juez; Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 26730 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y

emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don AMBROSIO ANÍBAL CEBRERO en autos caratulados "CEBRERO, Ambrosio Anibal - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2332977/36)", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Patricia Verónica Asrin (Juez) y Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi (Secretario).

5 días - 26969 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE MARTIN GROGNOLETTI, en autos caratulados: GROGNOLETTI ENRIQUE MARTIN- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 671231, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Alberto R. Domenech, Juez; Dra. Viviana Calderón, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26719 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCÍA LEONOR SARMIENTO, L. C. N° 7.681.621, en autos caratulados: SARMIENTO LUCÍA LEONOR- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 680.709 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Alberto R. Domenech, Juez; Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, Secretaria.

5 días - 26718 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO SERAFÍN PRADO, MARÍA TERESA ALTAMIRANO Y JUAN GREGORIO PRADO, en autos caratulados: PRADO PEDRO SERAFÍN y OTROS- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 657351, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Andrés Olcese, Juez; Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 26715 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRETTI ANTONIO, en autos caratulados: PRETTI ANTONIO- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 26713 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO ERNESTINO y/o IGNACIO ERNESTO y/o ERNESTINO y/o

IGNACIO E RODRIGUEZ – MARIA ADELINA y/o MARÍA ADELINA PIEDRA, en autos caratulados: RODRIGUEZ IGNACIO ERNESTINO y/o IGNACIO ERNESTO y/o ERNESTINO y/o IGNACIO E. – PIEDRA MARIA ADELINA y/o MARÍA ADELINA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 674772/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dra. Susana A. Piñan, Secretaria.

5 días - 26677 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAÚL ALBERTO VANCOLI, en autos caratulados: VANCOLI RAUL ALBERTO- Declaratoria de Herederos – Expte. Letra V N° 17/2012 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez; Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 26714 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO BACILIO LOPEZ o LOPES, DNI. N° 6.585.532, en autos caratulados: LÓPEZ o LOPES JULIO BACILIO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° , y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., abril de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez.

5 días - 26753 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LETICIA DELIA CAPRA, DNI. 4.132.850, en autos caratulados: CAPRA LETICIA DELIA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 673306, Letra C del 10/08/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria.

5 días - 26752 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORIO WALTER HUGO, en autos caratulados: LORIO WALTER HUGO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2325457/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de agosto de 2012. Fdo.: Garzón Rafael, Juez; Amilibia Ruiz, Laura Alejandra, Pro Secretaria.

5 días - 26729 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de LYDIA ADA GOMEZ, L.C. N° 2.505.006, en autos caratulados: LYDIA ADA GOMEZ- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 649479,

y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de setiembre de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez; Carla Mana, Secretaria.

5 días - 26751 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR SARTORI, DNI. 6.606.468, en autos caratulados: SARTORI ROBERTO OSCAR- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 648230, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de setiembre de 2012. Fdo.: 25 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carmen Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 26763 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA MERCEDES FLORES, LC. N° 3.790.854, en autos caratulados: FLORES FRANCISCA MERCEDES- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 660378, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Peralta José Antonio, Juez; Dra. Luque Videla María Laura, Secretaria.

5 días - 267774 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ATILIO HUMBERTO LORENZONI, L.E. 2-957.942, en autos caratulados: LORENZONI ATILIO HUMBERTO- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., de 2012. Fdo.: Selene Carolina I. López, Secretaria.

5 días - 26762 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL ALBERTO AYALA, DNI. N° 6.588.672, en autos caratulados: AYALA MANUEL ALBERTO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 433087, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de marzo de 2008. Fdo.: Dr. Augusto G. Cammisia, Juez; Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 26678 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO BUITRAGO, L.E. N° 6.625.787, en autos caratulados: BUITRAGO OSCAR FRANCISCO- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. María Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 26760 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDO DOMINGO FERRO, L.E. 6.580.081, en autos caratulados: FERRO ILDO DOMINGO- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.

5 días - 26759 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO OVIEDO, L.E. 6.574.741, en autos caratulados: OVIEDO ARMANDO- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dr. Horacio Miguel Espinosa, Secretario.

5 días - 26758 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ÁNGEL CUELLO, M.I. N° 02.949.740 y CELINA ORTIZ, DNI. 07.773.895, en autos caratulados: CUELLO JUAN ANGEL y ORTIZ CELINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 641054, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria (PLT)

5 días - 26771 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISAURO RAMON PEREZ, M.I. N° 2.945.998 y ANGELA PERALTA, L.C. 0.619.472, en autos caratulados: PERREZ ISAURO RAMÓN y PERALTA DE PEREZ ANGELA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 673616, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 26756 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 11, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLELIA RAMONA PERVIEUX, L.C. 4.658.703, en autos caratulados: PERVIEUX CLELIA RAMONA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 649298, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Mariana

Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 26755 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLEKER VERONICA CLOTILDE, L.C. 791.587, en autos caratulados: MOLEKER VERÓNICA CLOTILDE- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 411102, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 26754 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA MARÍA o MARÍA TERESA FELICIANI, L.C. N° 07.666.922, en autos caratulados: FELICIANI TERESA MARIA o MARIA TERESA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 610111, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012.

5 días - 26768 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 09, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ÁNGEL CUELLO, M.I. N° 02.949.740 y CELINA ORTIZ, DNI. 07.773.895, en autos caratulados: CUELLO JUAN ANGEL y ORTIZ CELINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 641054, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria (PLT)

5 días - 26771 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA URSULINA DEL SOLE o DEL SOLE, L.C. N° 7.677.986, en autos caratulados: DEL SOLE o DEL SOLE MARGARITA URSULINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 662087, los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de septiembre de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez. Luque Videla María Laura, Secretaria.

5 días - 26773 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y de Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA BECKER o BEKER, DNI. N° 0.779.916 y SEBASTIÁN CHALER o CHALER ARAGONEZ o CHALER ARAGONES, C.I. 07.273.542, en autos caratulados: BECKER o BEKER, ROSA - CHALER o CHALER ARAGONEZ o CHALER ARAGONES SEBASTIÁN- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 662215, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez; María Laura Luque Videla, Secretaria.

5 días - 26765 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRIMO ALBERTO PERALTA, en autos caratulados: PERALTA PRIMO ALBERTO- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre 2012. Fdo.: Dra. Beatriz María Morán De La Vega, Secretaria.

5 días - 26568 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁNGEL ERNESTO PRIZZON, DNI. 93.499.282, en autos caratulados: SE STEFANI DE PRIZZON JOSEFINA ANTONIETA y ÁNGEL ERNESTO PROZZON- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 636716, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez; Mariana Andrea Pavon, Secretaria.

5 días - 26770 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOVIO ELIDANITA, DNI. N° 3.208.440, en autos caratulados: BOVIO ELIDA ANITA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 673348, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentacourt, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irco, Secretaria.

5 días - 26769 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTEL ALEJANDRO, L.E. 2.950.703 y VILLA JUSTINA, DNI. 0.620.929, en autos caratulados: MARTELALEJANDRO y JUSTINA VILLA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 485658, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria.

5 días - 26767 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILCHEZ MERCEDES o VILCHEZ MERCEDES A. o VILCHEZ MERCEDES ABRAHAN y MIGUELES CANDELARIA o MIGUELEZ CANDELARIA o MIGUELI CANDELARIA IRMA, en autos caratulados: VILCHEZ MERCEDES o VILCHEZ MERCEDES A. o VILCHEZ MERCEDES ABRAHAN y MIGUELES CANDELARIA o MIGUELEZ CANDELARIA o MIGUELI CANDELARIA IRMA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 5/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 03 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Nelson Humberto Ñañez, Juez; Cristina C. Coste de Herrero, Secretaria.

5 días - 26588 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA TERESA, L.C. N° 3.765.403, en autos caratulados: HEREDIA TERESA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dr. Carlos Enrique Nolter, Pro Secretario Letrado.

5 días - 26766 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y de Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLENDA MANSILLA, DNI. N° 37.295.826, en autos caratulados: MANSILLA GONZALO - ROSSO MARTA EMA y MANSILLA GLENDA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 614792, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Selene Carolina I. López, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26764 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Ctról., Men. y Faltas, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO LUÍS FAVERO, DNI. 6.530.899, en autos caratulados: FAVERO ROBERTO LUÍS- Declaratoria de Herederos - Expte. F N° 14 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 09 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Valeria S. Chicco, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26779 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CORIA, DNI. 4.986.644 y FERNANDO RAMÓN ANDRADA, DNI. 6.645.242, en autos caratulados: CORIA MARIA DEL CARMEN y ANDRADA FERNANDO RAMON- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 655669, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: María Laura Luque Videla, Secretaria.

5 días - 26761 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ DOROTEO JESÚS - CHOQUE VIRGINIA VICTORIA, en autos caratulados: GOMEZ DOROTEO JESÚS - CHOQUE VIRGINIA VICTORIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311855/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 31 de agosto de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 26585 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRARO ELSA - MENENDEZ OSVALDO, en autos caratulados: FERRARO ELSA - MENENDEZ OSVALDO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2287574/36 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Falco Guillermo Edmundo, Juez; Dra. Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 26570 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELLI MAGDALENA, en autos caratulados: NELLI MAGDALENA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320974/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Gabriela Inés Faraudo, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 26573 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR HUGO CONTARDO o HÉCTOR HUGO CONTARDO, DNI. N° 21.627.404, en autos caratulados: CONTARDO HECTOR HUGO o HÉCTOR HUGO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323906/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. María Adelina Singer Berrotaran, Secretaria.

5 días - 26571 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA YSABEL o MARÍA ISABEL GUDIÑO, DNI. N° 2.019.976, en autos caratulados: GUDIÑO MARIA YSABEL o ISABEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2186892/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Beatriz María Moran De La Vega, Secretaria.

5 días - 26572 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HIRMA URSULA BELLA, en autos caratulados: PESCATORIATILIO HUGO y OTRA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 424933, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de septiembre de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 26569 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS JORGE CARLOS, en autos caratulados: JUNCOS JORGE CARLOS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2287336/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de agosto de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 26586 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VENANCIA ANELIDA ZAPATA. LC. N° 7.586.320, en autos caratulados: ZAPATA VENANCIA ANELIDA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1952549/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2011. Fdo.: Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.

5 días - 26587 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN MARIA RAMONA, en autos caratulados: LUJAN MARIA RAMONA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 686213, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de diciembre de 2012. Fdo.: Ariel A. Macagno, Juez; Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 26589 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRILA BENITA FARIAS y CEBALLOS JUAN CARLOS, en autos caratulados: CEBALLOS JUAN HORACIO - FARIAS CIRILA BENITA - CEBALLOS JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2324787/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 26590 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OJEDA DELIA RAQUEL, en autos caratulados: OJEDA DELIA RAQUEL - CASAR JORGE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 612071/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 26591 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HADAD AGAPITO, en autos caratulados: HADAD AGAPITO -

Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2338518/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Yacir Viviana Siria, Juez; Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 26592 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPOJA CASIMIRO, en autos caratulados: SPOJA CASIMIRO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2337935/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 26593 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERMÁN o GERMANANDRÉS ORTIZ CACERES y LILIANA DEL VALLE CACERES, en autos caratulados: ORTIZ CACERES FERMANANDRES - CACERES LILIANA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2339458/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María A. Miró, Secretaria.

5 días - 26594 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESILDA LIDIA BOZZETTO, en autos caratulados: BOZZETTO ESILDA LIDIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 708550, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes, Juez; Dra. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 26595 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA TERESA LUTRI, en autos caratulados: LUTRI MARÍA TERESA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2335449/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Roberto Lautaro Comet, Juez; Mirian Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 26596 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ ADELMO y VEGA FELIPA o FELIPA OSFALDA o FELIPA OSVALDA o FELIPA OSBALDA o OFELIA FELIPA o FELIPA OFELIA, en autos caratulados: GONZALEZ ADELMO - VEGA FELIPA o FELIPA OSFALDA o FELIPA OSVALDA o FELIPA OSBALDA o OFELIA FELIPA o FELIPA OFELIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2002979/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 26561 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA HEREDIA, en autos caratulados: HEREDIA MARIA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2339306/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Clara María Cordeiro, Juez; Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell, Secretario.

5 días - 26597 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIVIA ISOARDI, en autos caratulados: ISOARDI LIVIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332618/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 26598 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de INES MATILDE ASTRADA y HUGO CÉSAR SANCHEZ, en autos caratulados: ASTRADA INES MATILDE y OTRO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 624804, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de octubre de 2012. Fdo.: Sartori José Antonio, Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días - 26558 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO PABLO GIACHERO, en autos caratulados: GIACHERO EDUARDO PABLO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 582641, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Ravetti de Irco, Secretaria.

5 días - 26559 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ESTEBAN ANTONIO MONSALVO y ELENA OSVALDA PEREYRA o PEREIRA o PEREIRA DIAZ en autos caratulados "MONSALVO, Esteban Antonio y PEREYRA o PEREIRA o PEREIRA DIAZ, Elena Osvalda" (Expte. Letra "M" N° 32 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Corral de Bustos – Ifflinger, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Valeria S. Chicco, prosecretaria letrada.

5 días – 26786 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de LILIANA NOEMI VON ROEHRICH, en autos caratulados: VON ROEHRICH LILIANA NOEMI- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre 2012. Fdo.: Dra. Troncoso, Secretaria.

5 días - 26560 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTO BENITO MONJE, en autos caratulados: MONJE ERNESTO BENITO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2337305/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Dra. Prieto Alicia Susana, Secretaria.

5 días - 26562 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTIN EIZMENDI, DNI. N° 2.747.156 y CONCEPCIÓN PIZARRO, DNI. N° 7.336.268, en autos caratulados: EIZMENDI MARTIN - PIZARRO CONCEPCIÓN- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2324757/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 06 septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Manuel José, Juez; Dra. Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días - 26563 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: MOLINA CARLOS ALBERTO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2340581/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Murillo María Eugenia, Secretaria.

5 días - 26564 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCCHIUZZI MARIO HUMBERTO, en autos caratulados: OCCHIUZZI MARIO HUMBERTO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2288524/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: De Jorge de Nole Susana María, Juez; Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 26534 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO NICOLAS SANTOS, en autos caratulados: MORENO NICOLAS SANTOS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2326576/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: P.A.T. Gabriela Inés Faraudo, Juez; Adriana L. Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 26514 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVEN EDGARDO E. y/o EUSEBIO, en autos caratulados: CHAVEN EDGARDO E. - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323836/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 26515 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ VICTOR HUGO, en autos caratulados: LOPEZ VICTOR HUGO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2328088/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miro, Secretaria.

5 días - 26516 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARIGLIO MARIA SERAFINA, en autos caratulados: GARIGLIO MARIA SERAFINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332892/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Marcelo A. Villarragut, Juez; Gabriela M. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - 26517 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA OMAR EDUARDO, en autos caratulados: FERREYRA OMAR EDUARDO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2335593/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Alicia Mira, Juez; María Inés López Peña, Secretaria.

5 días - 26518 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL ABREGU y HARO ISIDORA, en autos caratulados: ABREGU ANGEL - HARO ISIDORA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2253988/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de agosto de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 26519 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADA CARIDAD MARCHETTI, en autos caratulados: MARCHETTI ADA CARIDAD- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 26467 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACEVEDO LUIS ROQUE, en autos caratulados: ACEVEDO LUIS ROQUE- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 41 Letra A, 16/12/11 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dr. Carlos Enrique Nolter, Pro Secretario Letrado.

5 días - 26475 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ANTONIO LOPEZ, en autos caratulados: LOPEZ JORGE ANTONIO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 10 Letra L Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de agosto de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez; Horacio Miguel Espinosa, Secretario.

5 días - 26476 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ HECTOR EDUARDO y NILCA ZULEMA o NILDA ZULEMA TUSI o TUSI SAYAGO o TUSI SAYADO, en autos caratulados: GOMEZ HECTOR EDUARDO y OTRO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 10 Letra G, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de julio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez; Marcela Segovia, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26477 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA OFELIA MENDEZ y/o MARIA OFELIA MENDEZ y/o MARÍA OFELIA MÉNDEZ, en autos caratulados: MENDEZ MARIA OFELIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 717079 Letra M, 30/07/12 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de

2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez; Carlos Enrique Nolter, Pro Secretario Letrado.

5 días - 26478 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELA SILVINA BARBISINI, en autos caratulados: BARBISINI MARCELA SILVINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 726504 - Año 2012 - Letra B, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez; Marcela C. Segovia, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26479 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FEDERICO COLOMBO, DNI. N° 6.571.816, en autos caratulados: COLOMBA FEDERICO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 689661, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dra. Susana A. Piñan, Secretaria.

5 días - 26551 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 42ª Nom. Secretaría Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, en los autos caratulados: "LUNA, EXEQUIEL ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2335501/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EXEQUIEL ADOLFO LUNA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez, Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, secretaria.

5 días - 26354 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIAZ, Paz Elisa - Declaratoria de herederos (Expte. N° 2325692/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o a los bienes de la señora PAZ ELISA DIAZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Germán Almeida, Juez. Dra. María del Pilar Mancini, prosecretaria letrada.

5 días - 26351 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a eventuales herederos del causante Sr. LEOPOLDO FERNANDO VICENTE, DNI N° 2.647.522, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en al forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "ACOSTA, TELVA EPIFANIA C/VICENTE, LEOPOLDO FERNANDO Y OTRO - ORDINARIO - SIMULACIÓN - FRAUDE NULIDAD" (expie. N° 1318269/36)". Fdo. Saini de Beltrán, Silvina Beatriz, prosecretaria letrada. Córdoba, 18 de setiembre de 2012.

5 días - 26348 - 17/10/2012 - \$ 40

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación Civil,

Comercial y de Familia de Río Cuarto, doctora Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRUZ MAGNOLIA ARIAS, DNI N° 9.266.687, en autos caratulados: "Cornejo, Justo y Arias, Cruz Magnolia - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 390926), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de setiembre de 2012. Mana, Carla V., Sec..

5 días - 26338 - 17/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6 llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ENZO BAUTISTA FOGLIATTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "FOGLIATTI ENZO BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 714236 bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 25/9/2012. María G. Bussano de Ravera, secretaria.

5 días - 26333 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES, Cba. 20 de setiembre de 2012. El Sr. Juez de 1ª Inst. de 2ª Nom. Civil, Comercial, y Conciliación, Secretaría N° 4 de Villa Dolores Cba., cita y emplaza a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: Nicolás RODRÍGUEZ. Para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "RODRÍGUEZ Nicolás - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. María Victoria Castellano, secretaria.

5 días - 26324 - 17/10/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. Única Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña SIRLEY SUSANA HENRRY en los autos "HENRRY, SIRLEY SUSANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, de Octubre de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dra. Karina Giordanino, Prosecretaria Letrada.

5 días - 26355 - 17/10/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. Única Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Atilio Víctor ROSANO en los autos "ROSANO, ATILIO VICTOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, de Octubre de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dra. Karina Giordanino, Prosecretaria Letrada.

5 días - 26361 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Villa Dolores, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. GALLARDO MERCEDES NOLBERTA o MERCEDES y del Sr. ANTONIO IGNACIO OLMEDO para que en el

término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "GALLARDO MERCEDES NOLBERTA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. G-10/2012). Oficina, 29 de agosto de 2012. Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti (Secretaria).

5 días - 26396 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCO O JUNCOS EUFRACIA JORGELINA O JORGELINA EUSFRACIA, en autos caratulados: JUNCO O JUNCOS EUFRACIA JORGELINA O JORGELINA EUSFRACIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334094/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Secretaría: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 26708 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIGIFREDO FLORES O SIGIFREDO MARCELINO FLORES O MARCELINO SIGIFREDO, en autos caratulados: FLORES SIGIFREDO O MARCELINO SIGIFREDO O SIGIFREDO MARCELINO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2265265/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Setiembre de 2012. Secretaría: Domingo Ignacio Fassetta. Juez: Gabriela M. Benítez de Baigorri (P.A.T.).

5 días - 26709 - 17/10/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor Fernando Martín Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Osvaldo Enrique Fernandez D.N.I. N° 6.585.347 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Fernandez Osvaldo Enrique - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 532692). Fdo. Dr. Fernando Martín Flores - Juez; Dra. Isabel Susana, Llamas de Ferro - Secretario.

5 días - 26783 - 17/10/2012 - s/c

RIO TERCERO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Anahí Beretta, en autos "PERUGINI, Guido Francisco - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 621318), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUIDO FRANCISCO PERUGINI, DNI 2.891.980 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Octubre de 2012.

5 días - 26461 - 17/10/2012 - \$ 45

CORRALDE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes OLGA ISABEL SILVA y ERNESTO CELESTINO ALANIZ en los autos caratulados "SILVA, Olga Isabel y ALANIZ, Ernesto Celestino - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "S" N° 24 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 17 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Valeria S. Chicco, prosecretaria letrada.

5 días - 26785 - 17/10/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Bernardo Rosario FOGLIATO en los autos caratulados "FOGLIATO, Bernardo Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2339234/36" para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en el plazo de los 20 días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Yacir, Viviana Siria, Juez; Villalba, Aquiles Julio Secretario. Córdoba, 3 de octubre de 2012.

5 días - 26530 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Villa Dolores, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. JOSE HORACIO CACERES y de MARIA DEIFILIA o DEYFILIA o DEFILIA OLIVA, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "CACERES JOSE HORACIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Oficina, 13 de setiembre de 2012. Dra. María Leonor Ceballos (Secretaria).

5 días - 26531 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAGNANO, CLAUDIA PATRICIA, en autos caratulados "MACAGNO, Claudia Patricia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2335045/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, primero (1) de Octubre de 2012. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez - Secretario: Dra. Nilda Estela VILLAGRAN.

5 días - 26532 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Señor Felix Esteban RACCA, LE 6.609.033, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "RACCA FELIX ESTEBAN - Declaratoria de Herederos" (Expte. 690634), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gustavo Massano: Juez y Dra. Alejandra María López, Secretaria. Río Tercero, 3 de octubre de 2012.

5 días - 26533 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial en autos "Pedraza Ramona Iris - Declaratoria de herederos" 2297981/36, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia de RAMONA IRIS PEDRAZA por el término de veinte días bajo apercibimiento. "Córdoba, 22 de agosto de 2012. Fdo. Germán Almeida, Juez. Silvia I. W. de Montserrat, secretaria".

5 días - 26535 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORIA ROLANDO JOSE, en los autos caratulados: "CORIA ROLANDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2321600/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiséis (26) de setiembre de 2012. Fdo. Yacir, Viviana Siria - Juez. Villalba, Aquiles Julio, Secretario.

5 días - 26503 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ZENON FRANCO, VICENTE FRANCO y TELMO FRANCISCO FRANCO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FRANCO, ZENON - FRANCO, VICENTE - FRANCO, TELMO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 1907586/36). Fdo. González de Quero, Marta Soledad, Juez de 1ª Inst. - Bueno de Rinaldi, Irene Carmen, Secretaria. Córdoba, 21 de setiembre de 2012.

5 días - 26504 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONSECA LUCAS OSVALDO U OSVALDO LUCAS Y PAOLETTI MARIA ELVIRA, en autos caratulados: FONSECA LUCAS OSVALDO U OSVALDO LUCAS - PAOLETTI MARIA ELVIRA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2175170/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Prosecretaria: María Victoria Ovejero. Juez: Gabriela M. Benítez de Baigorri.

5 días - 26506 - 17/10/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Adolfo MATHIEU y Marta Rosa HEINZEN o HEINZEIN en autos caratulados "MATHIEU, Adolfo y Marta Rosa HEINZEN o HEINZEIN - Declaratoria de herederos" Expte. N° 727536 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 1/10/12. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 26466 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEALBERA CATALINA ANTONIA, en autos caratulados: DEALBERA CATALINA ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2238668/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de setiembre de 2012. Secretaría: Lemhofer Lilia Erna. Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 26502 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NESTOS o NESTOR ALBERTO URQUIA, en autos caratulados: URQUIA NESTOS O NESTOR ALBERTO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2319901/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de setiembre de 2012. Secretaría: Maina Nicolás. Juez: Laferriere Guillermo César.

5 días - 26505 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOCCOLINI LOPEZ JOSE DAVID, en autos caratulados: BOCCOLINI LOPEZ JOSE DAVID - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2339253/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Secretaría: Adriana Luisa Bruno de Favot. Juez: Victoria María Tagle.

5 días - 26507 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALANI ELENA MIRIAM, en autos caratulados: ALANI ELENA MIRIAM - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2334325/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de setiembre de 2012. Secretaría: Ana Eloisa Montes de Sappia. Juez: Valeria Carrasco.

5 días - 26508 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORRALES IVANA CELESTE, en autos caratulados: CORRALES IVANA CELESTE - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1665121/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de mayo de 2009. Secretaría: Marta L. Weinhold de Obregon. Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 26509 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA, en autos caratulados: GONZALEZ MARIA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2325606/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Secretaría: Ricardo G. Monfarrell. Juez: Clara M. Cordeiro.

5 días - 26510 - 17/10/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez de 1° Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIDELA ESTHELLA YOLANDA Y GUARDIA NICOLAS CAYO, en autos caratulados: VIDELA ESTHELLA YOLANDA Y OTRO - Declaratoria de Herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 21 de setiembre de 2012. Secretaría: Esteban Angulo. Juez: Fernando Aguado.

5 días - 26511 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARIAS JOSE ANTONIO, en autos caratulados: FARIAS JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318197/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de agosto de 2012. Secretaría: Marta L. Weinhold de Obregon. Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 26512 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREYRA JOSE IGNACIO, en autos caratulados: PEREYRA JOSE IGNACIO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2332465/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de setiembre de 2012. Prosecretaría: Gabriel M. Fournier. Juez: Osvaldo E. Pereyra Esquivel.

5 días - 26513 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIETO ROQUE ALFREDO, en autos caratulados: NIETO ROQUE ALFREDO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2311648/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Agosto de 2012. Secretaría: Wermuth de Montserrat Silvia Inés. Juez: Almeida Germán.

5 días - 26701 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ISABEL o MARÍA ISABEL MARTINEZ, en autos caratulados: MARTINEZ MARIA ISABEL - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2337800/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de setiembre de 2012. Secretaría: María M. Miro. Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - 26702 - 17/10/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1° Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. Sec. 1, Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARILUIS MARIA ALICIA, en autos caratulados:

MARILUIS MARIA ALICIA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 590362 C1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 19 de Julio de 2012. Secretaría: Boscatto Mario Gregorio. Juez: Olcese Andrés.

5 días - 26703 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUCHINI MARIO LUIS ARGENTINO, en autos caratulados: MUCHINI MARIO LUIS ARGENTINO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1331307/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de noviembre de 2007. Secretaría: DOMINGUEZ VIVIANA MARISA (EX VILLALBA AQUILES J.) JUEZ: VERONICABELTRAMONE.

5 días - 26704 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRECILLA JORGE OMAR Y ADARO JULIA PAULINA LOURDES, en autos caratulados: TORRECILLA JORGE OMAR – ADARO JULIA PAULINA LOU - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2331050/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: López Peña de Roldán María Inés. Juez: Mira Alicia del Carmen.

5 días - 26705 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMANO ROBERTO LUIS o ENRIQUE y VILLARREAL RITA DEL VALLE, en autos caratulados: ROMANO ROBERTO LUIS o ENRIQUE - VILLARREAL RITA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2213565/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: GARCIASOLER ELVIRA DELIA. Juez: VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL.

5 días - 26698 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS RITA TEOFILA, en autos caratulados: OLMOS RITA TEOFILA - TESTAMANTERIO – Expte. N° 2333371/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Prosecretaría: Gabriela J. Salort de Orchansky. Juez: Gabriela M. Benítez de Baigorri.

5 días - 26690 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HILGERT NELIDA ROSITA, en autos caratulados: HILGERT NELIDA ROSITA - Declaratoria de Herederos –

Expte. N° 2333552/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: Adriana L. Bruno de Favot. Juez: Gabriela Inés Farauto.

5 días - 26691 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LASCANO MARIA CRISTINA, en autos caratulados: LASCANO MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2320802/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de setiembre de 2012. Secretaría: ELVIRA GARCIA DE SOLER. Juez: RAQUEL VILLAGRA DE VIDAL.

5 días - 26692 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO SCHVAB o CARLOS ROBERTO SCHUAB, en autos caratulados: SCHVAB o SCHUAB CARLOS ROBERTO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2333497/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de setiembre de 2012. Secretaría: Nicolás Maina. Juez: Guillermo C. Laferriere.

5 días - 26693 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORCILLO DORA BEATRIZ, en autos caratulados: MORCILLO DORA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2337803/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: JORGE A. AREVALO. Juez: MARÍA E. OLARIAGA DE MASUELLI.

5 días - 26695 - 17/10/2012 - \$ 45.-

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRETTI NICOLAS en los autos caratulados: PRETTI NICOLAS – TESTAMENTARIO y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11 de setiembre de 2012. Dra. Norma Weihmüller, secretaria.

5 días - 26712 - 17/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Paulo Andrés Foresto, en los autos caratulados "FORESTO PABLO ANDRES - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Bell Ville, 4 de octubre de

2012. Fdo. Dr. Damián E. Abad, Juez. Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, secretario.

5 días – 26711 - 17/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ROSARIO ELEUTERIO PAREDES y FRANCIACA LUISA VILCHES para que comparezcan y tomen participación en los autos caratulados: "Paredes Rosario Eleuterio y Francisca Luisa o Luisa Francisca Vilche – Declaratoria de herederos (Expte. "P" 07/12)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Oficina 1/10/2012. Dra. Hernán Carranza, secretario.

5 días – 26710 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REINALDO JORGE SUPPO L.E. 2.645.254 Y NELI MUGNI LC 0.606.817 a comparecer en autos: "SUPPO, REINALDO JORGE - MUGNI, NELI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2338684/36)" por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de setiembre de 2012. Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez. Dr. a Miriam Pucheta de Barros, secretaria.

5 días – 26699 - 17/10/2012 - \$ 45

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado de 1ª Inst. 41ª Nom. cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARAYA JUAN EDUARDO para que comparezcan en los autos "ARAYA, Juan Eduardo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2326362/36" dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Barros, Miriam Betsabe. Córdoba, 4 de octubre de 2012.

5 días – 26688 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA TERESA DE JESUS MALDONADO en autos caratulados: "MALDONADO, Maria Teresa De Jesus – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2337341/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Dra. Marta Soledad González de Quero, Juez. Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, secretaria.

5 días – 26707 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "CLOT SANTIAGO – Decl. de Hered." Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, SANTIAGO CLOT, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 27 de junio de 2011. Fdo. Ana María Binadero de Barberis, Juez. María soledad Fernández, prosecretaria letrada.

5 días – 26700 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de RECHE JOSE FRANCISCO, en autos caratulados: RECHE JOSE FRANCISCO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2292375/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de setiembre de 2012. Secretaría: Mariana E. Molina de Mur, Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez.

5 días – 26883 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ENRIQUE BAGGIO O BAGGI en los autos "BAGGIO, Carlos Enrique – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2334098/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9135). Córdoba, 25 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Eduardo B. Bruera, juez. Dra. María Margarita Miro, secretaria.

5 días – 26697 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos DE LA VEGA, Ilda America – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2340299/36) cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE LA VEGA, Ilda America, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Marcelo Adrián Villarragut, Juez Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria. Córdoba, veintiocho (28) de setiembre de 2012.

5 días – 26689 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Río Segundo (Cba.), Secretaría Verónica Stuart, en autos "PERALTA, OLGA JOSEFINA – Declaratoria de herederos" (Expte N° 660175), cita y emplaza a los acreedores, herederos y/o a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de OLGA JOSEFINA PERALTA para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 3 de octubre de 2012.

5 días – 26687 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Juan Carlos Maciel, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Alberto Bercovich y de Hilda Herbertina Slullitel y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Bercovich, Antonio Alberto – Slullitel, Hilda Herbertina – Declaratoria de herederos" Expte. N° 2334047/36. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Maciel, Juan Carlos – Juez, Dra. Lemhofer Lilia Erna, secretaria.

5 días – 26686 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Veintitres Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Molina de Mur Mariana Ester, cita y emplaza a quienes se

consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de la causante Sra. ELOISA CASCO en autos "LOPEZ PASCUAL Y ELOISA CASCO – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1700348/36), para que dentro del término de veinte días siguientes a la de la última publicación de edictos (Art. 658 C. de P.C.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodríguez Juárez Manuel, Juez. Dra. Molina de Mur, secretaria. Córdoba, 2 de octubre de 2012.

5 días – 26685 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL ARGENTINO GAUNA en autos caratulados: "Gauna Raúl – Declaratoria de herederos – Expte. N° G-34-2011 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Juez: Dr. Juan Carlos Ligorria. Secretaria: Fanny Mabel Ceballos.

5 días – 26436 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. En los autos caratulados "MACARRON, Belarmino Domingo – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 641668) que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 5ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MACARRON, Belarmino Domingo (LE N° 2.906.422) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Dr. Leonardo Miatello, Prosecretario. Río Cuarto, setiembre de 2012.

5 días – 26443 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. En los autos caratulados "CASTELLANO, Alberto José y CASTELLANO, Lucía Delia – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 654114) que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CASTELLANO, Lucía Delia (DNI N° 7.778.256) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dra. María Laura Luque Videla, secretaria. Río Cuarto, setiembre 4 de 2012.

5 días – 26444 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "MORAN ROBERTO NICOLAS – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, don MORAN ROBERTO NICOLAS L.E. 6.620.205 para que en el término de veinte días contados a partir del último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 14/6/2012. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Martín Lorio, Secretario.

5 días – 26445 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavon, en autos

caratulados: "ARGUELLO, TERESA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 617403, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos a la herencia o los bienes de la causante: TERESA HILDA ARGUELLO DNI F 0.620.320, para que dentro del término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del Art. 152 del C.P.C.C. Río Cuarto, 20 de setiembre de 2012. Fdo. José A. Peralta, Juez. Mariana Andrea Pavon, secretaria.

5 días – 26446 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez Rolando Oscar Guadagna, en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUZMAN María Julia, DNI 4.110.330 y ALLENDE Juan Angel, DNI 6.628.975, en los autos caratulados "GUZMAN María Julia y ALLENDE Juan Angel – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de setiembre de 2012.

5 días – 26448 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Selene Carolina I. López, en los autos caratulados "STEINBACH CLELIA MARIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 676211" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Clelia Mariela STEINBACH, DNIN° 22.338.150, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de setiembre de 2012.

5 días – 26449 - 17/10/2012 - \$ 45

LACARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "ARTUSSO AMALIA ISABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 711431), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante ARTUSSO AMALIA ISABEL, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario letrado. La Carlota, 26 de setiembre de 2012.

5 días – 26450 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO DE LOS SANTOS ALFONZO O ALFONSO DA SILVA Y TRIFONA NOEMI CAMPUZANO MENDEZ O TRIFONA CAMPUZANO, en autos caratulados: ALFONZO O ALFONSO FRANCISCO DE LOS SANTOS - CAMPUZANO MENDEZ DE ALFONZO O ALFONSO TRIFONA NOEMI - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2223615/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de setiembre de 2012. Secretaría: Molina de Mur Mariana Ester. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días – 26893 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ ADAN HECTOR Y MEDINA MARIA JULIA, en autos caratulados: PEREZ ADAN HECTOR - MEDINA MARIA JULIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2338513/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28 de setiembre de 2012. Secretaría: Arevalo Jorge Alfredo. Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 26892 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELECTRA GARCIA Y/O ELECTRA GARCIA GARCIA, en autos caratulados: GARCIA ELECTRA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2224422/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: Miriam Pucheta de Barros. Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 26891 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIFUENTES MONTOTO MIGUEL ANGEL, en autos caratulados: CIFUENTES MONTOTO MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2333726/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2012. Secretaría: Jorge A. Arevalo. Juez: María E. Olariaga de Masuelli.

5 días - 26881 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ O LOPEZ ACTIS VELIA TERESA, en autos caratulados: LOPEZ O LOPEZ ACTIS VELIA TERESA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2338144/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de setiembre de 2012. Secretaría: Beatriz E. Trombetta de Games. Juez: José Luis García Sagues.

5 días - 26882 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ DEL PINO LUIS ALBERTO, en autos caratulados: GONZALEZ DEL PINO LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2338075/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de octubre de 2012. Prosecretaría: Ledesma Viviana Graciela. Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 26895 - 17/10/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA. El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Sec. N° 4, Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUSTO FRAN-

CISCO CELIZ, en autos caratulados: CELIZ JUSTO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 646468, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15 de agosto de 2012. Secretaría: Dra. Paul de Chiesa. Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días - 26884 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 42° Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "ALVAREZ PAZ ROSALIA ANTONIA - GALLARDO MANUEL RAFAEL DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE - REHACE 2220497/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Manuel Rafael Gallardo para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de octubre de 2012. Quevedo de Harris Justa Gladys, secretario.

5 días - 26961 - 17/10/2012 - \$ 45

MORTEROS, 19 de setiembre de 2012. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laimes, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante, ISMAEL RODOLFO VIANO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el AC Regl. N° 264 Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) por el término de ley. Fdo. José María Herrán - Juez, Dra. Liliana Elizabeth Laimes, Secretaria.

5 días - 26894 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaría a cargo de la Dra. Carina C. Sangroniz, en los autos caratulados: "BUSTO o BUSTOS, JESUS AMADO Y BUSTO O BUSTOS SANTIAGO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BUSTO O BUSTOS, SANTIAGO RAMON, DNI 6.564.480, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 3 de agosto de 2012. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carina C. Sangroniz, Secretaria.

5 días - 26447 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA CAMERA, en autos caratulados: CASELLA DIEZ FERNANDO JERONIMO - CAMERA NORA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 292070/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci, Juez; Arturo Rolando Gómez, Secretario.

5 días - 26440 - 16/10/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN QUERENCIO y TERESA ARGENTINA PIRAY, en

autos caratulados: QUERENCIO J. R. y Otra - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de julio de 2012. Fdo.: Herrero, Juez; Nañez, Secretaria.

5 días - 26384 - 16/10/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GILBERTO EUSEBIO GIORIA y BORDONE o BORDONI CAROLINA CARMELA o CAROLINA CAMELA, en autos caratulados: GIORIA GILBERTO EUSEBIO y BORDONE o BORDONI CAROLINA CARMELA o CAROLINA CAMELA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 660876/1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 26376 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON DOLORES IBARRA, en autos caratulados: ACHAVAL HAYDEE ROMELIA y OTRO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318837/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 26385 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA, en autos caratulados: CARVALLO QUINTANA TOMAS ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2221402/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez; Dra. Alonso de Márquez María Cristina, Secretaria.

5 días - 26387 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA NOGAL o IRMA NOGAL CEBALLOS, en autos caratulados: RODRIGUEZ ALFREDO - NOGAL CEBALLOS IRMA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1677525/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 26388 - 16/10/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERI HECTOR AGUSTIN, en autos caratulados: FERRERI HECTOR AGUSTIN - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 687940,

y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 26390 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIA CLORINDA MOLINA o ANTONIA MOLINA y MALDONADO MARTINIANO, en autos caratulados: MOLINA ANTONIA CLORINDA o ANTONIA - MALDONADO MARTINIANO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296786/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 26391 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTOS JOSE BIASUTTI y JUANA FRANCISCA LOPEZ, en autos caratulados: BIASUTTI SANTOS JOSE - LOPEZ JUANA FRANCISCA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2335503/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Laferriere Guillermo Cesar, Juez; Dr. Maina Nicolás, Secretario.

5 días - 26392 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR MÁXIMO KAHN, 10.047.719, en autos caratulados: KAHN HÉCTOR MÁXIMO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2195714/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Patricia Asrín, Juez; Dra. Elba Monay de Lattanzi, Secretaria.

5 días - 26404 - 16/10/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS BOERI y EMILIA ANITA ALVES, en autos caratulados: BOERI CARLOS y ALVES EMILIA ANITA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 688967, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de agosto de 2012.

5 días - 26405 - 16/10/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN DOMINGO DI VIRGILIO, en autos caratulados: MITJANETES ISIDRO y MIJANETES TERESA y JUAN DOMINGO DI VIRGILIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 03 Letra M Año 2008, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Of., 27 de agosto de 2012. Fdo.: Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Pro Secretaria.

5 días - 26422 - 16/10/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE – El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NOLBERTO JOSÉ GIAMMARINI, en autos caratulados: "Giammarini, Nolberto José – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 057/12 – Letra "G" – Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dra. Karina Giordanino, Prosecretario Letrado.

5 días - 26224 - 16/10/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR HUGO ARGOITIA, DNI. 7.824.187, en autos caratulados: ARGOITIA VICTOR HUGO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 654277, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

5 días - 26451 - 16/10/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEVERINO FRANCHELLA, LE. 2.954.767 y ANGELA BARCELONA, LC. 7.798.430, en autos caratulados: BARCELONA ANGELA y SEVERINO FRANCHELLA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 654129, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

5 días - 26452 - 16/10/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORBERTO FRANKLIN RIVERO, DNI. N° 11.865.744, en autos caratulados: RIVERO NORBERTO FRANKLIN - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 637947, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Rolando O. Guadagna, Juez; Dra. Ana Baigorria, Secretaria.

5 días - 26453 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1ª Instancia y 40ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Secretaría: Dra. Claudia Josefa Vidal, Juez: Dr. Alberto Julio Mayda, en los autos caratulados "LÓPEZ, LUIS BELTRAN – Declaratoria de Herederos (2333420/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS BELTRÁN LÓPEZ o LUIS BELTRAN LOPEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

edictos por 5 días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.. Ley 9135). Córdoba, octubre de 2012.

5 días - 26233 - 16/10/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DESTRIATS, MIGUEL ANGEL, DNI. N° 6.648.896, en autos caratulados: DESTRIATS MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 679701, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Elio Pedemera, Secretaria.

5 días - 26454 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO SCALAMBRA, en autos caratulados: SCALAMBRA ROBERTO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2217207/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de febrero de 2012. Fdo.: Juan Carlos Maciel, Juez; María José Páez Molina de Gil, Secretaria.

5 días - 26460 - 16/10/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO – El señor Juez de 1ª y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Alberto Carballo, Francisca Espindola y José Mauricio Carballo, en los autos caratulados "Carballo, José Alberto – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2158911/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Córdoba, 18 de julio de 2011. Aldo Novak.

5 días - 26236 - 16/10/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO – El señor Juez de 1ª y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO JUSTINIANO PAREDES y MARGARITA ELVA ALBORNOZ, en los autos caratulados "Paredes, Lorenzo Justiniano y otra – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 20/10 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Río Tercero, 18 de julio de 2011. Secretaria: Anahí Beretta. Juez: Gustavo A. Massano.

5 días - 26237 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA GAZQUEZ o GASQUEZ, JUANA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2331662/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de setiembre de 2012. Secretaría: TROMBETTA DE GAMES, Beatriz Elva. Juez: GARCIA SAGUES, JOSÉ LUIS.

5 días - 26225 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de Primera Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del fallecimiento de la causante Sra. ROMERO, LIDIA SABINA para que dentro del plazo de veinte (20) días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "Romero Lidia Sabina – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2326889/36- Fdo.: Bruera, Eduardo Benito, Juez. Miró María Margarita, Secretaria. Córdoba, 1º de octubre de 2012.

5 días - 26222 - 16/10/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE – El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTANISLAO ROMERO, en autos caratulados: "ROMERO ESTANISLAO – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 24/12 – Letra "R" – Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 17 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dra. Karina Giordanino, Prosecretario Letrado.

5 días - 26223 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial de 11ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "DHERES, JUAN HÉCTOR – Declaratoria de Herederos" Expte. 2332072/36, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia con motivo del fallecimiento de JUAN HÉCTOR DHERES, bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Dra. María Margarita Miró. Córdoba, Setiembre de 2012.

5 días - 26226 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRER, MARELINO PEDRO en los autos caratulados "FERRER, MARCELINO PEDRO – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2332571/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de agosto de 2012. Novak, Aldo Ramón Santiago (Juez). Weinhold De Obregón, Marta Laura (Secretaria).

5 días - 26234 - 16/10/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES – El señor Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación de Villa Dolores – Cba., Secretaría N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. JUANA ROSA GONZALEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Gonzalez, Juana Rosa – Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Ante mí: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Villa Dolores, Cba., 27 de setiembre de 2012.

5 días - 26312 - 16/10/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y de Familia de la ciudad de Cruz

del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores quedados al fallecimiento del señor RAMÓN ÁNGEL BAZAN, documento de identidad N° 3.054.952, quien falleció el día 1º de mayo de 1976; para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "Bazán, Ramón Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "B" - N° 21 - 17 de agosto de 2012, bajo apercibimiento. Oficina, 18 de setiembre de 2012. Dra. Adriana Sánchez de Marín, Sec.

5 días - 26190 - 16/10/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SARA DOLORES GOICOECHEA y MARTÍN CEBALLOS, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "Goicoechea, Sara Dolores y Ceballos, Martín s/Declaratoria de Herederos" Expte. Letra "G", N° 053, año 2012, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Claudia Nancy Funes, Secretaria. Of., 18 de setiembre de dos mil doce.

5 días - 26189 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Arcos o Arco, Mercedes o Mercedes Celestina - Declaratoria de Herederos", Expte. 2.175.594/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MERCEDES o MERCEDES CELESTINA ARCOS o ARCO, L.C. 0.784.126, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dr. Eduardo B. Bruera, Juez. Dra. María M. Miró, Secretaria. Córdoba, 28 de setiembre de 2012.

5 días - 26191 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Alicia Susana Prieto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MITELSKY ÚRSULA o ÚRZULA en los autos caratulados "Mitelsky Úrsula o Úrzu - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2326891)" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Benítez de Baigorri, Gabriela María, Juez. Dra. Salort de Orchansky Gabriela Judith, Prosecretario Letrado.

5 días - 26192 - 16/10/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1ª Instancia, Civil, Comercial y Familia de 1ª Nominación de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en los autos caratulados: "PARMEGGIANI BALILA - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 610799, cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de Ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el BOLETÍN OFICIAL. Villa María, 31/8/2012. Dra. Bonadero de Barberis, Ana María, Juez. Dra. Gómez, Nora Lis, Prosecretario Letrado.

5 días - 26202 - 16/10/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Llamas de Ferro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes FERREYRA ODILIO EFRAIN, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Ferreyra, Odilio Efraín - Declaratoria de Herederos". Dése intervención al Ministerio Fiscal.

5 días - 26203 - 16/10/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos Miserendino, Silvia Cristina - Testamentario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. SILVIA CRISTINA MISERENDINO por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart.

5 días - 26205 - 16/10/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nom. Sec. 1ª de San Francisco, en los autos: "ALASSIA, EMILIO - Declaratoria de herederos" (Expte. 719469), cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO ALASSIA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, setiembre 25 de 2012. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

5 días - 26120 - 15/10/2012 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sra. ROSALIA VALLE o VALLE GAMERO y Sr. ENRIQUE HEREDIA en los autos caratulados "Valle o Valle Gamero Rosalia - Heredia Enrique - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2188358/36, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de agosto de 2012. Fdo. García Sagues, José Luis - Juez. Trombetta de Gamez, Beatriz Elva - Secretaria.

5 días - 26206 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 10ª Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo, en los autos caratulados "PEREYRA, ROSA - Declaratoria de Herederos (Expte. 2259284/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón Molina (Juez) y Dra. Verónica del Valle Montañana (Prosecretaria). Oficina, 25 de setiembre de 2012.

5 días - 26207 - 16/10/2012 - \$ 45.-

La señora Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FEDERICO JOAQUÍN LUSIANZOFF, en autos caratulados: Lusianzoff, Federico Joaquín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319790/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28/9/2012. Fdo.: Yacir, Viviana Siria - Juez. Villalba, Aquiles Julio - Secretario.

5 días - 26208 - 16/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 44º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor LECCHI ITALO AMERICO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los presentes autos caratulados " Lecchi, Italo Américo - Declaratoria de Herederos", Expte. 2316503/36. Córdoba, 3 de Agosto de 2012. Mira, Alicia del Carmen, Juez de 1º Instancia, López Peña de Roldan, María Inés, Secretario Juzgado de 1º Instancia.

5 días - 26014 - 15/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. Juzg. C. y C. de la 5ª. Circunscripción, con asiento en la ciudad de San Francisco, Córdoba, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR ANTONIO GONZALEZ, por el término de veinte días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados "GONZALEZ, OMAR ANTONIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 682919 - Cuerpo 1º) Fdo.: Dra. Analía G. de Imahorn, Juez - Dr. Alejandro González, Sec.

5 días - 24466 - 15/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NARDA MIGUEL ANGEL, en autos caratulados: NARDA, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334048/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2012. Secretaria: Vargas María Virginia. Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días - 26374 - 15/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA FERNANDO, en autos caratulados: SILVIA, FERNANDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2290935/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de setiembre de 2012. Secretaria: Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 26372 - 15/10/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Mariana Martínez de ALONSO, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, Señora DOMINGUEZ, HAYDEE ROMELIA, DOCUMENTO DE IDENTIDAD 7.774.324 Y OVIEDO JOSE ENRIQUE, DOCUMENTO DE IDENTIDAD L.E. N° 6.621.570, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, HAYDEE ROMELIA - OVIEDO, JOSE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 650747, para que dentro del término de veinte (20) días, a

partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 09 de Agosto de 2012. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez. Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria.

5 días - 26279 - 15/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE ANTONIA DELIA, en autos caratulados: AGUIRRE, ANTONIA DELIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334562/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa. Juez: Gabriela Inés Farauto.

5 días - 26371 - 15/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENCARNACION GARCIA, en autos caratulados: GARCIA ENCARNACION - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2291651/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Secretaria Arata de Maymo María Gabriela. Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 26352 - 15/10/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Juez en lo Civil y Comercial, de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SADA ELSA CECILIA y MAPELLI o MAPPELLI CARLOS a comparecer en los autos caratulados "SADA ELSA CECILIA y MAPELLI o MAPPELLI CARLOS - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 25 de setiembre de 2012. Secretaria N° 1 Juez Dr. Víctor Hugo Peiretti.

5 días - 26125 - 15/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados "TORLETTI, Hugo Esteban - Declaratoria de herederos - Expte. 689952 - Cuerpo 1" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TORLETTI, Hugo Esteban, L.E. 6.629.571, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 1 de Octubre de 2012. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Dr. Diego Avendaño, secretario.

5 días - 26426 - 15/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALDERON ANGELICA, en autos caratulados: CALDERON ANGELICA - TESTAMENTARIO - Expte. N° 2326064/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Setiembre de 2012. Secretaria: Maina Nicolás. Juez: Laferreire Guillermo César.

5 días - 26353 - 15/10/2012 - \$ 45.-

RIOCUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río IV, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavon, en autos Expediente: 654526 "LUCERO, HECTOR ALFREDO - Declaratoria de herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Héctor Alfredo LUCERO DNI 6.620.385, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. José Antonio Peralta (Juez de 1ª Inst.). Dra. Mariana Andrea Pavón (Secretario Juzgado 1ª Inst.). Río Cuarto, 21 de setiembre de 2012.

5 días - 26425 - 15/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda en autos caratulados: "Expte. 720598 - HABERKORN ALCIBIADES JOSE - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ALCIBIADES JOSE HABERKORN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de setiembre de 2012.

5 días - 26128 - 15/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst., 3ª Nom. Secretaría Número 4, en autos "FARIAS PEDRO ROMULO - Declaratoria de herederos - Expte. N° 676993" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. FARIAS PEDRO ROMULO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 21 de agosto de 2012. Secretaria María Cristina P. de Giampieri, Horacio Enrique Vanzetti, Juez.

5 días - 26126 - 15/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGÜEDA CLEMENTINA TRANQUÍLLI y de ROBERTO WALTER CARLOS ROGNONI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "TRANQUÍLLI, Agüeda Clementina y ROGNONI, Roberto W. C. s/Declaratoria de herederos" (expie. N° 677027), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco 28/9 del año 2012.

5 días - 26124 - 15/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JAVIER CARLOS ROGNONI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ROGNONI, JAVIER CARLOS s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 683013) bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de setiembre del año 2012.

5 días - 26123 - 15/10/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante FORTUNATO CARRA en los autos caratulados "CARRÁ O CARRA, Fortunato - Declaratoria de herederos - Expte.

517184 – Cuerpo 1° por el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

5 días – 26176 - 15/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 6, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO ALBERTO MARCONETTI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MARCONETTI Emilio Alberto – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 715966 – Cuerpo N° 1) por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba.) 19 de setiembre de 2012.

5 días – 26122 - 15/10/2012 - \$ 45

COSQUIN – 12 de Setiembre de 2012. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de LUIS CARLOS CHENAUT DNI. 4.115.688 en autos caratulados "CHENAUT LUIS CARLOS s/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero, Juez. Dra. Del Valle Vazquez – Prosecretaria.

5 días – 26239 - 15/10/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 6, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OTILIO LUDOVICO BESSONE y OTILIA FLORENTINA CONSOLATA CANAVESIO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BESSONE Otilio Ludovico y Otilia Florentina Consolata CANAVESIO – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 711846 – Cuerpo N° 1) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 25 de setiembre de 2012.

5 días – 26121 - 15/10/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante: Silveriano Helvecio MAYDANA en los autos caratulados: MAYDANA, Silveriano Helvecio – Declaratoria de herederos – Expte. 644358 – Cuerpo 1°, por el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

5 días – 26173 - 15/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIANA INÉS BERNAY CONI, en autos: "BERNAY CONI MARIANA INÉS - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1929914/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela Inés Farauo, Juez. Dra. Mirta Irene Morresi, Secretaria. Córdoba, 21 de setiembre de 2012.

5 días – 26284 - 15/10/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ra. Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. Miriam B. Pucheta de Barros, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de MARIA ELENA SEMINARA, en autos caratulados "Seminara, María Elena – Testamentario – Expte. N° 2333367/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Octubre de 2012. Fdo.: Roberto Lautaro Cornet – Juez.

5 días – 26260 - 15/10/2012 - \$ 45.-

MORTEROS – El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conc. Flia. Control, Menores y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. LADY GENMA BLANGETTI, en autos caratulados "Blangetti Lady Genma – Declaratoria de Herederos" – Expediente 631.581 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Morteros, 20 de Setiembre de 2012. Juez Dr. José María Herran. Sec. Dra. Liliana Elizabeth Laines.

5 días – 26246 - 15/10/2012 - \$ 45.-

MORTEROS – El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conc. Flia. Control, Menores y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sr. ROBERTO PEDRO MARENGO, en autos caratulados "Marengo Roberto Pedro – Declaratoria de Herederos" – Expediente 651259 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Morteros, 12 de Setiembre de 2012. Juez Dr. José María Herran. Sec. Dra. Marcela Almada.

5 días – 26244 - 15/10/2012 - \$ 45.-

MORTEROS – El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conc. Flia. Control, Menores y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. CLELMAN MARGARITA CALUVA, en autos caratulados "Caluva Clelman Margarita – Declaratoria de Herederos" – Expediente 651.169 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Morteros, 12 de Setiembre de 2012. Juez Dr. José María Herran. Sec. Dra. Marcela Almada.

5 días – 26243 - 15/10/2012 - \$ 45.-

ARROYITO – El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante MANUEL FACUNDO SOSA en los autos caratulados "Sosa, Manuel Facundo – Declaratoria de Herederos – Expte. 584576 – Cuerpo 1°", por el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

5 días – 26175 - 15/10/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO – El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Señor GABRIEL NARCISO BALMACEDA, DOCUMENTO DE IDENTIDAD 6.652.179, en los autos caratulados "BALMACEDA, GABRIEL NARCISO –

DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 635303, para que dentro del término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03 de Setiembre de 2012. Dr. Rolando Oscar Guadagna – Juez. Dra. Selene Carolina López – Secretaria.

5 días – 26281 - 15/10/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO – El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, Señora MARIA SARANDON Y/O MARIA EPIFANIA SARANDON, DOCUMENTO DE IDENTIDAD 7.780.719, en los autos caratulados "SARANDON, MARIA Y/O SARANDON, MARIA EPIFANIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 635308, para que dentro del término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 20 de Setiembre de 2012. Dr. Rolando Oscar Guadagna – Juez. Dra. Selene Carolina López – Secretaria.

5 días – 26280 - 15/10/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 9na. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YVANOVIH DANIEL en autos caratulados "IVANOVIH DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXP. N° 2326017/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Juez: Dr. Falco Guillermo Edmundo. Secretario/a: Dr. Vargas María Virginia.

5 días – 26283 - 15/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados "COLAZO HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2337505/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Hugo Colazo, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Setiembre de 2012. Juez: Dra. Beltramone, Verónica Carla. Secretaria: Dra. Domínguez Viviana Marisa.

5 días – 26286 - 15/10/2012 - \$ 45.-

Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com., Ciudad de Cba., Sec. Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, en autos "BANCO MACRO S.A. C/ CHAVARRIA SERGIO ARIEL - EJECUTIVO" Expte. 1997836/36, con fecha 7 de Mayo de 2012, ha dictado la siguiente resolución, (...) cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a cavaría Sergio Ariel a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 26008 - 16/10/2012 - \$ 40.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - En los autos caratulados "ROBAINA, Fabiana Marcela c/ TRANSUD S.R.L. y Otros - Demanda Ordinaria", Expte. Letra R N° 14 Año 2010, el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dr. Claudio

Daniel Gómez, Secretaría Única, ha dictado la siguiente resolución: "Corral de Bustos-Ifflinger, 30 de Agosto de 2012. Proveyendo la diligencia de fs. 124, téngase presente lo manifestado y en mérito a lo informado por la Sra. Juez de Paz de la localidad de General Baldissera a fs. 62 en relación al diligenciamiento de la cédula de notificación dirigida al codemandado Transud S.R.L., y del informe de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del Registro Público de Comercio obrante a fs. 105, cítese y emplácese al codemandado "Transud S.R.L." para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley; a cuyo fin publíquese edictos en el diario BOLETIN OFICIAL (art. 152 y 165 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez. Valeria S. Chicco, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26071 - 16/10/2012 - \$ 64.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA MARÍA HORTENCIA VERA y/o MARÍA HORTENCIA VERA y/o MARÍA HORTENSIA VERA y/o MARÍA HORTENSIA VERA DE ALVAREZ y/o JUANA MARÍA HORTENCIA VERA DE ÁLVAREZ, en autos caratulados: VERA, JUANA MARÍA HORTENCIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311070/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2012. Secretaría: Laferriere Guillermo César. Juez: Maina Nicolás.

5 días - 26369 - 15/10/2012 - \$ 45.-

CITACIONES

El Señor vocal de la Sala Décima de la Excm. Cámara del Trabajo, Dr. Daniel Horacio Brain, constituido como Tribunal unipersonal, cita y emplaza a los herederos del Sr. Antonio Héctor Manzoli, DNI. N° 8.074.478, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio ad-litem bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "MANZOLI, ANTONIO HECTOR c/ TAMSE (TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO) - ORDINARIO - HABERES - EXPTE. N° 136533/37". Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Dr. Daniel Horacio Brain (vocal). Mabel R. Quilindro de Cabello (Secretaria).

5 días - 25652 - 18/10/2012 - s/c.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza al Sr. KWIEK TOMÁS DNI. 32.323.086, en autos caratulados "MOTA MARÍA DE LOS ÁNGELES c/ KWIEK TOMÁS - P.V.E. - Otros Títulos - (Expte. N° 2.303.217/36)", para que en el plazo de veinte días a contarse desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, reconozca la firma inserta en el documento base de a acción, y en caso de incomparecencia, se tenga por preparada la vía ejecutiva en su contra, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo. Gómez Arturo Rolando, Secretario. Of., 03 de octubre de 2012.

5 días - 26673 - 18/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "ALVEAR S.A.I.C.I. y F. c/ SUELDO RUBEN PABLO - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN", N° 1483970/36, cita y emplaza a los herederos del Señor RUBEN PABLO SUELDO, DNI. 6.501.111, para

que en el término de veinte días, a contarse desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de agosto de 2010. Fdo. Dra. Beatriz Trombetta de Games, Secretaria.

5 días - 26655 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. N° 1 (Ex Sec. 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Víctor Hugo Colomar, en autos caratulados "PONCE, MARCELO SABASTIAN c/ COLOMAR VICTOR y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO", Expte. N° 692939, a los fines de en que en el término de veinte días, de la última publicación comparezcan en los presentes a obraren la forma que mas les convenga en un todo conforme a lo ordenado por el art. 97 CPCC bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 09 de mayo de 2012. Secretaria, María Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Andrés Olcese.

5 días - 26696 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía, de Villa Carlos Paz, Secretaria Dra. Romina Morello, en los autos caratulados "Municipalidad de Tanti c/ Negreira Manuel - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 137301, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Negreira Manuel, DNI. 4.101.359 a los fines de que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Villa Carlos Paz, 7 de septiembre de 2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Romina Morello, Secretario

5 días - 26716 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaria Dra. Romina Morello, en los autos caratulados "Municipalidad de Tanti c/ Rossi Aristides - Ejecutivo Fiscal", Expte. 139328, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Aristides Rossi, M.I. 14.400.420, a los fines de que en el término de veinte (20) días desde de la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, venidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Villa Carlos Paz, 27 de agosto de 2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Romina Morello, Secretaria.

5 días - 26717 - 18/10/2012 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - El señor Juez Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Familia de 3° Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en estos autos caratulados "Fisco de la Pcia. de Córdoba c/ Borda Aldo Antonio (hoy sus sucesores) - Ejecutivo Fiscal - Expediente N° 703473", cita y emplaza a herederos o representantes legales de BORDA, ALDO ANTONIO, DNI. 6.650.331, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC. Río Cuarto, 17 de septiembre de 2012. Oficina Única de Ejecución Fiscal. Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Gabriela Cuesta, Pro Secretaria.

5 días - 26749 - 18/10/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35 Villa Carlos Paz), en autos " NEUTRA S. A. c/ACHA TOMAS - EJECUTIVO - N° 44056", cita y emplaza a los sucesores del Sr. TOMAS ACHA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 25680 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35 Villa Carlos Paz), en autos " NEUTRA S. A. c/MELNYK NICOLAS - EJECUTIVO - N° 39374", cita y emplaza a los sucesores del Sr. NICOLAS MELNYK, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días más, vencidos los primeros, opongá excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 25679 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35 Villa Carlos Paz), en autos " NEUTRA S. A. c/ DIDUCH MIGUEL - EJECUTIVO - N° 41381", cita y emplaza a los sucesores del Sr. MIGUEL DIDUCH, para que en el término de tres (3) días, seguidos al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que mas le convenga, todo bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 25678 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35 Villa Carlos Paz), en autos " NEUTRA S. A. c/FALCHETTO MIGUEL - EJECUTIVO - N° 39179", cita y emplaza a los sucesores del Sr. MIGUEL FALCHETTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 25676 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en los autos "SPINA, VIVIANA MARÍA - Beneficio de Litigar sin Gastos - Expte. N° 421737", que tramitan ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, ha dispuesto lo siguiente: " Villa María, 21 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado. Atento a ello, y oficio acompañado: cítese y emplácese al accionado Señor Conrado Omar MARTIN - mediante publicación de edictos - para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento expreso de que en caso de no tomar intervención no será mas citado ni oído en el presente juicio. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dra. María Soledad Fernández, Pro Secretaria Letrada. Villa María, 20 de septiembre de 2012.

5 días - 26113 - 18/10/2012 - \$ 60.-

RÍO SEGUNDO - El Juzgado de 1° Inst. Civil, Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, en los autos caratulados " LOPEZ, CAROLINA DE

LOURDES y OTROS c/ SUCESORES DE GAIDO DE SANCHEZ, FELICITA - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN", Expte. 483134, ha resuelto: " Río Segundo, 26/09/2012. Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del CPC; cítese y emplácese a los herederos de Felicita Gaido de Sánchez para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días. Notifíquese." Fdo.: Marcelo A. Gutiérrez, Secretario.

5 días - 26520 - 16/10/2012 - \$ 44.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial Y Conc., de 1° Nominación, Sec. N° 2 de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Dr. Juan Carlos Ligorria, cita y emplaza a la Sucesión del Sr. NORBERTO DOLORES AMAYA y asimismo a la Sucesión del Sr. PEDRO JOSE VILLAREAL para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho, conteste/h la demanda y ofrezca/h prueba que hayan de valerse y en su caso opongá/h excepciones o deduzcan reconvencción, bajo apercibimiento de ley en los autos rotulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA SARMIENTO c/ NORBERTO DOLORES AMAYA y OTRO - ABREVIADO (Acción de Daño Temido). Deberán asimismo cumplimentar con el dispuesto por el art. 192, segundo párrafo del C.P.C.C., bajo los apercibimientos allí contenidos. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Of., 01 de octubre de 2012.

5 días - 26618 - 16/10/2012 - \$ 56.-

La Sra. Juez de Primera Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: " LARROQUE, Patricia Natalia c/ FERREYRA, Carlos - PRESENTACION MÚLTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES", Expte. N° 2190189/36, ha dictado la siguiente Resolución: " Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012 ... Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.. Notifíquese" Fdo.: DE JORGE de Nole, Susana María, JUEZ. VILLA, María de las Mercedes. PRO SECRETARIO.

5 días - 26009 - 16/10/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Señor MARIO ROGERS SANTILLAN, para que en el término de veinte (20) días desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados "Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. c/ SANTILLAN MARIO ROGERS - Ejecutivo" Expte. 2323630/36, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria. Córdoba, 27 de septiembre de 2012.

5 días - 25836 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 25° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados "COMUNA DE ICHO CRUZ c/ SANTAMARIA CARMEN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL", Expte. N° 2152685/36, cita

y emplaza al demandado Sra. SANTAMARIA CARMEN, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 25584 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 25° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados "COMUNA DE ICHO CRUZ c/ FLORESHORACIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL", Expte. N° 2152687/36, cita y emplaza al demandado Sr. FLORES HORACIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 25583 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 25° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados "COMUNA DE ICHO CRUZ c/ CACCIAHORACIO GASTON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL", Expte. N° 2152668/36, cita y emplaza al demandado Sr. CACCIAHORACIO GASTON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 25585 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 25° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados "COMUNA DE ICHO CRUZ c/ CADELLE DE PEREZ BERTHA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL", Expte. N° 2152653/36, cita y emplaza al demandado Sra. CADELLE DE PEREZ BERTHA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 25992 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 25° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados "COMUNA DE ICHO CRUZ c/ CARABAJAL JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL", Expte. N° 2152663/36, cita y emplaza al demandado Sr. CARABAJAL JOSE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 25993 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 25° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Zabala en estos autos caratulados "COMUNA DE ICHO CRUZ c/ BORZIDEGAZZANIGAMARIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL", Expte. N° 2148621/36, cita y emplaza al demandado Sra. BORZI DE GAZZANIGA MARIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 25994 - 16/10/2012 - \$ 40.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - En autos caratulados "MONTIVERO Antonia Gumerinda c/ TRANSUD S.R.L. y otros - Demanda Ordinaria", Expte. Letra M, N° 18 Año 2010, el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría Única, ha dictado la siguiente resolución: " Corral de Bustos-Ifflinger, 31 de agosto de 2012. Proveyendo la diligencia de fs. 136 vta., atento las constancias de autos en especial fs. 70/71, 116/117 y a los fines de integrar correctamente la litis, cítese y emplácese al codemandado "Transud S.R.L." para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley; a cuyo fin publíquese edictos en el diario " BOLETIN OFICIAL" (art. 152 y 165 del C.P.C.), sin perjuicio de la notificación por cédula al domicilio real denunciado en autos. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez; Valeria S. Chicco, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26070 - 16/10/2012 - \$ 56.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 2, en los autos caratulados " BANCO MACRO S.A. c/ BONINI JOSÉ LUIS - ABREVIADO (EXPTE. N° 67804)", ha dictado la siguiente resolución: " Villa Carlos Paz, 12 de marzo de 2012. ... Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezca a estar a derecho, cíteselo de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento. ... Notifíquese. Fdo. Andrés Olcese, Juez. M. Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 25900 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Dr. Suárez en los autos caratulados FISSORE CRISTIAN ADRIAN C/ VARRONE RUBEN JORGE - ORD. - D. Y P. - MALA PRAXIS - Expte. 1980660/36, cita y emplaza a los herederos de Rubén Jorge Varrone a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.. Fdo. Carubini Andrea Fabiana, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25582 - 16/10/2012 - \$ 40.-

COSQUÍN - La Dra. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZA del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, sito en calle Catamarca N° 167 de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante, Dra. NORA C. PALLADINO,

SECRETARIA, en autos caratulados: " ZONOFF KOLARSCI Sara Esther - FRITZ Sigfrido Luis S/ DECLARATORIA DE HERDEROS " Letra "Z" N° 07/2012, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de veinte (20) días, que se contarán a partir de la última publicación edictal, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de Ley. A cuyo fin, ordena: "... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por Edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario a elección de las partes." ... Fdo. Dra. CRISTINA C. COSTE de HERRERO, JUEZA. Dra. NORA C. PALLADINO, SECRETARIA. Cosquín (Córdoba), 31 de Agosto de 2012.

5 días - 25588 - 16/10/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de 1ª instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "AGUERO, Elvira Rosa - SORIA, Nicolas c/ ROLDAN, Eduardo Rene - BAÑUELOS, Santiago Andres - ACUÑA, Mauro Hernan - P.V.E. - ALQUILERES - Expte. N° 2246907/36", ha declarado rebelde al demandado ACUÑA MAURO HERNAN, DNI 24479624, al no haber comparecido a estar a derecho.- Firmado: Dra. Maria Soledad Viartola Duran (Prosecretaria Letrada). Córdoba, 25/04/2012.-

5 días - 26610 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial y 11° Nominación de esta Ciudad, Dr. Eduardo Benito Bruera, Secretaria a cargo de la Dra. María Miró, cita y emplaza a los herederos del señor OSCAR ANSELMO MANCINI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SOSA PADILLA ANIBAL c/ MANCINI OSCAR ANSELMO Y OTRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" - Expte. N° 1915408/36 que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 21 de Junio de 2012.-

5 días - 26367 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El juez de 1ra. Inst. 16 Nom. en lo C. y Com. Dra. TAGLE, Victoria Maria - En autos caratulados: "MEDINA, Noelia Estefania y Otro C./ PONCE, Dolores Romana - ORDINARIO - ESCRITURACION - Expte. N° 2304870/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de Septiembre. Agréguese constancia acompañada. En su merito Cítese por Edictos a la Señora DOLORES ROMANA PONCE, para que en el termino de 20 días a contar desde la ultima publicación, comparezca a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, y constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese (con forme art/s. 110 - 113 y 165. 2ª párrafo C.P.C.C.)" Fdo. TAGLE, Victoria Maria - Juez.

5 días - 26522 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Davicino de Fernández, Ana Laura c/ Palenzuela, Jorge Emiliano y Otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito (Expte. N° 2220705/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de Mayo de 2012. Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los Arts. 152 y 165 del C.P.C. Cítese y emplácese al Sr. Manuel Rafael Salas para que dentro del plazo de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca

a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Romero María Alejandra - Secretaria.

5 días - 26216 - 15/10/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en los autos caratulados Vera Roberto Marcelo c/ Sucesores del Sr. Cornejo Federico Gastón- Ordinario- Daños y Perjuicios- Accidente de Tránsito- Expte N° 2202056/36 ha dictado la siguiente resolución: "... Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía... Cítese en garantía a RIO URUGUAY para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, en los términos del art. 118 de la ley 17.418. Fdo.: Farauo Gabriela Inés- Juez- María Virginia Derna- Prosecretaria.

5 días - 26356 - 16/10/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 1ra. Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo de la Dra. Susana A. Piñan en los autos caratulados "Pesoga, Pedro Jorge y Otros c/ Macrina, Félix Telio - Ordinario (Expte. 451598)", ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 27/8/12 (...) Cítese y emplácese al Sr. Félix Telio Macrina y a sus sucesores por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (...). Fdo.: Dr. Ariel G. Macagno - Juez. Dra. Susana Piñan - Secretaria.

5 días - 26179 - 15/10/2012 - \$ 48.-

Córdoba, 10/02/2012. El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de Jorge de Nole, Susana María, en los autos caratulados "Tejada Horacio Daniel c/ González, Daniel Eduardo y Otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidente de Tránsito - Expte. N° 2217259/36, cita al Sr. Luis Carlos Maza, DNI. 18.595.401 en los siguientes términos: Córdoba, diez de Febrero de 2012. Proveyendo al escrito inicial. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho. Bajo apercibimiento de rebeldía. ... Fdo.: De Jorge de Nole, Susana María: Juez. María de las Mercedes Villa - Secretaria.

5 días - 26204 - 15/10/2012 - \$ 44.-

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil, Dr. Galo E. Copello, Sec. 4 (Dra. Elisa B. Molina Torres), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer y hacer valer sus derechos por el término de veinte días desde la última publicación a los deudores Sra. Claudia Miriam Pizarro, NI. 24.230.625 y la Sra. Rosa Isabel Curetti, DNI. 10.652.037, bajo apercibimiento de ley. Autos: Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudacor Litoral Ltda. c/ Claudia Miriam Pizarro y Otra", iniciado el 14/12/2011.

5 días - 26218 - 15/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, en los autos caratulados "Petrini Hermanos SACIF (en liquidación) c/ Oliva Isabel Patricia y Otro - Ejecución Hipotecaria" N° 1263948/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de Febrero de 2012. Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a

los sucesores de Isabel Patricia Oliva por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el BOLETIN OFICIAL, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Suspéndase el juicio. Fdo.: Marta González de Quero - Juez. Irene Carmen Bueno de Rinaldi - Secretaria.

5 días - 26228 - 15/10/2012 - \$ 50.-

RIO CUARTO, Setiembre de 2012. Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, secretaria a cargo del Dr. Ana Marion Baigorria, se hace saber que en los autos caratulados "Suárez Jesús Angélica - Adopción Plena" Expte. N° 392489, se ha ordenado citar a la Sra. Mirta Analía Verónica Guerrero, 24.553.869, para que comparezca a estar a derecho a los fines de que preste consentimiento informado acerca de la adopción de su hijo menor de edad en el plazo de veinte días que correrá desde el último día de publicación del presente edicto, habiéndose dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 05/09/2012. ... Atento a lo manifestado y constancias de autos y lo prescripto por el Art. 152 CPCC publíquese edictos de citación y comparendo de la Sra. Mirta Analía Verónica Guerrero, en el BOLETIN OFICIAL y diario local, por el término de 5 días. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez. Dra. Ana Marion Baigorria - Secretaria. Oficina., 18 de Setiembre de 2012.

5 días - 26403 - 15/10/2012 - s/c.

El Juzgado Civ. Com. Conc. de Cruz del Eje, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos "MUNICIPALIDAD DE CRUZ DEL EJE C/ OBRASCON HUARTE LAIN S.A. TEXIM - EJECUTIVO" (Exptes. N° 74. Año 2010), se ha dictado la sigt. resolución: Cruz del Eje, 10 de Noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576. De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Fernando Aguado - Juez. Dra. María del Mar Martínez - Prosecretaria. - Planilla de Cálculos Judiciales: a) Total Capital: \$534.018,84.-; b) Total Gastos: \$14.748,83.-; c) Total Honorarios estimados: \$107.152,76; Total de Pesos SEIS CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CONCUARENTAYTRES CENTAVOS (\$655.920,43.-).

5 días - 24919 - 15/10/2012 - \$ 52.-

El Sr. Juez de Flía. de Primera Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Luis E. Belitzky, en los autos caratulados "BALMACEDA, JAZMÍN AZUL c/ ESCOBARES, Lucas Alberto - Acción de Filiación - Contencioso - Expte. N° 246459" cita y emplaza al demandado Sr. Escobares, Lucas Alberto DNI N° 32.406.279 para que comparezcan a los fines previsto por el Art. 60 Ley 7676 a la audiencia para el día 5 de noviembre del año en curso, a las 9,00 hs. con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento del art. 61 del cuerpo legal citado. Fdo.: Luis E. Belitzky, Juez de Flía. Dra. Silvia Graciela Iturrieta de Scabuzzo, Sec.

5 días - 26238 - 15/10/2012 - s/c.-

3ª SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA "OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2012 a las 21,00 horas en el local de la Sede. Orden del Día: 1) Presentación de la memoria, balance general y cuadro de resultados, ejercicios cerrados al 30/6/2012. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas al 30/6/2012. 3) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 27515 – 17/10/2012 - s/c.

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Noviembre de 2012 a las 10,00 horas en su primera convocatoria y a las 11,00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 – Km. 630 de la localidad de Vicuña Mackenna (Cba.), a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2011. 3) Proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores (Art. 261 – Ley N° 19.550) por el ejercicio finalizado el 31/10/2011. 4) Anticipo de honorarios al directorio. 5) Aprobación de la gestión del directorio. El Directorio.

5 días – 27516 – 19/10/2012 - \$ 280.-

ASOCIACION CIVIL ESCLEROSIS MULTIPLE DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2012 a las 12 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Nombrar 2 asambleístas para que junto a su presidenta y secretaria firmen el acta en representación de los presentes. 2) Causal de la no realización en término. 3) Consideración de la memoria anual, estado de citación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico iniciado el 01/01/2011 al 31/12/2011. La Secretaria.

3 días – 27455 – 17/10/2012 - s/c.

CLUB SPORTIVO RIVADAVIA

Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria el día viernes 09 de Noviembre de 2012 a las 19 (diecinueve) horas, en la sede social, ubicada en Roma 2400 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a los efectos de tratar la siguiente. Orden del Día: 1) Informe de lo actuado por la comisión. 2) Consideración de la memoria y estado patrimonial practicado al 31/12/2011. 3) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. 4) Elección de nuevas

autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

N° 27446 - \$ 40.-

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/10/12 a las 19 horas en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de las memorias, balances e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/2010 y 31/10/2011. 4) Elección mesa escrutadora. 5) Elección totalidad comisión directiva y fiscalizadora de cuentas. 6) Consideración motivos convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días – 27437 – 17/10/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO "OMEGA" SEGURIDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, convoca a ustedes a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día viernes 16 de Noviembre de 2012 en el horario de las 09,00 horas en su sede social de Ayacucho N° 15 1° Piso, oficina 4 de nuestra ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2) Explicar los motivos por los cuales se convoca la realización de una asamblea extraordinaria. 3) Elección de tres (3) miembros de la asamblea para integrar la comisión de credenciales y poderes. 4) Consideración de la remoción del antiguo síndico titular Sr. Daniel Cesar Allende y del antiguo Síndico suplente Sr. Alfredo D'Almeida, efectuada por los asociados de la Cooperativa de Trabajo en la asamblea anual Ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2012. 5) Consideración de la remoción del anterior presidente Sr. Rubén Marino Miranda, anterior secretario Sr. Ricardo Gabriel Pereyra, anterior tesoroero Sr. Hugo Abraham Abbas, anterior consejero suplente Sr. Gabriel Angel Pellarín; 6) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta de tres (3) miembros electos. Nota: Según el artículo 37 del estatuto social, las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días – 27450 – 17/10/2012 - \$ 312.-

CLUB EMPLEADOS BANCO NACION – CORDOBA

Lo invita a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2012, en sede social de Villa Rivera Indarte – Ricardo Rojas 9849, a partir de las 21 horas donde se considerará: 1) Lectura del acta de la última asamblea. 2) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la memoria y balance correspondiente al período 2011/2012. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas. 5) Designar dos asociados

para suscribir el acta. El Secretario.

3 días – 27378 – 17/10/2012 - \$ 120.-

CLUB ATLETICO VELEZ SANSFIELD MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL OLIVA – PROVINCIA DE CORDOBA

OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/12/2012 a las 21,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, estado de evolución del patrimonio social, estado de resultados, cuadros complementarios e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2012. 4) Renovación de autoridades por finalización de mandatos, a saber: a) vicepresidente, prosecretario, pro-tesoroero, vocales titulares Nro. 2 y 4, vocales suplentes Nro. 2 y 4, por 2 años; b) 3 miembros titulares y 3 suplentes por 1 año, para integrar la junta fiscalizadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 27372 – 17/10/2012 - s/c.

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

POZO DEL MOLLE

La comisión directiva de la Sociedad Bomberos Voluntarios de Pozo del Molle, llama a asamblea general ordinaria para el 12/11/2012 a las 20,00 hs. en su sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados, notas y anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico Nro. 35, cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a asamblea fuera del término fijado en el estatuto. 4) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: a) presidente, secretario y protesoroero, un vocal titular y un vocal suplente, por dos ejercicios. 5) Renovación total de comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio. El Secretario.

3 días – 27370 – 17/10/2012 - \$ 228.-

CALZADOS DIEZ S.A.

Convocase a los Accionistas de CALZADOS DIEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Noviembre de 2012 a las 18:00 horas en la sede de San Martín 261 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234°, inciso 1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 2012. 4°) Consideración de los resultados no asignados al 29/02/2012 - Remuneración al Directorio y Síndico con la consideración del límite del Art. 261° de la Ley N°19.550. 5°) Renovación del Directorio por el plazo estatutario de dos ejercicios. 6°) Renovación de los miembros de la Sindicatura por un ejercicio. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse

obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días – 27511 – 19/10/2012 - \$ 420.-

AGRUPACION GAUCHA CANARIO PERALTA DE ONCATIVO

ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/11/2012 a las 21,00 hs. en las instalaciones de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Aprobación del informe final de la comisión normalizadora. 3) Lectura, consideración y aprobación del estado de situación presentando por ante el Consejo de Ciencias Económicas de Córdoba al 30 de Junio de 2012. 4) Renovación total de la comisión directiva en los cargos a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesoroero, 1 protesoroero, 5 vocales titulares, 5 vocales suplentes, todos por 2 años. 5) Elección de una comisión revisora de cuentas compuesta por 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes, por 2 años. El Secretario.

3 días – 27380 – 17/10/2012 - s/c.

CENTRO COMECIAL, INDUSTRIAL, DE PRODUCCION Y DE SERVICIOS

Cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a realizarse el día 24 de Octubre del corriente año, en su sede social sita en Av. Carranza Nro. 937 de esta ciudad de Villa Nueva, a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 21,30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos pertenecientes al período 2011. 3) Consideración y aprobación de gestión correspondiente al período 2011. 4) Consideraciones sobre posible venta de lote de terreno baldío de propiedad de la Institución. Aprobación de puesta en venta. Fijación de precio de venta y forma de pago. 5) Renovación de autoridades por período de dos años (2012-2014).

3 días – 27392 – 17/10/2012 - \$ 156.-

COOPERATIVA DE AGUA, ENERGIA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS "LA UNION DEL PUEBLO LTDA." CINTRA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en el Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, ubicado en calle Rivadavia 378 de Cintra el 31 de Octubre de 2012, a las 20,00 horas. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, con sus estados, notas cuadros y anexos, informe del síndico, informe requerido por Organismos de contralor e informe del auditor, correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio económico cerrado el 30/6/2012. 3) Lectura y consideración del proyecto de distribución de excedentes y 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a)

Designación de una comisión escrutadora formada por tres asociados; b) Elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) ejercicios; c) Elección de tres (3) miembros suplentes por dos (2) ejercicios; y d) Elección de síndico titular y síndico suplente por dos (2) ejercicios. Del Estatuto social. Artículo 32°. El Secretario. N° 27402 - \$ 80.-

**COOPERATIVA DE VIVIENDA
"11 DE NOVIEMBRE" LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "11 de Noviembre" Ltda. convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en Guasapampa 3700 de B° Jardín del Sur, Córdoba Capital, el día 30 de Octubre de 2012 a las 17,00 horas a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios presentes para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento del aporte de capital de los asociados para la obra de servicio de agua potable, servicio de energía eléctrica, apertura de calles y cordón cuneta y demás obras correspondientes a la infraestructura interna y externa del proyecto habitacional en terrenos de propiedad de la Cooperativa de Barrio Villa Eucarística. Se recuerda a los socios que deben cumplir con lo normado en los artículos 11° y 34° del estatuto social. El Secretario.

3 días - 27429 - 17/10/2012 - \$ 156.-

**ASOCIACION DE FAMILIARES Y
AMIGOS DEL DISCAPACITADO
INTELLECTUAL - CAMOATI**

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/11/2012 a las 20,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de 3 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración memorias, balances e informes comisión revisora de cuentas, ejercicios cerrados 30/4/06, 30/4/07, 30/4/08, 30/4/09, 30/4/10, 30/4/11 y 30/4/12. 4) Consideración causas convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 5) Designación comisión escrutadora. 6) Renovación total comisión directiva. 7) Renovación total comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 27427 - 17/10/2012 - s/c.

**COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL
LIMITADA**

CONVOCATORIA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.), Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por el ejercicio cerrado el 30 de junio 2012, para el día 27 de Octubre de 2012 a las 09:30 horas en el local sito en Av. Maipú N° 177, sub suelo B° Centro de esta ciudad a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: Consideración de la Memoria. CUARTO: Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos. Por el ejercicio cerrado el 30/06/2012. QUINTO: Consideración del Informe del Auditor. SEXTO: Consideración del Informe anual del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/06/2012. SEPTIMO: Consideración de las modificaciones en el Convenio para Constituir

un Consorcio, correspondiente al Covipol II, en los artículos 16, 17, 21, 22 y 26. OCTAVO: Consideración del Convenio para constituir un Consorcio, de Paraíso Caribeño. NOVENO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. DECIMO: Elección de tres (3) Consejeros titulares en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Tesorero Sr. Daniel Hilario Sánchez; Pro Secretario Ab. Pedro Renee Curti; y Vocal Titular 2° Sr. Juan Carlos Romero; y un Consejero suplente en razón de culminar en la duración de su cargo el vocal suplente 3° Sr. Hugo Alberto Stimolo. DECIMO PRIMERO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en la duración del cargo el Ab. José Salvador Quiroga. DECIMO SEGUNDO: Elección de un síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el Sr. Omar Romeo Sánchez. DECIMO TERCERO: Consideración para licitar entre los socios con capital social suscripto e integrado parcial o totalmente, el derecho de adjudicación de la vivienda de dos (2) dormitorios, construida en el lote n° 22 de la Mz. N° 35 con frente a la calle interna, en la localidad de Pilar. No podrán participar los consejeros titulares, síndico titular y los socios que mantengan deudas vencidas con la Cooperativa, NI los asociados adjudicados anteriormente en otras Asambleas, tanto por sorteo o licitación. DECIMO CUARTO: Consideración para sortear entre los asambleístas presentes con capital social suscripto e integrado parcial o totalmente de: una (1) orden de compra para la canasta familiar por el valor de pesos un mil quinientos (\$ 1.500), dos (2) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas, cuatro (4) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos quinientos (\$ 500) cada una de ellas, cinco (5) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos trescientos (\$ 300) cada una de ellas, veinte (20) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos doscientos (\$ 200) cada una de ellas y veinticinco (25) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos ciento cincuenta (\$150) cada una de ellas. No participan de los sorteos los actuales miembros titulares del Consejo de Administración, ni los postulantes a ocupar cargos titulares y tampoco participan del sorteo el Síndico Titular ni el postulante a ocupar ese cargo. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos para cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sito en Av. Emilio Olmos N° 187 PB - B° Centro de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea.-

3 días - 27405 - 17/10/2012 - \$ 600.-

**COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
Ley N° 7455**

CONVOCATORIA A ELECCIONES

RESOLUCIÓN N° 653-01-12 - VISTO . . . , Y CONSIDERANDO . . . , EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Convocase a los matriculados de este Colegio de Agrimensores a Elecciones Generales para el día 17 de Diciembre de 2012 para cubrir los cargos de Vicepresidente, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes del Consejo Directivo, cargos a cubrir por el término de cuatro años a

partir del día 6 de Febrero de 2013 y hasta el día 6 de Febrero de 2017.- Artículo 2°: El acto eleccionario se llevará a cabo entre las nueve y las dieciocho horas del día establecido precedentemente, en la sede del Colegio, sita en calle Deán Funes 1392, ciudad de Córdoba. Los matriculados con domicilio en el interior de la provincia, podrán votar por correo en los términos del Artículo 19° del Reglamento Electoral.- Artículo 3°: Las listas de candidatos podrán presentarse hasta el día 17 de Noviembre de 2012 y deben contemplar todos los cargos vacantes, en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 3° del Reglamento Electoral.- Artículo 4°: Designase como integrantes de la Junta Electoral que entenderá en las elecciones que se convocan por los artículos 1° y 2° de la presente Resolución, al Agrimensor Crishtian Gabriel Schönfeld - Mat. N° 1388/1 y a los Ingenieros Agrimensores Julián Alberto Martín - Mat. N° 1390/1 y Miguel Ángel Vega - Mat. N° 1375/1, como miembros titulares y al Ingeniero Agrimensor Andrés Gabriel Ferrero - Mat. N° 1115/1, como miembro suplente.- Artículo 5°: Hacer saber a los matriculados que el Reglamento Electoral vigente se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Colegio Artículo 6°: De forma -

N° 27390 - \$ 108.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

SPA CAPILAR S.A.

Constitución de Social

Accionistas: Jimena Gómez Cesarini, con DNI N° 28.896.444, nacida el 22/9/1981 de 30 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en calle Ibarbalz N° 1331, Dpto. N° 501, Torre II, de barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba, Ivana Carolina Catala, con DNI N° 28.431.952, argentina, nacida el 23/12/1980, de 31 años, soltera, comerciante, con domicilio en calle Manzana N° 75, Lote N° 8, de barrio Valle Escondido Los Arboles, Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 50/03/12. Denominación: "Spa Capilar S.A.". Domicilio: Sede Social: San Lorenzo N° 77, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto de la sociedad: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, intermediación, industrialización, transformación, acopio, consignación de productos y subproductos de perfumería, estética, peluquería, fabricación y extensiones cortinas, postizos y pelucas y afines, comercialización de indumentaria y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no este prohibido por las leyes o por este estatuto. Duración de la sociedad: noventa y nueve años (99) Capital: el capital social se establece en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), representado por Cien (100) acciones de valor nominal de Pesos Cuatrocientos (\$ 400), cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley de Sociedades 19.550. Administración y representación: la Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la

asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en sus ausencias o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente. Directorio: Designar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el Suplente, designar como Presidente a la Señora Ivana Carolina Catala y Director Suplente a la señora Jimena Gómez Cesarini. Fiscalización: Prescindir de la Sindicatura, los accionistas tienen la facultad de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, setiembre de 2012.

N° 25839 - \$ 200

**ASSISTANCE PERSONAL SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

LA CARLOTA

Contrato Constitutivo

En la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, a los 26 días del mes de julio de 2012 se reúnen los señores: Daniel Edgardo Alba, argentino, DNI N° 17.325.381, estado civil casado en segundas nupcias con Vilma Beatriz Mansilla, nacido el 1 de enero de 1966, con domicilio en calle María Acosta 285 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba de profesión comerciante; y el señor Mariano Ariel Molinero; argentino, DNI N° 25.357.307, estado civil soltero, nacido el 2 de setiembre de 1976, con domicilio en calle Fermina Zarate 1156 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba de profesión comerciante, todos ellos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 y sus modificaciones en general. Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "Assistance Personal Sociedad de Responsabilidad Limitada". Segunda: Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, en la calle María Acosta 285, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Tercero: Duración: el término de duración será de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: Objeto: la sociedad tendrá por objeto: 1) Construcción, Reforma, Reparación y Acondicionamiento de Edificios, Obras Viales y demás obras de ingeniería civil: a) La realización de estas actividades por sí o por terceros, en forma directa, indirecta, actuando como intermediario y/o de cualquier otra forma contratista subcontratista y/o para empresas de terceros que presten esta actividad. b) La prestación de servicios de afines y/o conexos a este tipo de obra. 2) Suministrar Actividades de Servicio: a) Servicio de transporte carga pesado de mercaderías y ma-

teria prima. b) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Quinta: Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) divididos en Doscientos (200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Daniel Edgardo Alba suscribe ciento diez (110) cuotas de capital representativas de Pesos Once Mil (\$ 11.000), el Socio Mariano Ariel Molinero suscribe Noventa (90) cuotas de capital representativas de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000), las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) que se justificará mediante la boleta de Depósito del Banco de la Provincia de Córdoba, en consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) y el saldo restante; se comprometen a integrarlo, también en efectivo o especies dentro del plazo de dos años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sexta: Administración, Dirección y Representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Daniel Edgardo Alba, quien revestirá el carácter de Gerente ejerciendo la representación legal. Durará en el cargo por el plazo de un año, pudiendo ser reelegible podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, a estos fines el gerente + de los negocios actos y contratos que requieren su objeto, ejercer las siguientes: administrar los negocios de la sociedad, pudiendo para el cumplimiento de los objetos sociales solicitar concesiones de todas clases del gobierno Nacional, Provincial y de las Municipalidades en las condiciones que creyere convenientes, participar en licitaciones y representar a la sociedad ante las reparticiones públicas. Administración General de Ingresos Públicos, Correos, Telecomunicaciones, Ministerio de Trabajo y demás oficinas, reparticiones, dependencias y Ministerios Nacionales o Provinciales; sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto N° 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Séptima: Fiscalización: Reunión de socios: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la citada ley. Octava: Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, por intermedio de uno de los gerentes, se convocará a reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de estos para su conocimiento y consideración, en la forma que prevé para dichas reuniones la cláusula séptima. Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considerará automáticamente aprobado si, dentro de los 10 días corridos a contar desde la fecha fijada para la reunión de los socios, no

fuera objetado por la mayoría del capital social, objeciones que, en tal caso, deben efectuarse por escrito y fundadas. El balance deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación. Si el ejercicio arroja ganancias, de éstas se destinarán el 5% para la constitución de la "Reserva Legal", hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Podrán constituirse además otras reservas facultativas que los socios decidan movilizales, dentro de los términos del artículo 70 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Salvo lo dispuesto por el artículo 71 de la misma ley para el caso de existir arrastre de quebranto de años anteriores, el remanente de ganancias se distribuirá entre los socios a prorrata de importes y tiempos de sus respectivas integraciones de capital, acreditándose en sus cuentas particulares. Si el ejercicio arroja pérdidas, ésta se cargará a las reservas especiales y, defecto, a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando esta última con suficiente saldo, de remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Las pérdidas de capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro. Novena: Cesión de cuotas: las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse con la única limitación del mantenimiento de las proporciones de capital existentes entre los socios continuadores. Si algún socio desiste de la compra, los restantes podrán adquirir proporcionalmente sus cuotas. Las que se otorgarán a favor de terceros estarán sujetas a todas las condiciones establecidas por la ley 19.550 en el artículo 152. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sino con el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de 30 días, vencido el cual se tendrá como autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la sociedad sobre la resolución que se hubiere adoptado y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración. Décima: Fallecimiento o Incapacidad: en caso de fallecimiento, o por cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de alguno de los socios, sus herederos o sucesores, podrán optar: a) por continuar en la sociedad en el lugar del socio fallecido, ausente, incapaz o eliminado. En este caso los herederos, sucesores o sus representantes legales, deberán unificar su personería y presentación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá las facultades de los socios gerentes ni de los liquidadores. b) por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, ausente, incapaz o eliminado, puedan tener con relación al balance general, que se practicará a la fecha del fallecimiento, declaración de ausencia, incapacidad o exclusión del socio. Este balance

deberá ser confeccionado dentro de los 60 días de acaecida la muerte o declaración de ausencia, incapacidad o eliminación del socio, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyos efectos deberán los mismos actuar bajo única y sola representación, unificando su personería. En el caso del apartado b) el importe resultante se le abonará a los herederos o sucesores en veinticuatro cuotas pagaderas, la primera de inmediato y las veintitrés restantes a partir de los sesenta días en veintitrés meses respectivamente, no pudiendo pretender los herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos con posterioridad al día del fallecimiento, declaración de insana, exclusión, etc. El representante de los herederos podrá o no ser socio de la sociedad, en caso de ser socio quedará sin efecto la prohibición establecida anteriormente de ser gerente o liquidador de la sociedad. La decisión de los herederos deberá comunicarse por éstos a la sociedad, en el término de diez días de ocurrido el fallecimiento, declaración de insania, ausencia o exclusión, con nombramiento del representante frente a la sociedad. En defecto de ésta comunicación se entenderá que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por este artículo. Undécimo: disolución y liquidación: la sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificaciones. En tal caso la liquidación se practicará por los gerentes en ejercicio en ese momento, salvo que los socios, por las mayorías estipuladas en el punto séptimo decidan nombrar un liquidador, en cuyo caso lo harán dentro de los 30 días de haber entrado la sociedad en este estado. Los liquidadores actuarán de acuerdo a lo establecido en los artículos 101 a 112 de la ley 19.550, e instrucciones de los socios. Realizando el activo y cancelando el pasivo, el saldo tendrá el siguiente destino: a) se reembolsarán las cuotas de capital según su valor actualizado en moneda constante y b) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a la participación de cada uno en las ganancias. Duodécimo: diferencias entre los socios: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios acerca de la interpretación del presente documento o entre ellos y sus herederos, legatarios y/o representantes legales de un socio fallecido o incapacitado, durante la vigencia del mismo o al tiempo de la disolución, liquidación o partición de la sociedad será sometida a la decisión de los tribunales ordinarios de la ciudad de La Carlota (Córdoba), a cuya competencia se someten los socios, expresamente renunciando, a cualquier fuero de excepción, inclusive el Federal, si pudiere corresponderles. Bajo las cláusulas que anteceden, dejan constituida los otorgantes la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada, y previa lectura y ratificación del presente documento, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en forma legal, firman el mismo en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mas arriba indicados. La Carlota, 28 de agosto de 2012. Fdo. Horacio Miguel Espinosa, secretario.

N° 24755 - \$ 700

FINANCER S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Cesión de Cuotas Sociales

En Marcos Juárez, Dpto. del mismo nombre al 10/7/2012. Comparecen por una parte los Cedentes: Sres. Luis Ángel Torressi, argentino,

de 59 años, nacido el 10/7/53 DNI 10.911.061, comerciante, casado con Adriana de las Mercedes Diani quien presta su asesoramiento, domiciliados en Gral. Paz N° 72 y Oscar Armando Torressi, argentino, de 49 años, nacido el 19/4/63, DNI 16.289.514, comerciante, divorciado, domiciliado en Marcos Merchenshy N° 846 de Inrville y por otra parte los cesionarios Sres. Miguel Ángel Milazzo, argentino, de 57 años, nacido el 5/3/55, DNI 11.655.771, comerciante, soltero, domiciliado en Bernardino Rivadavia N° 25 de Inrville y Walter Emilio Avedikian, argentino, de 51 años, nacido el 29/7/60, DNI 14.536.297, comerciante, casado con Olga Noemí Nuñez, domiciliado en Catamarca N° 174 de Corral de Bustos. Y los Sres. Luis Ángel Torressi, con el asentimiento de su esposa, Oscar Armando Torressi dicen: que venden, cede y transfiere a favor de los Sres. Miguel Ángel Milazzo 2000 cuotas y Walter Emilio Avedikian, 2000 cuotas, es decir venden la totalidad de las cuotas sociales de las cuales son titulares en la razón social Financer S.R.L. que ascienden a 4000 cuotas de valor \$ 1 cada una, lo que hace un capital de \$ 4.000 que representa el 100% del capital social. La sociedad cuyas cuotas transfieren por este acto se encuentra inscripta en el R.P.C. de Córdoba, Prot. de Cont. y Disol. en el N° 1002, Folio 4582, Tomo 19, Cba. 25/7/1997 y su última modif. en la Mat. N° 14516-B año 2011. Los contratantes dejan realizada esta cesión en la suma de \$ 30.000 cantidad que los cedentes declaran haber revisado las cuentas las que aprueban en su totalidad, renunciando a todo reclamo o pedido de rendición en el futuro. Los cesionarios aceptan expresamente esta cesión de cuotas sociales. Con motivo de la cesión instrumentada los Sres. Luis Ángel Torressi y Oscar Armando Torressi cesan en sus calidades de socios gerentes.

N° 25476 - \$ 116

TRANSPORTE LOS
CUATRO RUMBOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Socios: Esteban Oliva, argentino, DNI 10.446.018, de 60 años, casado, comerciante, Rita del Milagro Gait, argentina, DNI 12.365.540, de 54 años, casada, comerciante y Lucas Francisco Oliva, argentino, DNI 31.057.493, 27 años, soltero, comerciante, todos domiciliados en calle Andrés de Brun 2274 barrio Santa Clara de Asís de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha de contrato constitutivo y actas (2): todos de fecha 6 de junio de 2012. 3) Denominación: Transporte Los Cuatro Rumbos S.R.L. 4) Domicilio: se fija sede social en calle Andrés de Brun 2274 barrio Santa Clara de Asís de la ciudad de Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero el transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, operaciones de contenedores y despacho de aduanas, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social: \$ 30.000 formado por 100 cuotas sociales de \$ 300 cada una. Dicho capital social se suscribe en su totalidad en este acto, integrándose en dinero efectivo el 25% en este acto y el saldo en el plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. 8) Administración y representación: plu-

ral conjunta, a cargo de dos socios gerentes que obligarán a la sociedad conjuntamente con su firma. Por acta de fecha 6 de junio de 2012 se designan gerentes a los Sres. Esteban Oliva y Rita del Milagro Gait quienes durarán en el cargo el mismo plazo que la sociedad (30 años). 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 33ª C. C. Exp. N° 2319580/36. Oficina, 21/9/2012. Fdo. Silvia Verónica Suler, prosecretaria letrada.

N° 25842 - \$ 110

EJE S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por Actas de Socios y Cesión de Cuotas, suscripta el 24 de Julio de 2012, ratificada por ante Escribana el 31 de Julio de 2012, el Sr. Marcelo Enrique Pons, argentino, DNI 13.535.858, nacido el día 7 de noviembre de 1957, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Pasteur N° 2980, barrio Matienzo anexo, de la ciudad de Córdoba, cede y transfiere, a la Srta. Emilia Pons, argentina, DNI 34.959.853, nacida el 5 de febrero del año 1990, soltera, estudiante, con domicilio en calle Rui Díaz de Melgarejo N° 3632, barrio Parque San Vicente, Ciudad de Córdoba, la totalidad de sus cuotas sociales, representativa de 140 cuotas sociales. En virtud de la presente Cesión de Cuotas Sociales, los nuevos socios de Eje SRL, Emilia Pons y Eugenia Pons, resuelven por unanimidad, modificar los siguientes artículos del Contrato Social: artículo cuarto (4°) referente al capital social; artículo quinto (5°) relacionada con la Representación y Administración de la Sociedad, quedando redactados los Artículos 4° y 5° de la siguiente manera: Art. 4°: "La sociedad girará con un capital social de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por Doscientos (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: la señorita Emilia Pons, ciento cuarenta (140) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) c/u y la Srta. Eugenia Pons Sesenta (60) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) c/u. Art. 5°: la Srta. Emilia Pons, argentina, DNI 34.959.853, nacida el 5 de febrero del año 1990, soltera, estudiante, con domicilio en calle Rui Díaz de Melgarejo N° 3632, B° Parque San Vicente, ciudad de Córdoba, ejercerá la función de Gerente Titular, designándose como Gerente Suplente a la Srta. Eugenia Pons, argentina, DNI 32.682.449, nacida el 8 de noviembre de 1986, soltera, de profesión docente, con domicilio en la calle Ruy Díaz de Melgarejo N° 3632, Barrio Parque San Vicente, ciudad de Córdoba, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Gerente Titular y Suplente, serán designados por tiempo indeterminado. El Gerente Titular ejercerá la representación legal y el uso de la firma social, con facultades para realizar todos los actos, operaciones y contratos que se encuadren dentro del objeto de la sociedad, con la única limitación de que le quede prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a terceros y en operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificara, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente a título personal, pero de si esa gestión resulta un provecho para la sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. Los nombrados presentes en este acto desde su comienzo aceptan el cargo para el cual fueron propuestos y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las disposiciones del Art. 238 de la Ley 24.522 y 264 de la Ley 19.550". Juzgado

33° Civil y Comercial, Expte. N° 2332282/36. Oficina, 17/9/2012. Silvia V. Soler, Prosec..

N° 25161 - \$ 200

CIMENTECH S.A.

Aceptación de Cargos del Directorio de Sociedad Anónimo

Por Acta de Directorio N° 6 de fecha 31 de agosto de 2012 se convalida y acepta el punto 3) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Agosto de 2012 aprobada por unanimidad, quedando integrado el nuevo directorio de la siguiente manera: Director Titular, Presidente Oscar Dante Bossa DNI 11.311.633, Salta N° 1360, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Director Suplente Matías Ezequiel Bossa, DNI 27.293.023, Salta N° 1360, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, por el término de tres ejercicios hasta el día 30 de abril de 2015, declarando que lo aceptan bajo responsabilidades legales y en carácter de declaración jurada respecto de prohibiciones e incompatibilidades (Art. 264 y 286).

N° 25884 - \$ 48

ROSTAGNO ELECTROMECHANICA S.R.L.

SAN FRANCISCO

Reconducción de Sociedad Modificación Contrato Social

Copia Acta Número Trece: en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a veintitrés días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen en el domicilio social, sito en Ruta 19 Km. 135, los socios de "Rostagno Electromecánica S.R.L.", los señores Stella Maris Conti y Leonardo Oscar Rostagno, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Prórroga de la duración de la sociedad y 2°) Modificación de la Cláusula segunda del contrato social. Siendo las diez horas, se abre el acto con la presencia de los socios y se pasa a tratar el Primer Punto, luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la continuación de la sociedad pero por un plazo de dos años, pasando a tratar el segundo punto y luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la modificación de la Cláusula Segunda del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente forma: "Segunda: tendrá un plazo de duración de diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. Este plazo podrá prorrogarse por los períodos que los socios, unánimemente, estimen conveniente, siempre y cuando no se resolviera su disolución por voluntad unánime de los socios. Cualquier oposición a la prórroga, deberá ser comunicada con una antelación mínima de tres meses a la fecha del vencimiento". Siendo las once horas y sin que existiesen otros temas a debatir se levanta la reunión, firmando la correspondiente acta, los señores Stella Maris Conti y Leonardo Oscar Rostagno.

N° 25959 - \$ 94

OCHO ROBLES S.R.L.

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 10 días del mes de agosto de 2012, se reúnen los señores

don JULIO CESAR MARENGO, DNI 22.123.263, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en calle Almafuerte 1538 de la ciudad de San Francisco (CBA); don RENE PEDRO MARENGO, argentino, DNI 6.444.950, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en calle Ramón y Cajal 382 de la ciudad de San Francisco (CBA), y don SERGIO EDUARDO MARENGO, argentino, DNI 29.015.136, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en calle Ramón y Cajal 145 de la ciudad de San Francisco (CBA), deciden celebrar el presente contrato de CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL de la sociedad de responsabilidad limitada de la cual forman parte los socios, de la empresa "OCHO ROBLES" S.R.L., sociedad inscrita en el R.P.C., con fecha 18/10/2005, bajo la Matrícula N° 7848-B de acuerdo con las disposiciones de la ley 19.550, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven: 1) Que el señor Sergio Eduardo Marengo, en este acto, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE, la totalidad de la treinta (30) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la referida sociedad a favor del señor Julio Cesar Marengo, teniendo cada cuota un valor nominal de cien pesos (\$ 100.-), lo que totaliza un valor de pesos tres mil (\$ 3.000.-), que el socio cedente recibe en dinero en efectivo del socio adquirente y en este mismo acto, sirviendo la presente enunciación de suficiente recibo y carta de pago en forma.- 2) Que el señor René Pedro Marengo, en este acto, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE, la cantidad de doce (12) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la referida sociedad a favor del señor Julio Cesar Marengo, teniendo cada cuota un valor nominal de cien pesos (\$ 100.-), lo que totaliza un valor de pesos un mil doscientos pesos (\$ 1.200.-), que el socio cedente recibe en dinero en efectivo del socio adquirente y en este mismo acto, sirviendo la presente enunciación de suficiente recibo y carta de pago en forma.- 3) Que los señores Sergio Eduardo Marengo y René Pedro Marengo en carácter de cedentes y Julio Cesar Marengo, en su carácter de cesionario, aceptan esta cesión que está de acuerdo a lo convenido, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica y financiera de la sociedad a la fecha del presente contrato, a cuyo fin se confecciono el Balance General de Estado de Situación Patrimonial y Cuadro de Resultados a la misma fecha, para la determinación del valor de las cuotas sociales que se transfieren en este acto, certificado por Contador Público Nacional y autenticado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba a tal efecto, como así también del Contrato Social, cuyo texto ratifican expresamente.- 4) Que la nueva conformación del capital social de OCHO ROBLES S.R.L. está constituido, suscripto e integrado en su totalidad por la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000.-), dividido en ciento veinte (120) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una valor nominal, suscriptas por los socios en la siguiente manera: a) el socio Julio Cesar Marengo posee la cantidad de ciento dos (102) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, lo que totaliza la suma de pesos diez mil doscientos (\$ 10.200.-), y el socio René Pedro Marengo posee la cantidad de dieciocho (18) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, lo que totaliza la suma de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800.-).- 4) Que el señor Julio Cesar Marengo continuara detentando la administración de la sociedad, continuando en su cargo de socio gerente de la misma.- 5) Presente en el acto la Sra. MARIA PAULA MONTEQUIN, DNI N° 30267851,

casada con Sergio Eduardo Marengo, y Sra. RITA ESTER IMHOFF, DNI N°6.139.829, casada con René Pedro Marengo, prestan el asentimiento del artículo 1277 del C.C., firmando de conformidad.- 6) Asimismo se procede a modificar la clausula segunda del Contrato Social constitutivo de la sociedad OCHO ROBLES S.R.L., referente al plazo de duración de la misma, quedando redactado de la siguiente manera: SEGUNDA: PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 95 de la ley 19.550.- 7) Las demás cláusulas y condiciones del contrato original, quedan firmes y validas sin modificación alguna.- Celebrado El 10/08/2012.- Juzg. de 1era. Inst. y Nom. Sec. N° 6 a cargo Dr/a. María G. Bussano de Ravera, de la ciudad de San Francisco (Cba

N° 25966 - \$ 285.-

OKARÁ S.R.L.

AUMENTO CAPITAL SOCIAL - MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA CONTRACTUAL

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Villa María, Sec. N° 8 a cargo de la Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, en los autos caratulados: "OKARÁ SRL S/ Inscripción Registro Público de Comercio (Expte. N° 633308)", se hace saber que: Por Acta de Directorio N° 6 de fecha 25 de octubre de 2011 se decide por unanimidad incrementar el capital social existente en la suma de setenta y ocho mil pesos (\$ 78.000), el cual es integrado en su totalidad por el socio Ernesto Gerardo Tavarone, DNI N° 22.824.405., quién integrará dicho monto de suscripción por absorción de igual suma del saldo acreedor de su cuenta particular según estados contables practicados al 30 de septiembre de 2011 y que debidamente dictaminados por Contador Público se consideran parte integrante del presente instrumento. En consecuencia se establece el nuevo capital social en la suma de ciento diez mil pesos (\$ 110.000,00) dividido en ciento diez (110) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una que han sido suscriptas e integradas según el siguiente detalle: a) Eduardo VASSALLO, DNI N° 22.672.434., suscribe la cantidad de ocho (8) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00) de capital social; b) Ernesto Gerardo TAVARONE suscribe la cantidad de ochenta y seis (86) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Ochenta y Seis Mil (\$ 86.000,00) de capital social; y c) Domingo Pedro CAPELLINO, DNI N° 17.383.815., suscribe la cantidad de dieciséis (16) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000,00) de capital social.- Seguidamente los socios deciden por unanimidad y en razón del aumento de capital social, proceder a la modificación de la Cláusula Tercera del Contrato Social de fecha 7 de abril de 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 11703 B de fecha 22/12/2008, la que quedará redactada de la siguiente forma, a saber: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Diez Mil (\$ 110.000,00), dividido en ciento diez (110) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben íntegramente según las siguientes proporciones: a) Eduardo VASSALLO suscribe la cantidad de ocho (8) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00) de capital social; b) Ernesto

Gerardo TAVARONE suscribe la cantidad de ochenta y seis (86) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Ochenta y Seis Mil (\$ 86.000,00) de capital social; y c) Domingo Pedro CAPELLINO suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000,00) de capital social, importes que son integrados por cada uno de los socios de la siguiente forma: a) Los socios Eduardo Vassallo y Domingo Pedro Capellino han integrado la totalidad de su participación en dinero en efectivo con anterioridad a este acto según contrato social de fecha 7 de abril de 2008 y b) El socio Ernesto Gerardo Tavarone ha integrado la suma de ocho mil pesos (\$ 8.000,00) con anterioridad a este acto según contrato de fecha 7 de abril de 2008 y la suma de Setenta y Ocho Mil Pesos (\$ 78.000,00) que suscribe por el presente instrumento es integrada en su totalidad por absorción de idéntica suma del saldo acreedor de su cuenta particular según estados contables practicados al 30 de septiembre de 2011”.-

N° 26666 - \$ 180.-

AGRUS S.R.L.

AUMENTO CAPITAL SOCIAL – PLAZO DE DURACIÓN - MODIFICACIÓN DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

Por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Villa María, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, en los autos caratulados: “AGRUS SRL S/ Inscripción Registro Público de Comercio (Expte. N° 627929)”, se hace saber que: Por Acta de Directorio N° 9 de fecha 06 de mayo de 2011 se decide por unanimidad incrementar el capital social existente en la suma de Ciento Ocho Mil Pesos (\$ 108.000,00), el cual es suscripto en su totalidad por los socios Ernesto Gerardo Tavarone, DNI N° 22.824.405., y Salvador Marcial PÉREZ VEIGA, DNI N° 22.775.008., por partes iguales, es decir, en la suma de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$ 54.000,00) cada uno, quienes integrarán dicho monto de suscripción por absorción de dichas sumas de los saldos acreedores que cada uno de ellos detentan en la sociedad según estados contables practicados al 31 de diciembre de 2010 y que debidamente certificados por Contador Público se consideran parte integrante del presente instrumento. Se decide mantener el valor de cada cuota social en la suma de pesos cien (\$ 100,00), fijándose por lo tanto después de la aprobación precedente, en mil doscientas (1200) la cantidad de cuotas sociales representativas del capital social.- Seguidamente los socios deciden por unanimidad proceder a la modificación de la Cláusula Tercera y Cuarta del Contrato Social original, las que quedarán redactadas de la siguiente forma, a saber: “TERCERA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00), dividido en mil doscientas (1200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben íntegramente según las siguientes proporciones: a) Eduardo VASSALLO, DNI N° 22.672.434., suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00) de capital social; b) Ernesto Gerardo TAVARONE suscribe la cantidad de quinientas ochenta (580) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cincuenta y Ocho Mil (\$ 58.000,00) de capital social; y c) Salvador Marcial PÉREZ VEIGA suscribe la cantidad de quinientas ochenta (580) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cincuenta y Ocho Mil (\$ 58.000,00) de capital social, importes que son integrados en

este acto por cada uno de los socios en efectivo. El socio Eduardo Vassallo con su capital integrado con anterioridad a este acto, y por capitalización de saldo acreedor en cuenta particular de los socios Ernesto Gerardo Tavarone y Salvador Marcial Pérez Veiga”.- “CUARTA: El término de duración de la sociedad será de cuarenta años a contar de la fecha del presente instrumento”.-

N° 26667- \$ 148.-

QM S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: Juan José MARENGO, argentino, DNI. 26.546.846, nacido el 11/05/1978, casado, comerciante, y Martín Rubén MARENGO, argentino, DNI. 25.698.649, nacido el 12/04/1977, Soltero, comerciante, ambos con domicilio en Mendoza N° 1566 – 5° Piso – Dpto. “D” - Villa María, Provincia de Córdoba; 2) Fechas de constitución: 01/08/2012; 3) Razón social: “QM S.R.L.”; 4) Plazo de duración: 50 AÑOS a partir del 01/08/2012; 5) Domicilio social: Mendoza N° 1566 – 5° Piso – Dpto. “D” - Villa María, Provincia de Córdoba; 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Industrialización y distribución de leche: Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos; acopio, industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche, productos y subproductos de ella derivados, entre otros, leche condensada, en polvo, yogur, ricota, manteca, crema, caseína, quesos en todas sus variedades, dulce de leche, crema de leche, helados y postres de leche congelados. Explotación integral de toda industria relativa a cualquier otro producto alimenticio. 2) Transporte: Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y en el extranjero; explotación del transporte de productos alimenticios y agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 7) Capital social: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la proporción del 50% para cada uno de ellos, a saber: para el socio Juan José MARENGO, la cantidad de 10.000 CUOTAS de \$ 10 cada una, equivalente a la suma de \$ 100.000 del capital social, y para el socio Martín Rubén MARENGO, la cantidad de 10.000 CUOTAS de \$ 10 cada una, equivalente a la suma de \$ 100.000 del capital social; 8) Dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia de la sociedad será ejercida por los socios Juan José MARENGO y Martín Rubén MARENGO, quienes ejercerán todas las facultades derivadas del presente contrato social, en forma indistinta; 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios; 10) Cierre del ejercicio: anualmente, el

día 31 de diciembre; 11) Representación: por intermedio de los gerentes. Oficina, octubre de 2012.

N° 26727 - \$ 168.-

ANTTICCA S.A.

Constitución de Sociedad EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha acta constitutiva: 08/08/12 y Acta complementaria: 29/08/12; La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un Vicepresidente del Directorio, tanto éste como el Presidente del Directorio representaran en forma indistinta a la sociedad, detentando iguales facultades. Río Cuarto, 01 de octubre de 2012.

N° 26742 - \$ 40.-

EL PONCHO SRL

En la localidad de Vicuña Mackenna (Córdoba), a un día del mes de Julio de 2012, se conviene en celebrar el presente contrato social de Responsabilidad Limitada, entre los señores María Lorena Lafalla Conchez, argentina, nacida el 28/05/1975, DNI N° 24.467.892, con domicilio en Belgrano N° 2840 de la ciudad de Mendoza (Mendoza), casada, de profesión Comerciante y Martín Ignacio Lafalla Conchez, argentino, nacido el 08/04/1978, DNI N° 26.305.882, con domicilio en Gobernador Galina N° 386 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut), casado, de profesión Comerciante, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19550 y en especial a las siguientes cláusulas: DENOMINACION: “EL PONCHO SRL”, y tendrá el domicilio legal en Pascual Bisceglia N° 1437, de la localidad de Vicuña Mackenna (Córdoba). Podrá trasladar el mismo y establecer sucursales en cualquier parte del país. DURACIÓN: será de cuarenta (40) años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato. Dicho término podrá prorrogarse por resolución de los socios en forma unánime (artículo 95 L. S.). OBJETO: ya sea en forma propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación y administración de establecimientos agropecuarios, tanto propios como de terceros, arrendados o en explotación conjunta. b) Servicios Agropecuarias: Prestación de servicios de maquinaria agrícola en general. c) Comerciales: la comercialización de productos relacionados con el agro, pudiendo asumir representaciones comerciales afines a las actividades en que opera. d) Transporte: transporte de cargas generales y la intermediación en el servicio de transporte de cargas. CAPITAL SOCIAL: ascenderá a la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100000), divididas en 1000 cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Martín Ignacio Lafalla Conchez, el 50 %, o sea 500 cuotas del capital social aportado y María Lorena Lafalla Conchez, el 50%, o sea 500 cuotas del capital social aportado. Todos los socios integran un 25% en efectivo en este acto y el 75% restante dentro de los dos años. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: estará a cargo cualquiera de los socios, bajo el cargo de socio-gerente y podrán actuar de manera indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. INVENTARIO Y BALANCE: El día 30 de Junio de cada año, fecha que se designa de cierre de ejercicio. DISOLUCION: la liquidación de la misma

será efectuada por los socios designados en reunión de socios y se realizará conforme a las normas vigentes. TRANSFORMACION: podrá transformarse en cualquier otro tipo de sociedad que prevé la Ley 19.550 por decisión unánime de los socios. SUELDOS Los socios de común acuerdo y mediante Acta podrán establecer sueldos con cargos a gastos generales en los límites del artículo 261 L.S. Todo lo previsto en este contrato será resuelto de conformidad por lo que dispone la Ley 19.550 y el Código de Comercio.

N° 26743 - \$ 176.-

Zoom S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: BAROLO Guillermo Ángel D.N.I. 13.731.885, argentino, nacido el 12 de mayo de 1960, con domicilio en calle Pje Lincoln N° 1153, de la ciudad de Río Cuarto, (Cba.), de estado civil soltero, comerciante, BAROLO Liliana María D.N.I. 12.388.167, argentina, nacida el 11 de agosto de 1956, con domicilio en calle Colon 650 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), de estado civil casado, comerciante. 2) Constitución: 12/09/2012.- 3) Denominación: Zoom. S.R.L.- 4) Domicilio: Pasaje Lincoln N° 1153 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.).- 5) Objeto Social:) La explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, venta directa de alimentos, producción y distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas 2) La compraventa y alquiler de vajilla y equipamientos gastronómicos. 3) Servicio de catering y eventos. 4) Organización integral de eventos sociales y empresariales 5) Explotación de locales comerciales destinados a la venta comida elaborada 6) Consultoría y asesoramiento a empresas y/o personas en particular o cualquier otro tipo de organización en materia de: I) manufactura de productos alimenticios y su comercialización, transporte y distribución. II) Diseño y montaje de locales comerciales destinados a la elaboración, venta y expendio de sustancias alimenticias. 7) Contratación por cuenta e interés de un tercero o propio de personal de servicio gastronómico. 8) Elaboración de comidas y su provisión así como la de bebidas y servicios gastronómicos públicos o privados. 9) servicios de restaurante en establecimientos propios o de terceros La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada que se relacionen con el objeto.- 6) Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción.- 7) Capital: \$40.000, dividido en 4.000 cuotas de \$10 c/u, que suscribe así BAROLO Guillermo Ángel 2000 cuotas, BAROLO Liliana María 2000 cuotas.- 8) Administración y dirección: A cargo de BAROLO Guillermo Ángel en calidad de socio gerente.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

N° 26745 - \$ 120.-

Genesis S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: TAVECCHIO Javier Aurelio D.N.I. 20.136.532, argentino, nacido el 25 de mayo de 1969, con domicilio en calle Establecimiento El Trébol de la localidad de La Punilla provincia de San Luis, de estado civil casado, comerciante, ANDRADA Mónica Fabiana

D.N.I. 21.793.467, argentina, nacida el 16 de febrero de 1973, con domicilio en calle Alsina N° 17 de la localidad de Achiras (Cba.).- 2) Constitución: 13/09/2012.- 3) Denominación: Genesis S.R.L.- 4) Domicilio: Rivadavia N° 158 de la localidad de Achiras (Cba.).- 5) Objeto Social: a) la presentación y explotación en todas sus formas de cualquier tipo de servicio de telecomunicaciones y radiodifusión, entendiéndose por tales no solo las estaciones de radiodifusión sonora, las de televisión y todos los servicios complementarios de radiodifusión complementados en la actual legislación sean de antena comunitaria, circuito cerrado, comunitario, mixto, satelitales y por vínculos físicos o bandas de radio frecuencia, sino también, servicios de telefonía en cualquiera de sus variantes, los denominados servicios TRIPLE PLAY, CUADRUPLE PLAY, servicios de internet en sus distintas modalidades, y cualquier otra forma de transporte, distribución y comercialización de voz, video y datos, y todo tipo de servicios que existan en el futuro. Así como la provisión de señales y material de radio difusión por satélite a distintos prestadores de servicios de radiodifusión de la republica o extranjeros. A tal fin, tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción periodística, artística, publicitaria, informática y audiovisual en general, empleando los medios de difusión existentes o a crearse por el devenir tecnológico, así como también cualquier otra forma de producción, transmisión, realización, distribución, comercialización de cualquier índole de programas radiales, televisivos o de otro genero, sea por cuenta propia o de terceros; y toda otra actividad que haga al desarrollo y funcionamiento del negocio.- b) la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general; acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; aplicación de productos fitosanitarios; servicio de fumigaciones aéreas y terrestre; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada, cría, feed lot, de ganado, bovino, porcino, tambo, cabañas. Consignatario de hacienda, Procesamiento de oleaginosas, como soja, girasol, lino, maní, sésamo, entre otras, para la producción de alimentos balanceados, por extrusión y prensado. c) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos. d) Financiera y de inversión: Podrá - con fondos propios- realizar aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebrar contratos de "leasing" como dador o tomador.

Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin.- 7) Capital: \$40.000, dividido en 4.000 cuotas de \$10 c/u, que suscribe TAVECCHIO Javier Aurelio 3000 cuotas y ANDRADA Mónica Fabiana 1000 cuotas.- 8) Administración y dirección: A cargo de TAVECCHIO Javier Aurelio en calidad de socio gerente.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

N° 26747- \$ 256.-

FRUTAS NINO HERMANOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: Osvaldo Rinaldi, D.n.i. 20.622.518, domiciliado en calle Pringles nro. 840 de la ciudad de Córdoba, argentino, de 43 años de edad, de estado civil casado, comerciante y Diego Alejandro Rinaldi, D.n.i 27.247.742, domiciliado en calle David Luque nro. 359, 2 piso D de la ciudad de Córdoba, 33 años de edad, argentino, casado, profesión comerciante.- 2) Fecha de constitución: 14 de agosto de 2012.- 3) Denominación: Frutas Nino Hermanos S.R.L.- 4) Domicilio social : CATAMARCA 1823.- CORDOBA.- 5) Objeto social: comercialización de frutas y verduras en general.- 6) Capital social: Pesos Veinte Mil (\$20.000.) dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.), cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Osvaldo Rinaldi, cien (100) cuotas por la suma de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, o sea el cincuenta por ciento sobre el capital social; el socio Diego Alejandro Rinaldi, cien (100) cuotas por la suma de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, o sea el cincuenta por ciento sobre el capital social.- 7) Administración-Representación: será ejercida por el socio gerente DIEGO ALEJANDRO RINALDI.- 8) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- TRIBUNAL: 3ª CIVIL Y COMERCIAL.- expte 2332705/36.-SAGER DE PEREZ MORENO CRISTINA. PROSECRETARIA LETRA DA.-

N° 26897- \$ 92.-

CONTIGO MICROFINANZAS S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 10 - En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de julio de 2012, siendo las 14:00 horas, se reúnen los accionistas de Contigo Microfinanzas, S.A. (la "Sociedad") en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas N° 136, piso 4º, oficinas "A, B y C", de esta ciudad. Preside la Asamblea el Presidente, Sr. Gotardo C. Pedemonte. Asimismo, asisten a la Asamblea el Director titular, Sr. Roberto Klinar, y el Síndico, Dr. Mario R. Biscardi. El Señor Presidente declara formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria Unánime debidamente convocada, con la asistencia de los dos accionistas, la Fundación

BBVA para las Microfinanzas, representada por el Sr. Manuel Alberto Epelde, y el Sr. Manuel Antonio Méndez del Río Piovich, representado por el Sr. Pedro Antonio Gordillo, que representan el 100% de las acciones en circulación y el 100% del capital con derecho a voto, por lo que la presente Asamblea puede celebrarse en los términos del artículo 237, último párrafo de la Ley N° 19.550, contando además, de este modo, con quórum suficiente para sesionar válidamente. Luego, el señor Presidente pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. Por unanimidad, se RESUELVE: designar a los representantes de ambos accionistas para que suscriban el Acta de la presente Asamblea. 1) Modificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 al tratar el punto 2º del Orden del Día, en relación a la designación de Presidente y Vicepresidente. Acto seguido, toma la palabra el señor representante del accionista Fundación BBVA para las Microfinanzas, quien manifiesta que su representada estima conveniente modificar la distribución de cargos del Directorio que fue decidida en la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 del 13 de junio de 2012. Luego de una breve deliberación, y a moción del accionista Fundación BBVA para las Microfinanzas, por unanimidad se RESUELVE: designar como Presidente del Directorio al Sr. Ramón Feijóo López y designar como Vicepresidente al Sr. Gotardo César Pedemonte; y autorizar al Directorio para que, actuando por mayoría, modifique dicha distribución de cargos. El Sr. Gotardo C. Pedemonte firma al pie de la presente acta, aceptando bajo responsabilidades legales el cargo de Vicepresidente, y manifestando asimismo en carácter de declaración jurada que no se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de Director enumerados en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 1) Designación de las personas autorizadas para realizar las presentaciones pertinentes ante los organismos de contralor. Finalmente, manifiesta el señor Presidente que a efectos de realizar las presentaciones pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, resulta necesario otorgar ciertas autorizaciones. Puesto a consideración el referido punto del Orden del Día, por unanimidad se RESUELVE: facultar y autorizar a Manuel Epelde, Pedro A. Gordillo, Gotardo C. Pedemonte, Rufino A. Arce, Alejandra Bouzigues, Juan Marcos Cristiani y Julia Bryla para que, actuando en forma indistinta uno cualquiera de ellos, y con facultades de sustituir, realicen todos los trámites necesarios ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y/o el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y cualquier otro organismo de contralor, a los efectos de proceder con las presentaciones e inscripciones que correspondan en virtud de la presente Asamblea, quedando facultados para firmar escritos, solicitar vista y préstamo del expediente, contestar vistas, otorgar cualquier instrumento público o privado, complementario o rectificatorio, suscribiendo a tales efectos los documentos que fueren pertinentes, publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y realizar todo otro acto compatible con esta autorización.

N° 27124- \$ 228.-

LORD GREEN S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Analía del Carmen GHIOTTI, D.N.I. n° 16.157.168, domiciliada en calle Pablo de Guzmán n° 613 (B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba), casada, de 49 años de edad, argentina y Contadora Pública; Kevin Daniel GEBHART, D.N.I. n° 33.699.652, domiciliado en calle Pablo de Guzmán n° 613 (B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba), soltero, de 24 años de edad, argentino e Ingeniero Agrónomo; y Carla Regina GEBHART, D.N.I. n° 37.619.430, domiciliada en calle Pablo de Guzmán n° 613 (B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba), soltera, de 19 años de edad, argentina y estudiante.- Fecha del contrato: 12/09/2012. Acta 12/09/2012. Denominación social: "LORD GREEN S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede: Pablo de Guzmán n° 616, Bo. Marqués de Sobremonte. Objeto social: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero, tendrá por objeto: a) la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, administración, subdivisión, fraccionamiento, loteo y urbanización de inmuebles urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y en general, todo tipo de operaciones inmobiliarias con excepción de las actividades intermediadoras propias del corretaje inmobiliario, como así también la limpieza edilicia y de sitios baldíos, el movimiento, relleno y nivelación del suelo, la preparación de terrenos para cualquier tipo de obras, la demolición de edificaciones y cualquier tipo de construcción, la remoción de escombros y su comercialización, el estudio de suelos (lo que será practicado a través de un profesional habilitado al efecto) y excavaciones; b) el desarrollo de proyectos, la dirección, ejecución y/o la construcción, reconstrucción, restauración y remodelación, en todo o en parte, de obras de arquitectura e ingeniería en general y de obras civiles, comerciales, industriales, viales, electromecánicas y sujetas al régimen de propiedad horizontal o no, públicas o privadas, pudiendo intervenir a través de contrataciones directas o licitatorias y como empresa contratista o licitataria o supervisora o ejecutora; c) la compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de materiales de construcción, electricidad y herrería de obra, relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción, tanto en forma minorista como mayorista; d) la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura; cría, engorde e invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo y de aves y su comercialización; explotación de criaderos, pasturas y todo tipo de cultivos y su posterior comercialización; la producción y comercialización de huevos y productos lácteos; e) la compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas y leguminosas, su clasificación, selección e industrialización en cualquiera de sus formas; f) la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas-ganaderas, frutícolas, de montes, obrajes, cultivos forestales, incluso aquellas destinadas a incorporar a la producción agropecuaria tierras árida o anegadas o de baja

producción, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos a las actividades agrícola, forestal y pecuaria; g) la realización de actividades industriales mediante el procesamiento -en sus distintas etapas- de granos, semillas, cereales, carnes, maderas y otras materias primas relacionadas con el objeto de la sociedad y su posterior comercialización; h) el ejercicio de mandatos y representaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes de capital y empresas, siempre que se relacione con el objeto social; i) efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público; j) el mantenimiento de espacios verdes, corte de césped, jardinería, parquizaciones, poda y extracción de árboles, plantación de árboles y riego y la comercialización de todo tipo de plantas, utensilios y demás elementos y materiales relacionados con el rubro de la jardinería, el mantenimiento y la parquización de espacios verdes; y k) el alquiler de maquinarias y equipos (motoguadañas, motosierras, tractores con desmalezadoras, minicargadoras con todos sus implementos, palas cargadoras, retropalas, hidrogrúas, motoniveladoras y afines).- Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una, que los socios suscriben así: Analía del Carmen Ghiotti 800 cuotas; Kevin Daniel Gebhart y Carla Regina Gebhart 100 cuotas cada uno; totalmente integradas en bienes. La administración de la sociedad, estará a cargo de una Gerencia desempeñada exclusivamente por un socio por el plazo de duración de la sociedad, designándose un Gerente titular y un Gerente suplente, quien tendrá la representación plena de la sociedad.- Gerente Titular: Analía del Carmen GHIOTTI; Gerente Suplente: Kevin Daniel GEBHART. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1ra. Instancia y 39na. Nominación Civil y Comercial, Secretaría Hohnle de Ferreyra, María Victoria.- Of. 3 - 10-2012.-

N° 27156- \$ 312.-

FAUTINO S.R.L.

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. Con y Flia, de cosquin, Sec Dra Palladino., FAUTINO S.R.L., Constitución 11 de Mayo de 2012 y acta de 01 de 6 de Junio de 2012. Entre SUSANA NOEMI CATALANO, argentina, nacida el 14/02/1955, casada, D.N.I. N° 11.623.392, comerciante, domiciliada en Av. Las gemelas y Cerro Catedral n° 611, Capilla del Monte, de profesión comerciante y PABLO LUIS PENDLEBURY, argentino, nacido el 15/11/1979, casado, DNI N° 27.676.599 domiciliada en calle Intendente Lorenzi n° 460, Capilla del Monte, de profesión comerciante. Denominación y Domicilio. FAUTINO S.R.L. con domicilio legal y administrativo en calle Belgrano esquina Colón, La Cumbre, Prov de Cba. Duración. Veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) La comercialización, transformación, industrialización, generación, almacenamiento, envase, depósito, transporte y/o

fraccionamiento, venta de combustible en estado líquido o gaseoso y otros tipos de energía, anexos y producir y realizar operaciones afines y complementarias, vinculados relacionados o complementarios; b) servicios: 1) Podrá prestar servicios de reparaciones, mantenimiento, lavadero, taller mecánico, asistencia técnica, engrase, repuestos y otros relacionados, vinculados o complementarios de los rubros citados anteriormente.- 2) Podrá realizar toda clase de actividades relacionadas como mini mercado, locutorios y otros complementarios relacionados o vinculados a las actividades previstas en este artículo; c) transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera de la provincia, en medios de movilidad propios o de terceros.- Capital. El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000), dividido en quinientas (340) cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran con bienes de uso, en la forma que a continuación se detalla: la señora Susana Noemi Catalano, doscientas setenta y dos (272) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos veintisiete mil doscientas (\$ 27.200) y representan el ochenta por ciento (80%) del capital social y el señor Pablo Luis Pendlebury, sesenta y ocho (68) cuotas sociales, que asciende a la suma de pesos seis mil ochocientos (\$ 6.800) y representan el veinte por ciento (20%) del capital social. El capital social, los socios lo integran totalmente en este acto mediante transferencia a favor de la sociedad. Administración. Susana Noemi Catalano, es designada Socio-Gerente. Ejercicio Social. Cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 27161 - \$ 164.-

NUEVA CORDOBA PARKING S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato suscripto el veintisiete de Enero de 2012. Socios: Gustavo Adolfo ECHAVARRIA, DNI 22.161.041, de 40 años de edad, nacido el 15/06/1971, argentino, casado, de profesión Licenciado en Ciencias Políticas, con domicilio en calle Jujuy n° 1372 de B° Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre y Francisco Javier VAZQUEZ, DNI 23.485.420, de 38 años de edad, nacido el 25/10/1973, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mar de Ajó n° 731 de B° Parque Horizonte de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Denominación: NUEVA CORDOBA PARKING S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: calle Ituzaingo n° 619, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Término: es de 50 (CINCUENTA) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: COMERCIALES: La explotación de Playas de Estacionamiento para todo tipo de vehículos, ya sea por hora, día o mensual; la prestación de servicio de lavado de cualquier tipo de automotores, la comercialización de publicidad estática o electrónica o gráfica, ya sea en playas de estacionamientos propias o de terceros; la promoción del servicio para playas de estacionamientos ya sean propias o de terceros, mediante el sorteo de bienes muebles, inmuebles o servicios en general, ya sea por el sistema de adhesión al sorteo que realicen loterías oficiales o bien por la suma de puntos que logren los clientes por el uso de la playa o de los distintos

establecimientos que se pudieran adherir al sistema.- CONSTRUCCIONES: mediante la realización de toda clase de proyectos, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, cabañas, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo. FINANCIERA: mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capital a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), dividido en doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: 1)- El Sr. Gustavo Adolfo ECHAVARRIA, la cantidad de Doscientas Veinticinco (225) cuotas sociales, equivalentes a PESOS Veintidós Mil Quinientos (\$ 22.500,00), 2)- El Sr. Francisco Javier VAZQUEZ, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, equivalentes a PESOS Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00); los socios integran en este acto el 25 % en dinero en efectivo en proporción a su respectiva participación en el capital social. El saldo deberá ser integrado en el plazo de dos (2) años desde la suscripción del presente y conforme el art. 149 de la ley 19.550. Medios para el cumplimiento de sus fines. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por las leyes vigentes al momento de la contratación correspondiente, licitaciones públicas y/o privadas, sin restricción de clase alguna ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa, siempre que éstos se realicen de modo directo y coherente con el objeto social. Asimismo la sociedad, con el mismo fin de cumplimentar su objeto social, podrá realizar cualquier tipo de edificación o construcción destinada a cumplimentar dicho objeto. Dirección y Administración: La administración y representación legal de la Sociedad será ejercida por el Sr. Gustavo Adolfo ECHAVARRIA aceptando el cargo propuesto firmando al pie en prueba de aceptación y declarando bajo juramento que no le corresponde las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19550, quién revestirá el cargo de Socio Gerente, debiendo aclararse la firma acompañada del sello identificatorio de la Sociedad, por el término de duración de la sociedad conforme cláusula segunda del contrato social. La Sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El mandato para administrar lo faculta para: a)- Operar en toda clase de bancos y/o cualquier clase de entidad o institución crediticia o financiera privada, oficial, nacional o extranjera. b)- Tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto, radicados en cuenta corriente, caja de ahorros o en plazos fijos, solicitar créditos y descontar títulos de crédito en cualquiera de sus formas. c)- Constituir

hipotecas o prendas, efectuar trámites ante la Administración Nacional, Provincial y Municipal o Entidades Antárticas, nacionales o extranjeras. d)- Comprar o vender muebles o inmuebles. e)- Adquirir patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos manufactureros e industriales. f)- Efectuar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, de servicios, financieras, de importación o exportación o de representación de mercaderías o productos. g)- Conferir poderes generales o especiales, incluyendo los de administración. h)- Promover querellas y denuncias. i)- Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social. j)- Realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil que se da por reproducido, con excepción de los casos previstos en el inciso sexto. k) Realizar todo tipo de actos y o contratos establecidos en la Ley 24441 excepto los financieros. Todas las especificaciones precedentes son meramente enunciativas y no taxativas. Cierre del ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial - Conc. Soc. 6 Sec. Oficina 28/09/ 2012.- Exp. N° 2279858/36.-

N° 27173 - \$ 344.-

SERVICIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. – MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2005, Acta N° 4, se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Combina, DNI: N° 6.445.849, como Director titular y Presidente y al Sr. Victorio Pedro Righetti, DNI. N° 10.447.371, como Director suplente, por tres periodos, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto asambleario.- Por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2005, se procedió a modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, apartado a) quedando redactado el mismo de la siguiente manera: “a) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles líquidos por mayor y menor y gas natural comprimido para uso vehicular.”- Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2008, se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Combina, DNI: N° 6.445.849, como Director titular y Presidente y al Sr. Victorio Pedro Righetti, DNI. N° 10.447.371, como Director suplente, por tres periodos, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto asambleario.- Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2010, se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Combina, DNI: N° 6.445.849, como Director titular y Presidente y al Sr. Victorio Pedro Righetti, DNI. N° 10.447.371, como Director suplente, por tres periodos a partir del año 2011, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto asambleario, designación que fue ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha quince de setiembre de 2011.- Por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2011, se procedió a modificar el Artículo Primero, Tercero, Cuarto y Catorce del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: “ARTICULO 1º: La sociedad se denomina SERVICIOS S.A. y tiene su domicilio social en Avenida Ejército Argentino N° 6820 de Barrio Don Bosco, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país”.- “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles líquidos, por mayor y menor, y gas natural comprimido para uso vehicular y la recarga de baterías de automóvil con energía renovable, tales como la solar y la eólica y la compra y venta de baterías específicas y los equipos requeridos a tal fin. b) La participación en toda licitación pública y privada, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descrito en el inciso precedente. c) Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, financiación de todo tipo de maquinarias, repuestos, elementos o productos para automotores, garajes, locales para explotación propia o de terceros para actividades comerciales, estaciones, cocheras, guardacoches, bauleras, lavaderos de autos, depósitos en general, a la importación y exportación de todo elementos, producto o servicio relacionado con ese objeto. d) Servicios de mecánica de emergencia y auxilios. e) la fabricación, el armado, instalación, venta y comercialización de equipos propios de gas natural comprimido (GNC) y/o equipos de gas licuado de petróleo automotor (GLPA), para ser utilizados en automotores, rodados y motores en general. También el armado, la venta y comercialización de equipos de gas natural comprimido y/o equipos de gas licuado de petróleo automotor, en motores gasoleros, motores nafteros y motores originalmente a gas natural comprimido y/o gas licuado de petróleo automotor, sean estos de fabricación nacional o extranjera. Incluyendo en las actividades de su rubro la compra, venta y comercialización de todo componente, repuestos, accesorios y demás partes de equipos de gas y propulsores citados, pudiendo para ello importar y exportar tanto los equipos como los motores completos, como también sus accesorios, repuestos y demás componentes, resulten estos originales o no originales de modelos determinados fabricados o no en serie, de modelos actuales o no, todo ello con el fin de asegurar stock, venta y servicio a sus clientes estando la mercadería objeto del rubro en la línea de venta como modelos actuales y/o modelos discontinuados. Podrá ejercer la compra, venta de equipos, motores usados, recibirlos o no como parte de pago de mercadería vendida por la empresa. f) Dentro de la mercadería objeto del rubro la sociedad podrá ejercer la representación exclusiva de determinadas marcas nacionales o extranjeras sin perjuicio de poder contar con mercadería de su propia marca registrada en el mercado, recibiendo u otorgando franquicias, previendo en todos los casos brindar servicios de post venta y otorgar las garantías que correspondan según marca y calidad de los productos puestos a disposición del consumidor. g) Dentro de su actividad podrá contratar con terceros a efectos de que el objeto del rubro pueda desempeñarse y verse representado dentro y fuera del país. h) A los fines del cumplimiento social podrá comprar, vender y/o alquilar inmuebles en el país o en el extranjero. i) Podrá contratar la compra, venta y alquiler de automotores, nuevos usados, nacionales y/o extranjeros para utilizarlos como ensayo de sus productos con posibilidad de que éstos puedan ser testados y/o probados en carreteras del propio país o de países extranjeros, j) Dentro de su rubro podrá

desarrollar contratos que signifiquen convenios de industrialización y/o comercialización regidos por tratados entre países limítrofes o no limítrofes, observando para ello las reglamentaciones vigentes para tales contratos según la vigencia oportuna de los mismos. k) Asimismo la sociedad a través de su objeto social podrá llevar a cabo toda gestión destinada a inscribir, modificar y/o habilitar todo tipo de actividad y/o comercio cuyas disposiciones se vean regidas por Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS) y por parte de la Secretaría de Energía y Minería de la Nación o de sus dependencias, dependientes de sus respetivos ministerios, Gestiones y actividades que ante dichos organismos, como los nombrados o los que resulten en reemplazo de estos, podrán llevar a cabo por sus socios integrantes o profesionales contratados al efecto. l) La sociedad podrá para su desenvolvimiento comercial, solicitar todo tipo de crédito y asistencia financiera, proveniente de entidades bancarias y no bancarias, públicas, mixtas, privadas, de capital nacional, mixto y/o extranjero, reguladas o no por la ley de entidades financieras, así como también de empresas privadas y/o personas físicas que brinden el servicio de préstamo de dinero o financiación de bienes e insumos, pudiendo para ello constituir sobre sus bienes todo tipo de garantías, incluyendo las reales de prendas e hipotecas, formalizar contratos de leasing, y toda otra operación que resulte legalmente posible para el acuerdo del o los créditos a concederse. Asimismo la sociedad podrá constituirse en garante de terceros, sean estas persona físicas, jurídicas y/o mixtas, relacionada con operaciones financieras, bancarias y no bancarias de toda índole, pudiendo constituir sobre sus bienes garantías reales de prenda e hipoteca, garantizar contratos de leasing y toda otra operación financiera de cualquier clase o especie, asumiendo para ello el carácter de codeudor y/o fiador solidario, liso, llano y principal pagador en caso de resultar menester conforme arts. 2005, Código Civil y art. 478 ss y cc. Código Comercio, sobre operaciones pasadas, presentes y futuras, en moneda nacional o cualquier clase de moneda extranjera, en operaciones de exportación e importación. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público. ll) Explotación dentro del predio de mini shops, autoservicio de comestibles y expendio de bebidas de todo tipo. m) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en la construcción de plantas industriales o de servicios; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de parquización. n) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra - venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios

deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”.- “CAPITAL – ACCIONES: ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de pesos QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL (\$ 562.000.-), representado por a) quinientas (500) acciones de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la Serie I, de las cuales Cuatrocientas (400) acciones son clase A con derecho a cinco votos por acción y cien (100) acciones son clase B con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-) y b) cinco mil ciento veinte (5.120) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, de la serie II, representada por Cuatro mil noventa y seis (4.096) acciones Clase A con derecho a cinco votos por acción y un mil veinticuatro acciones (1.024) acciones con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de pesos Quinientos doce mil (\$ 512.000.-) debiendo mantenerse siempre la proporción de ochenta por ciento del capital social para las acciones clase A y veinte por ciento para las acciones de clase B. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.” “ARTICULO 14º: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5% como mínimo hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, a integrar el fondo de reserva legal; b) A retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura en su caso. c) A dividendos de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) A dividendos de las acciones ordinarias. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de contados desde que fuesen puestos a disposición de los accionistas”.-

Nº 27192 - \$ 592.-

M. FERRANTI E HIJO CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima

Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio Nº 174 de fecha 24/08/2012 se resuelve dejar fijado el domicilio social FIGUEROA CACERES Nº 380 – SUBSUELO – Bº PASO DE LOS ANDES - Córdoba –

Nº 27257 - \$ 40.-

AVIAMUNDI S.A.

Río Cuarto

Constitución de sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 28 de Septiembre de 2012, entre los Sres. Rogelio Ramón MARZIALETTI - DNI. M. 8.215.998, nacido el 06/02/49, argentino, casado, Piloto de Ensayo, con domicilio en Genaro Pérez 418, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba; y Oscar Daniel BARAFANI, DNI. 16.783.210, nacido el 21/04/64, argentino, casado, Piloto de Líneas

Aéreas, con domicilio en Perito Moreno s/n – Vº La Reserva- Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; constituyen una Sociedad Anónima que se denomina “AVIAMUNDI S.A.”, con domicilio legal en Sarmiento Nº 1385, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar actividades y prestación de servicios en el ámbito de la industria aeronáutica, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, relacionados con: auditoría de empresas aéreas; asesoría y gestión integral de procesos de certificación, de proyectos, de alquiler y de compras de aeronaves y de productos asociados; diseño y modificaciones de sistemas y productos aeronáuticos; asistencia técnica, operativa y comercial a empresas aéreas activas o en formación; peritaje en accidentes e incidentes aéreos; seguimientos de control de calidad integral de inspecciones de aeronaves; formación de personal aeronáutico para empresas aéreas o privados; vuelos de ensayos de aviones y sus sistemas; representaciones comerciales de productos aeronáuticos.- Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital social: \$24.000.- representado por 240 acciones de \$100.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 120 acciones, o sea la suma de \$12.000.- cada uno de los señores Rogelio Ramón MARZIALETTI y Oscar Daniel BARAFANI.- Integración: en efectivo, el 25% \$6.000.- en este acto, y el saldo de \$18.000.-, en el plazo de dos años según Art. 187 de la Ley 19.550 y Res. IPJ. Nº 14/89.- Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión o en el mismo acto eleccionario deberán designar un Presidente y en caso de pluralidad de miembros, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria.- Representación legal: La representación legal, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.- Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.- Por Acta constitutiva se designa para integrar el Directorio por el primer período a: Rogelio Ramón MARZIALETTI como Presidente y Oscar Daniel BARAFANI

como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en calle Sarmiento 1385, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Se resuelve prescindir de la Sindicatura.-

N° 27203 - \$ 224.-

**NOCIONI MATERIALES DE
CONSTRUCCION S.A.**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA: cuatro de setiembre de 2.012. ACCIONISTAS: MARCELO MARTIN NOCIONI, D.N.I. N° 27.247.366, nacido el 17 de Abril de 1979, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Asturias N° 4.071, Dpto. 3, y MARA VELIA VILLAREAL, D.N.I. N° 28.069.763, nacida el 27 de Agosto de 1980, casada, argentina, empresaria, con domicilio en calle Asturias N° 4.071, Dpto.3, ambos de la ciudad de Córdoba. DENOMINACION: NOCIONI MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. SEDE SOCIAL: Av. 11 de Septiembre N° 2.858, Barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DOMICILIO LEGAL: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y Nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de todo tipo de materiales de y para la construcción, como así también los accesorios e implementos necesarios para la construcción, lo que incluye productos y artículos de ferretería, de iluminación, artefactos para el hogar eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles (incluye electrodomésticos, cocinas, estufas, salamandras, termotanques, hornos), pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, papeles para pared, revestimientos para pisos de goma, plástico y textiles y artículos similares para decoración, cerámicos, mosaicos, porcelanatos, aberturas de todo tipo (incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas), artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción, productos y artículos de plomería, de electricidad y para obras sanitarias, grifería, calefacción, sanitarios, materiales para la construcción (incluye cal, cemento, ladrillos de hormigón y barro, bloques, viguetas, arena, piedra, etc.), maquinarias y herramientas de uso para la construcción. b) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. c) Actividades financieras o de inversión mediante la participación en otras sociedades, realizando operaciones de compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir o a celebrar contratos de colaboración empresaria, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no,

necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o en el exterior. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, Ley N° 21.526, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. CAPITAL SOCIAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-), representado por 500 (Quinientas) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: MARCELO MARTIN NOCIONI, la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una y MARA VELIA VILLAREAL, la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: MARCELO MARTIN NOCIONI, D.N.I. N° 27.247.366, nacido el 17 de Abril de 1979, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Asturias N° 4.071, Dpto. 3, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Director Suplente: MARA VELIA VILLAREAL, D.N.I. N° 28.069.763, nacida el 27 de Agosto de 1980, casada, argentina, empresaria, con domicilio en calle Asturias N° 4.071, Dpto. 3, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 10 de Octubre de 2012. Publíquese en Boletín Oficial.

N° 27206 - \$ 332.-

EL ATACO S.R.L.

(Expte. 2329438/36)
Constitución de sociedad

Contrato Constitutivo de fecha 02.08.12. Acta Complementaria de fecha 05.09.12, ratificada el día 07.09.12.- Socios: DIEGO RICARDO QUINTANA (D.N.I n° 20.649.478), casado, argentino, con domicilio en calle Deán Funes n° 2129, B° Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 10 de Marzo de 1969, de profesión comerciante, y la Srta. VALERIA PAOLA QUINTANA (D.N.I. n° 25.758.215), soltera, de argentina, con domicilio en Bv. San Juan n° 420 -2° "A" - B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, nacida el día 02 de Abril de 1977, de

profesión comerciante. Denominación y Domicilio: la sociedad se denomina EL ATACO S.R.L., con domicilio social en Bv. San Juan n° 420 - 2° "A" - B° Centro, de la Ciudad de Córdoba. Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) AGROPECUARIAS: a) Agrícolas: la obtención de productos agrícolas de todo tipo, su tratamiento, elaboración, industrialización y comercialización. b) Ganaderas: la obtención de productos ganaderos de todo tipo, su faena, industrialización y comercialización. c) Prestar servicios a terceros de laboreo de tierra, siembra, fumigación, cosecha, riego artificial, hotelería de hacienda, pastaje, elaboración de henos y forrajes; y todo otro servicio que contribuya a la obtención de productos agrícolas y ganaderos de todo tipo. La producción agropecuaria se entiende en un sentido amplio y comprende todos sus derivados hasta la comercialización como producto final. B) COMERCIALES: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, y distribución de maquinarias agrícolas, viales, de construcción, de minería y vehículos automotores; nuevos y usados; de sus componentes, accesorios, repuestos, sus servicios y reparaciones. b) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. C) INDUSTRIALES: El armado y fabricación de maquinarias agrícolas, viales, de la minería, de la construcción; sus partes, piezas y repuestos. D) SERVICIOS: Prestar servicios de organización, asesoría, gestión, o gerenciamiento de cualquier forma, en el área agropecuaria, industrial, comercial, financiera, técnica, de servicios, informática o cualquier otra. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. E) FINANCIERAS: El aporte de capital a otras empresas, otorgamiento de financiaciones y créditos con fondos propios, con o sin garantías reales; la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: \$60.000,00, representado por 600 cuotas de valor \$100 cada una, que los socios suscriben así: DIEGO RICARDO QUINTANA 540 cuotas y VALERIA PAOLA QUINTANA 60 CUOTAS, que se integran en dinero en efectivo.- Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Socio Sr. DIEGO RICARDO QUINTANA quien revestirá el carácter de Socio-Gerente, y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Contabilidad y Ejercicio Social: Cierra el 30 de Junio de cada año. Juzg. 1° Inst. C.C. 39° Córdoba. Of. 20.09.2012.-

N° 27280- \$ 200.-

ALBANY WAY S.A

Elección de Autoridades

Por Asamblea Gral Extraordinaria nro. 12 de fecha 12/12/2011.- Se decide unánimemente, reelegir por tres ejercicios a los directores que cesan en sus cargos por vencimiento del mandato, es decir: PRESIDENTE: Matías CABANILLAS, DNI: 25.518.524, nacido el 02 de enero de 1977, argentino, comerciante,

domiciliado en calle Los Pumas 313 Bo. Chacras de la Villa, Localidad de Villa Allende (CP 5105), y DIRECTOR SUPLENTE: María del Carmen SILVA DNI: 12.105.627, nacida el 25 de julio de 1956, argentina, empleada, soltera con domicilio en Guido Spano 870.- Barranqueras-Chaco. Se prescinde de la sindicatura conforme lo faculta el art. 258 de la Ley 19550 y los estatutos sociales.

N° 27248 - \$ 44.-

GENETICA MEDITERRANEA S.R.L.

Mediante Acta Social del 17.09.09 se ha realizado la cesión de cuotas sociales por el cual el socio Fernando Alfredo CELIS BERRETA (D.N.I. 13.822.888) cedió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de cuatrocientas (400), por el valor de \$10 cada una, las que fueron adquiridas en su totalidad por el socio Ojardo Pedro BUTTO (D.N.I. 6.441.677). Asimismo mediante Acta Social de fecha 28.10.09 se ha realizado la cesión de cuotas sociales por el cual el socio Ojardo Pedro BUTTO (D.N.I. 6.441.677) cedió Doscientas (200) cuotas sociales, por el valor de \$10 cada una, las que fueron adquiridas por el socio Juan Carlos HUTTER (D.N.I. 10.662.410), modificándose de esta forma la cláusula quinta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: Los socios suscriben el total del capital social en las siguientes proporciones: i) El socio Ojardo Pedro Butto suscribe SEISCIENTAS (600) cuotas sociales equivalentes al 50% del total del capital social. ii) El socio Juan Carlos Hutter suscribe SEISCIENTAS (600) cuotas sociales equivalentes al 50% del total del capital social. El veinticinco por ciento (25%) del capital social, o sea la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00) se integra en efectivo al momento de la firma del presente contrato, suma que aportan los socios en la proporción de un medio (1/2) cada uno. El saldo no integrado del capital social será aportado por los socios dentro del plazo de dos años, por imperio legal.-" Además, mediante Acta Social de fecha 02.02.12, se designó como socio gerente por tiempo indeterminado al Sr. Ojardo Pedro Butto (D.N.I. 6.441.677). Juzg. de 1ª Inst. y 29º Nom. Córdoba. Of. 28.09.2012.-

N° 27281- \$ 92.-

ELG - MAN S.R.L.

Constitución Modificación

Por contrato de fecha 27/08/2012. Socios: ELGUETA, Joaquín, D.N.I. 25.617.275, argentino, casado, nacido el 19/02/77, 35 años, domiciliado en Nuestra Señora de la Consolación N° 1.736, B° Golf, Villa Allende, Córdoba, psicólogo; MANSILLA, Gustavo Roberto, D.N.I. 23.160.870, argentino, casado, nacido el 12/04/73, 39 años, domiciliado en Rivadavia N° 311, Arroyo Cabral, Córdoba, comerciante. Denominación Social: ELG - MAN S.R.L.. Objeto Social: realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con la colaboración de terceros, las siguientes actividades, a saber, compra, venta, siembra, cosecha, importación, exportación, industrialización, transformación, representación comercial, transporte o distribución de frutas secas o sus derivados, como también la realización de todos los actos y actividades necesarias y conducentes para el objeto antes señalado, incluso la financiación de actividades similares a este objeto. Domicilio Social: Rivadavia N° 311, Arroyo Cabral, Córdoba.

Plazo de Duración: 99 años a contar desde la I.R.P.C.. Capital Social: \$30.000. Cierre de Ejercicio y Balance: 31 de diciembre de cada año. Por acta social UNO del 18/09/2012, Dirección y Administración: ELGUETA, Joaquín. Duración: Por tiempo indeterminado. Fdo.: Ernesto Abril. Juez. Lagorio de García María Teresa. Secretaria. Of. 12/09/12 -Juzg. Civil y Com. 26º Nom. Concursos y Soc. N° 2.

N° 27322 - \$ 80.-

NEXXO S.R.L.

FECHA CONSTITUCION: Contrato Social del 16/08/2012.- SOCIOS: ESCUDERO Antonio Héctor, DNI N°16.501.173, estado civil soltero, fecha de nacimiento diecinueve de octubre de 1.963, de nacionalidad argentino, profesión comerciante y el señor ESCUDERO Miguel Ángel, DNI N° 6.488.742, estado civil viudo, fecha de nacimiento nueve de octubre de 1.934, de nacionalidad argentino y profesión jubilado, ambos con domicilio en Suárez Mejía N° 428, B° Marques de Sobremonte, Córdoba.- DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad gira bajo la denominación de "NEXXO S.R.L." y tendrá su domicilio en esta ciudad de Córdoba, en calle Paso de Uspallata N° 1561.- DURACION: Noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: Realización por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) comercial: la compraventa, distribución y/o representación de artículos de bazar, electrodomésticos, ferretería, mobiliario y accesorios para hoteles, restaurantes y el hogar; y la compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos; b) transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; c) financieras: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto.- CAPITAL SOCIAL: Pesos QUINIENTOS MIL (\$500.000).- ADMINISTRACION: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, estará a cargo del señor ESCUDERO Antonio Héctor, DNI N° 16.501.173, en su carácter de gerente.- CIERRE DE EJERCICIO: El día 31 de diciembre de cada año.- Acta N° 1: 22/08/12. MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL: "NEXXO S.R.L. MODIFICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: calle Rancagua N° 4650, B° Parque Liceo Tercera Sección, Córdoba.- Juzg. 1º Inst. Civ. Com. 7º Nom.- Conc. y Soc. N° 27359 - \$ 140.-

AVICOLALALUISI S.R.L.

El 25 de abril de 2011, los señores Juan Manuel Serpilli, D.N.I. n° 17.522.354, argentino, soltero, nacido el 17/01/1966, de profesión comerciante y Verónica Elisa Moyano, D.N.I. n° 22.384.185, argentina, soltera, nacida el 07/10/1971, de profesión ama de casa, ambos con domicilio en Marcos Olmedo n° 933 de la ciudad de Bell Ville, constituyeron una sociedad denominada Avícola La Luisi - Sociedad de Responsabilidad Limitada,

con domicilio legal y administrativo en la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: Comprar, vender, comercializar, por cuenta propia o de terceros, en consignación, o asociada a terceros, la industrialización, distribución y exportación de todos y cada uno de los productos que se relacionen con la industria avícola. Asimismo podrá explotar el transporte de cargas en general y/o de productos relacionados con la industria avícola. PLAZO: Noventa y nueve (99) años. CAPITAL SOCIAL: Pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100), suscripto íntegramente. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Juan Manuel Serpilli ejercerá tal función en forma personal y por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Dra. Liliana Miret de Saule - Secretaría n° 2, Juzgado de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, 3ª Circunscripción. N° 27387 - \$ 80.-

CAPILLA DEL SEÑOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de Capital

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 16 - 07/12/2011 se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 840.000, capitalizando los aportes irrevocables por dicho valor que fueran integrados oportunamente y que aparecen en los Estados Contables de la Sociedad, para lo cual se emitirán 8.400 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, con un valor nominal de \$ 100 cada acción, que se suscriben de la siguiente manera: Accastello Guillermo Ángel, suscribe 1.400 acciones Ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, total del aporte \$ 140.000; Cabezón Fernando Andrés, suscribe 1.400 acciones, ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, total del aporte \$ 140.000; Cabezón María Eugenia, suscribe 1.400 acciones, ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, total del aporte \$ 140.000; y Cabezón Fernando José, suscribe 8.400 acciones, ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, total del aporte \$ 840.000. El nuevo capital social de la sociedad será de \$ 901.000. En consecuencia el nuevo texto del Artículo cuarto es el siguiente: "El Capital Social lo constituye la suma de Pesos novecientos un mil (\$ 901.000), representado por nueve mil diez (9.010) acciones, Ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, con un valor nominal de pesos cien (\$ 100.-) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550".-

N° 27403 - \$ 120.-

TITITA SA

Constitución de Sociedad

Fecha: 9/10/12: Socios: Eduardo Miguel Caffaratti, DNI 12.051.997, casado, nacido el 3/1/57, comerciante, Griselda Fabiana Bakovic, DNI 17.249.159, casada, comerciante, nacida el 3/9/64, Bruno Caffaratti, DNI 37.875.824, soltero, estudiante, nacido el 3/5/94, Sofía Caffaratti, DNI 36.720.173, soltera, estudiante, nacida el 25/4/92 y Gino Caffaratti, DNI 33.033.945, soltero, comerciante, nacido el 5/7/87, todos argentinos, domiciliados en Pasaje Santa Cruz 795, Corral de Bustos, Pcia de Córdoba. Denominación: TITITA S.A. Sede: Santa Cruz 795, Corral de Bustos, Córdoba. Capital: \$150.000 representado por 150 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$1.000 vn c/u, con derecho a 5 votos

por acción. Suscripción y 1er directorio Eduardo Miguel Caffaratti: 78 acciones, (Presidente) Griselda Fabiana Bakovic 36 acciones, (Directora Suplente) Bruno Caffaratti, 12 acciones, Sofía Caffaratti, 12 acciones y Gino Caffaratti, 12 acciones. La sociedad prescinde de sindicatura. Duración: 99 años, desde la Inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, con las limitaciones de ley a: 1) Compra, venta, producción, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización de agua purificada, soda y toda clase de bebidas con y sin alcohol, de elaboración propia o de terceros. 2) Compra, venta, producción, fraccionamiento, importación, exportación y comercialización de insumos, productos y frutos agrícola ganaderos, 3) Dirección técnica, asesoramiento, administración, organización y explotación en todas las formas posibles, de establecimientos agrícola, ganaderos, rurales, frutícolas, forestales, granjas, y/o cualquier otro acto relacionado con la actividad agropecuaria, sean en propiedad de la sociedad o de terceras personas, 4) Producción, cría, recría, invernada y capitalización de haciendas. Para ello podrá actuar en la intermediación como corredor, comisionista o mandataria de los productos relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección. Todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Si fuere unipersonal, a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

N° 27428 - \$ 160.-

G & G INDUSTRIA S.R.L.

Por acta del 3.9.2012 Félix Luís Mazzola cedió a: I) Gonzalo José Mazzola: 28.710 cuotas y II) María Gabriela Mazzola: 28.710 cuotas. Se modificó la cláusula 4ª. Capital social \$638.000, dividido en 63.800 cuotas sociales de un valor nominal cada una de \$10. Suscripción: Gonzalo José Mazzola: 31.900 cuotas y María Gabriela Mazzola: 31.900 cuotas. Juzg. 1º Inst. y 39 Nom. C y C.- Of: 05/10/12.-

N° 26959 - \$ 40.-

RS S.A.

Edicto rectificativo Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2010 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: presidente: Gil Ana Raquel, DNI 23.543.420 y director suplente: Lucas Mariano Suarez, DNI 24.614.340. Por acta de asamblea de fecha 26/09/2011 se acepta la renuncia de la señora Gil Ana Raquel, DNI 23.543.420 a su cargo de Presidente, y la renuncia de Lucas Mariano Suarez, DNI 23.543.420, a su cargo como Director Suplente. Por asamblea de fecha 26/09/2011 se designa nuevo directorio: presidente Eduardo Hugo Quintero, DNI 16.016.184 y di-

rector suplente Armando Barbati, DNI 07.976.385, y se ratifican el acta de asamblea de fecha 13/04/2011 y por asamblea de fecha 26/09/2011.

N° 27393 - \$ 56.-

CONGELADOS SANTIAGO DEL ESTERO S. A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 25 de Septiembre de 2012.- Socios: GUILLERMO DANIEL SUAREZ MELEAN, de 47 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pedro Villalba N° 681, B° Marques de Sobremonte, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 17.002.313, y REYNA MARGARITA MORALES, de 59 años de edad, estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio calle Pasaje San Cayetano N° 195, B° Alberdi, de esta Ciudad, D.N.I. N° 10.689.297.- Denominación: "CONGELADOS SANTIAGO DEL ESTERO S. A.".- Domicilio legal: En jurisdicción, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social: Estará radicada en calle Fray Luis Beltrán N° 3390, B° Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieren en el futuro. Asimismo dedicarse a elaborar y fabricar discos de empanadas, empanadas en todas sus variedades, prepizza, pizza y todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viene, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés, facturas de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, biscochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La preparación y transformación, así como la industrialización de alimentos para consumo humano o animal, por cuenta propia o de terceros, en establecimientos propios y/o de terceros; b) Comerciales: Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación; la importación y la exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada. Comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimentaria. Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la industria

frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos; c) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con fondos propios, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y d) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial, industrial y de servicios que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una. Este capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: el señor Guillermo Daniel SUAREZ MELEAN, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos CINCO MIL (\$ 5.000,00), valor nominal; y la señora Reyna Margarita MORALES, suscribe la cantidad de cuatro mil quinientas (4.500) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00), valor nominal; que integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, o sea la cantidad de pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00), compró metiéndose todos a integrar el 75 % restante en un término no mayor de dos años a contar desde el día de la fecha.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Los directores deberán designar en su primera reunión un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria.- Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente a la Señora Reyna Margarita MORALES, de datos personales ya citados, y como Director Suplente al Señor Guillermo Daniel SUAREZ MELEAN, de datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial en calle Fray Luis Beltrán N° 3390, B° Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley 19.550.- Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el Art. 55 L.S.C.- Fecha de cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

N° 27196 - \$ 440.-

LAVEK CORDOBA S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria del 09/10/2012. Aprueba renuncia y gestión Presidente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286; Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José Luis Pereyra, DNI: 16.643.071; Director Suplente: Martín Humberto Leciu, DNI: 25.755.402. Prescinde sindicatura. Cambio Domicilio, Sede social: Galileo N° 5566 de la Cdad. Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 27299 - \$ 40.-

BUGSUA S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Humberto Atilio BUGLIOTTI, argentino, D.N.I. N° 30.901.309, soltero, nacido el 14 de Abril de un mil novecientos ochenta y cuatro, con domicilio en calle Padre Francisco Palau n° 6572 B° Arguello de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Ezequiel Hernán SUAREZ, argentino, D.N.I n° 28.635.187, casado, nacido el 26 de Enero de un mil novecientos ochenta y uno, comerciante, con domicilio en 25 de Mayo n° 1591, 5° piso, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha del instrumento Constitutivo: 24 de Julio de 2012. Denominación: BUGSUA S.A. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, con sede en calle Av. Rafael Núñez 4775, Local 18, Galería Porto Fino. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Construcción de obras públicas y privadas, nacionales o internacionales, sea a través de licitaciones, contrataciones directas, concursos de precios u otra forma de contratación, construcciones de ingeniería civil y militar, construcción de casas, edificios, y todo tipo de vivienda; asimismo podrá construir puentes, carreteras y otras obras viales.- B.- Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de inmuebles, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de

parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas; podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo, además, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes; realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichos inmuebles, debiendo requerirse dictamen profesional con matrícula habilitada cuando las disposiciones legales así requieran.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa (90) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos veinte mil (20.000) dividido en doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Humberto Atilio BUGLIOTTI, ciento sesenta (160) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos dieciséis mil (\$ 16.000); Ezequiel Hernán SUAREZ, cuarenta (40) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000). El capital suscripto es integrado en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000), integrando cada uno de los socios el siguiente importe: Humberto Atilio BUGLIOTTI integra la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000), y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha; el señor

Ezequiel Hernán SUAREZ integra la suma de pesos un mil (\$ 1.000), y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha. Órgano de Administración, Representación social y Fiscalización: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad, salvo en lo atinente a operaciones con bancos, entidades financieras o de crédito, en cuyo caso se requiere también la firma del vicepresidente en caso de haber sido designado, si no hubiere sido designado el vicepresidente, bastará la firma del presidente. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 04 de Octubre de 2012.-

N° 27348 - \$ 268.-

FONDOS DE COMERCIOS

ARROYITO. El Sr. Nelson Héctor Salomone, DNI N° 6.647.620 (CUIT 20-1) con domicilio en calle Aristóbulo del Valle 64 de la localidad de Jovita en esta Provincia dona, cede y transfiere a la Sra. Paola Yanina Salomone, DNI N° 24.202.118 (CUIT 27-0), domiciliada en calle Ismael Bianchi 1615 de la localidad de Arroyito en esta Provincia; el fondo de comercio del establecimiento comercial de la Farmacia Salomone, sita en calle Ismael Bianchi 1603 de la localidad de Arroyito. Oposiciones en Arturo M. Bas 93, 6° "C" de la ciudad de Córdoba, Dr. Oscar Pinzani.

5 días - 26966 - 19/10/2012 - \$ 40

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ROTARY CLUB LA CAÑADA – ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria prescripta por el Art. 29 del estatuto, a realizarse el 23 de Octubre de 2012 a las 20,30 horas en David Luque 42, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta junto a presidente y secretario. 2) Aprobación de los estados contables y memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 3) Elección de presidente por el término estatutario.

3 días – 27255 – 16/10/2012 - s/c.

AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA – COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Auditorium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard Concejal Lazarte N° 581 de la localidad de Tancacha, el día 31 de Octubre de 2012, a las 19,30 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Motivo por los cuales se realiza

la asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estados contables de: situación patrimonial, resultados (excedentes) evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, proyecto de distribución del resultado (excedente) Cooperativo, informe del auditor e informe del síndico correspondiente al 60° ejercicio económico y social cerrado el 31 de Marzo de 2012. 4) Autorización para celebrar contrato de Arrendamiento de Inmuebles, de propiedad de la Cooperativa: una fracción de 8 Has, 45 ás. 65 cas. (Nomenclatura Catastral N° 3302-0264-03202) y otra fracción de 33 Has. 1883 ms2. (Nomenclatura N° 3302-0264-03302). 5) Solicitar autorización para celebrar Contratos de Arrendamientos e Informar sobre contratos de Arrendamientos de Inmuebles celebrados: sobre una fracción de 100 Has (Nomenclatura Catastral N° 3301-00301-04186) y sobre otra fracción de 237 Has. 2202 ms2 (Nomenclatura Catastral N° 3301-00302-04103). 6) Designación de una comisión escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 7) Elección según estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) cinco consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores: Julio César Chiletto, Ariel Rodolfo Ripanti, Oscar Francisco Gaviglio, Omar José Borona y Welter José Eula, todos por terminación de mandato; b) Cinco consejeros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores: Jorge Ramón Vera, Nelso Roberto Bonardo, Juan

Alberto Gaviglio, Damián Carlos Tosco y Ariel Mario Eula, todos por terminación de mandato; c) Un síndico titular por el término de un año en reemplazo del señor: Jorge Víctor Alberto Galante, por terminación de mandato; d) Un síndico suplente por el término de un año en reemplazo del señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. El Secretario. Disposiciones Estatutarias (Art. 32) de los Estatutos en vigencia.

5 días – 27247 – 18/10/2012 - \$ 760.-

**COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, SOCIALES, VIVIENDA Y CONSUMO
“RANCAGUA LTDA.”**

Convoca a Asamblea Ordinaria en J. De Arredondo 2021 de B° Villa Corina – Córdoba el 29/10/2012 a las 17 horas. orden del Día: 1) Designar dos asociados presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Tratar memoria, balance general del ejercicio 2011/2012 e informes del síndico y auditoría externa. 3) Retribuciones Art. 67 – Ley 20337. 4) Informar estado de gestión por Red Cloacal Domiciliaria. Nota: Transcurrida una hora de la fija en convocatoria sin reunir la mitad más uno de los asociados, la asamblea y sus resoluciones serán válidas con la cantidad de asociados presentes (Art. 32 estatuto). El Secretario.

3 días – 27254 – 16/10/2012 - \$ 156.-

INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA HISPANICA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25/10/2012 a las 18 hs. en su sede de Rafael Nuñez 3947, Cerro de las Rosas. Orden del día: 1) Lectura de la memoria y balance cerrados al 31 de Diciembre de 2011. 2) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de dos asambleístas para que realicen el escrutinio. 4) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 5) Justificación de la asamblea fuera de término: cuestiones de orden administrativo. 6) Renovación de vocales suplentes y suplente de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 27208 – 16/10/2012 - \$ 120.-

ASOCIACION MUTUAL SOLYDAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 18 de Noviembre de 2012 a las 14,30 horas en la sede social de calle Solares N° 930 del Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balances generales al 31 de Diciembre de 2009, 2010 y 2011, estado de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31 de Diciembre de 2009, 2010 y 2011. 3) Informar a la asamblea los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos estatutarios. 4) Designación de autoridades que asumirán los cargos vacantes durante el tiempo que asuma el término de los mismos. El Secretario.

3 días- 27277 – 16/10/2012 - \$ 144.-

**COOPERATIVA HOSPITAL
“DR. ABEL AYERZA”**

Convocase a los asociados de la Cooperativa del Hospital “Dr. Abel Ayerza de Marcos Juárez a la asamblea general ordinaria a

celebrarse en el Hogar de Ancianos “Dulce Atardecer” del Hospital local, el día 14 (catorce) de Noviembre de 2012 a la hora 21 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior y designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de asamblea. 2) Justificación de las razones por las cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012. 4) Elección de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 (un) año. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días – 27279 – 16/10/2012 - \$ 240.-

BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS AVELLANEDA

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/11/2012 a las 10 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta y colaborar con el escrutinio. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010. 4) Renovación total de los cargos de la comisión revisora de cuentas. 5) Fijación de las cuotas sociales para las diferentes categorías de socios. 6) Razón por la que no se realizó la asamblea en tiempo y forma. La secretaria.

3 días – 27330 – 16/10/2012 - s/c.

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31/10/2012, 21 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos, informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente a ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente. 2) Designación dos socios para firmar acta con presidente y secretario. 3) Consideración de la reforma parcial de estatuto social en sus artículos: Sustitución los siguientes artículos: Título Sexto: De las autoridades. Asambleas: Artículo Décimo Noveno; Artículo veintidós: artículo veinticuatro; artículo veinticinco, artículo veintisiete; título octavo: del presidente. Artículo treinta y cinco; título noveno: del secretario. Artículo treinta y siete; artículo treinta y ocho; artículo treinta y nueve; título décimo: del tesorero. Artículo cuarenta, artículo cuarenta y uno; título duodécimo: del comité ejecutivo. Artículo cuarenta y tres; título decimotercero: de la comisión revisora de cuentas. Artículo cuarenta y cuatro, título decimoquinto: de la disolución. Artículo cuarenta y siete. Título decimoséptimo: disposiciones transitorias; derogación los siguientes artículos: título decimoquarto: del tribunal de Etica. Artículo cuarenta y cinco; artículo cuarenta y seis. 4) Renovación total de los miembros; por el término de dos años: presidente y tres vocales titulares, un vocal suplente, un revisor de cuentas titular, un revisor de cuentas suplente, 7) consideración monto cuota social, 6) Informe de la causa de demora para la presente convocatoria. El Secretario.

8 días – 27338 – 23/10/2012 - \$ 768.-

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNC

La comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología de la UNC, convoca a la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2012 a las 11 hs., en su sede de Haya de la Torre s/n, Facultad de Odontología de la UNC. Ciudad Universitaria, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, anexos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 3) Consideración de la fijación de un aporte extraordinario obligatorio a los asociados. La Secretaria.

3 días – 27341 – 16/10/2012 - \$ 180.-

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

Por decisión del Directorio de Asociación Urbanística Las Marías S.A. se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2012, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Asociación Urbanística Las Marías S.A., Avenida Valparaíso N° 5500 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Consideración del reglamento interno. El Directorio.

5 días – 27337 – 18/10/2012 - \$ 200.-

ASOCIACION CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES

Por resolución de la comisión directiva de fecha 09 de Octubre de 2012, convoca a los señores asociados de “Asociación Civil Unidad Ejecutora Local Centro del Sur y Comechingones”, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Avda. Sabattini 3801 de la ciudad de Río Cuarto, a las veinte horas del día 30 de Octubre de 2012, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios activos para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico N° 01 (irregular) cerrado al 30 de Junio de 2012. 3) Determinación del valor de la cuota social período 2013/2013, en función de lo previsto por comisión directiva, según Acta N° 10 de fecha 19/6/2012. 4) Ampliación de la Jurisdicción territorial para incorporar a los productores ganaderos de la zona de Las Acequias. Nota: para tener derecho a concurrir a la asamblea de Accionistas deberá cumplirse con la disposición que indica que el socio debe estar al día con su cuota societaria. El Secretario.

3 días – 27335 – 16/10/2012 - \$ 300.-

CENTRO DE RETIRADOS Y EN ACTIVIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE LA NACION COSQUIN – ASOCIACION MUTUALISTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2012, a las 10,00 horas en nuestra sede social, con el siguiente.

Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el libro de actas, en representación de la asamblea general ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y cálculo de recursos, informe de la junta fiscalizadora sobre el ejercicio N° 55, que abarca del 01 de Agosto de 2011 al 31 de Julio de 2012, inclusive. 3) Consideración del presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el ejercicio N° 56, que comprende desde el 01 de Agosto de 2012 al 31 de Julio de 2013, inclusive.

3 días – 27287 – 16/10/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSE DE URQUIZA

RIO TERCERO

Convocatoria a la Asamblea General el día lunes 29 de octubre 2012 a las 20 hs. que se llevará a cabo en su sede social de Alberdi 75, Río Tercero, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados del informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 3) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes y dos miembros de la comisión revisora de cuentas: uno titular y uno suplente. 4) Designación de dos socios asistente a la asamblea para que suscriban el acta junto con presidente y secretaria. La Secretaria.

3 días – 27289- 16/10/2012 - s/c.

LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER LALCEC

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/10/2012 a las 17 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para que, juntamente con presidente y secretaria, suscriban el acta correspondiente. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisores de cuentas, ejercicios 1/7/2011 al 30/6/2012. 3) Por vencimiento de mandato elección de comisión revisora de cuentas.

3 días – 27283 – 16/10/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL RED SOLIDARIA DE VILLA GENERAL BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asambleas General Ordinaria el 1/11/2012 a las 15 hs. en Vicente Pallotti 69. Orden del Día: a) Lectura del acta anterior; b) Razones de realización de asamblea fuera de término; c) Lectura y tratamiento de la memoria anual 2011; d) Lectura y tratamiento del balance general y cuentas de gastos y recursos e inventario; e) Informe del órgano de fiscalización; f) Elección de miembros de la comisión directiva y órgano de fiscalización; g) Nominación de dos socios para ratificar el acta. Estatuto social en vigencia. La secretaria.

3 días – 27298 – 16/10/2012 - s/c.

SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO

DEVOTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2012 a las 20,30 hs. en el Gimnasio de

nuestra institución. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario el ejercicio finalizado el 31/12/2010. 3) Causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario el ejercicio finalizado el 31/12/2011. 4) Tratamiento y ratificación de las modificaciones realizadas y proyectos referidos a la infraestructura de la institución. 5) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas e informe de auditoría por el ejercicio finalizado el 31/12/2010. 6) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas e informe de auditoría por el ejercicio finalizado el 31/12/2011. 7) Elección de una mesa escrutadora para la elección de la comisión directiva, 7 miembros titulares por 2 años y 2 vocales suplentes por 1 año, y para la formación de la comisión revisadora de cuentas, 1 revisor de cuentas titular por 2 años y 1 revisor de cuenta suplente por 2 años. Estatuto Social: Art. 29 en vigencia. El Secretario.

3 días – 27384 – 16/10/2012 - s/c.

TAPI ARGENTINA S.A.

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "TAPI ARGENTINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 6 de noviembre de 2012, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en pasaje Tucumán N° 250 – B°. Los Boulevares - Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el 30 de junio de 2012; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y en su caso, acuerdo para superar los límites fijados por la ley de sociedades para las remuneraciones al Directorio por todo concepto; 4) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios, es decir para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, elección de los que correspondan y designación de cargos conforme a lo normado por el artículo 8° del estatuto social. 5) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio, o sea para el ejercicio 2014, o en su caso prescindencia de la sindicatura, conforme lo previsto en el art. 12° del estatuto social. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 31 de octubre de 2012 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13° del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días – 27256 – 18/10/2012 - \$ 500.-

SAN ISIDRO S.A.

El Directorio de San Isidro S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas para el día 10 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad

sita en Av. Padre Luchesse Km 2 Villa Allende, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.- 3.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.- 5.- Consideración de la remuneración del Directorio.- 6.- Consideración de la aprobación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de Julio de 2012.- 7.- Consideración de la construcción de una nueva pileta en el área recreativa existente.- Se hace saber a los señores accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición de los señores accionistas a partir del 17 de Octubre del corriente año, en la sede de la administración de la sociedad, Av. Padre Luchesse Km. 2 s/n Villa Allende, de lunes a viernes en el horario de 09,30 a 17,00 hs. según el Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

5 días – 27294 – 18/10/2012 - \$ 640.-

CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACION MUTUAL POLICIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/11/2012 a las 10,30 hs. en 4to. Piso de la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea, junto con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria informe de la junta fiscalizadora, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2012. 3) Tratamiento (a los efectos del Art. 11 de la Ley 20321) de las sanciones de expulsión (Art. 10 inc. "d" y "e" Ley 20321) impuestas a los Sres: a) socio N° 8460 DNI. 12.157.032, notificado con C.D. N° 09813353 del 22/12/2011; b) socio N° 10871 DNI. 14.291.681, notificado con C.D. N° 12189977 del 20/12/2011; c) Socio N° 3303 DNI. 12.802.888 notificado con C.D. N° 12189978 del 20/12/2011. 4) Autorizar al consejo directivo a vender el inmueble de propiedad del Circulo de Suboficiales y Agentes – Asociación Mutual Policía de Córdoba, sito en calle Coronel Olmedo 1995 de Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripto en Registro General de la Propiedad de la Prov. de Córdoba – Matrícula N° 499892, en la D.G.R. N° 1101-0014226/1 – Nomenclatura Catastral N° 031402300100000. 5) Consideración de las compensaciones a los Directivos. El Secretario.

3 días – 26968 – 15/10/2012 - s/c.

CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Eleccion de Autoridades a realizarse el día lunes

cinco de noviembre de dos mil doce, a las trece (13) horas, en el domicilio sito en calle Buenos Aires 330, Entre Piso, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta Anterior. 2° Causa de Convocatoria a Asamblea fuera de Término. 3° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto de Gastos y Cálculo de recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al día treinta de junio de los años dos mil once (2011) y dos mil doce (2012). 4° Consideración del Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del próximo ejercicio. 5° Determinación del monto de la Cuota Social y Contribuciones Extraordinarias. 6° Designación de la Comisión Electoral y de Escrutinio, tres (3) miembros. 7° Elección Total de Autoridades: Consejo Directivo: Presidente y Consejeros Titulares, Vice-Presidente Primero, Vice-Presidente Segundo, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-Tesorero y tres Vocales Titulares, Tres (3) Vocales Suplentes, 8° Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario El Secretario.

3 días – 27160 – 15/10/2012 - \$ 228.-

ASOCIACION NAZARETH

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2012 a las 11,00 horas en la sede social, Lamadrid 1267. orden del día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta junto a presidente y secretario. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio practicado al 31/7/2011. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por 2 ejercicios. El Secretario.

3 días – 27202 – 15/10/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria en su sede social, el 30/10/2012 a las 18 hs. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de: memoria anual, balance general, estado de resultados, anexos complementarios e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al decimotercer ejercicio económico, cerrado el 30/6/2012. 4) Consideración de la cuota societaria. La Secretaria.

3 días – 27199 – 15/10/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/11/2012 a las 21 hs en calle 25 de Diciembre N° 1241 de la ciudad de Alta Gracia. Orden del Día: 1) Designación de presidente y secretario de asamblea. 2) Designación de 2 miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3) Aprobación de estados contables ejercicio cerrado el 31/12/

2011. 4) Fijar monto cuota social para el año 2013.

3 días – 27126 – 15/10/2012 - \$ 84.-

BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA

CRUZ DEL EJE

La comisión normalizadora convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2012 a las 20hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora firmen el acta. 2) Poner en conocimiento de los presentes el informe final de las actividades realizadas por la comisión normalizadora. 3) Lectura y consideración del estado de situación patrimonial. 4) Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión de fiscalización para asumir cargos que establece el estatuto. Comisión Normalizadora.

3 días – 27213 – 15/10/2012 - s/c.

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente; 2) Fijación de número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por el lapso faltante para completar el período correspondiente en vigencia. 3) Análisis de la situación económica financiera de la Sociedad. Análisis de implementación de Políticas de Ajuste de gastos de la sociedad. Propuestas del Directorio 4) Vencimiento del Plazo del Fideicomiso "La Cascada". Análisis de alternativas propuestas por el directorio en relación al asunto. Autorización al Directorio para realizar las gestiones pertinentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días – 27122 – 17/10/2012 - \$ 380.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE INRIVILLE LTDA.

Con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones del Art. 47 de la Ley N° 20.337 y nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inriville Ltda., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 54° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2012 que se concretará en el Centro de Jubilados, Libertad 149 de esta localidad, el día 29 de Octubre de 2012 a la hora 19:30 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1° - Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2° - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados

e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 54° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2012. 3° - Consideración y tratamiento del Proyecto de Distribución del Excedente del 54° Ejercicio Económico. 4° - Consideración y tratamiento de la Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora. b) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por dos años, en reemplazo de los que finalizan su mandato: Sr. Baliani Américo Luis, Sra. Haniewicz Sonia Renee, Sr. Rodríguez Miguel Angel, Sr. Del Bianco Ariel Cristian y Sr. Rodini Marcelo Fabián, quien renunció en el ejercicio presente. También se deberá elegir por un año otros cargos como miembros titulares para cubrir las vacantes originadas por las renunciaciones de la Sra. Cavina Ivana Valeria y Sra. Rossi María Elisa. c) Elección de tres miembros suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Wyss Eytel, Marzola Aucelio Pascual y Barbón Lidia M. por terminación de sus mandatos. d) Designación de un Síndico titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. Rubén Darío Roque Imola y Angel Guillermo Cascé, por terminación de sus mandatos. NOTA: Para dar cumplimiento al Punto 4° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 43° del Estatuto Social.

3 días – 26932 – 15/10/2012 - \$ 456.-

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 29 de Octubre del año 2012 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz Nro. 79 -Piso 2º- Sala "D", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2011. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2011. CUARTO: Ratificación obra correspondiente a cerco perimetral. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Los Accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 4) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días – 26804 – 17/10/2012 - \$ 480.-

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE COSQUIN S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de Octubre de 2012 a las 10,00 hs en primera y las 11,00 hs en segunda convocatoria, en su sede

de Pte. Perón y Salta de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2012. 4) Honorarios de Directores en los términos del último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Honorarios del Síndico. 6) Proyecto de distribución de utilidades. El Directorio.

5 días – 26955 – 17/10/2012 - \$ 200.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE

ALMAFUERTE

Convoca a Asamblea General ordinaria y elección de autoridades el 31/10/2012 a las 20,30 hs. en Avda. San Martín N° 809. Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea por el presidente de la comisión directiva o su reemplazante natural. 2) Designación de un presidente y un secretario para presidir la asamblea. 3) Designación de dos asistentes para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 4) Designación de 3 asistentes para integrar la mesa receptora de votos y comisión escrutadora. 5) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 6) Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico anual N° 32 cerrado el 31/12/2011, e informe de la comisión revisora de cuentas. 7) Elección por parte de los socios presentes de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y jurado de honor, en los siguientes cargos. Comisión Directiva: por 2 años: 1 vicepresidente, 1 pro-tesorero, 1 pro-secretario y 2 vocales titulares. Por 1 año: 4 vocales suplentes. comisión revisora de cuentas: por 1 año: 4 vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: por 1 año: 2 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes. jurado de Honor: por 1 año: 5 jurados de Honor. 8) Considerar el Informe de la comisión escrutadora y proclamación de autoridades electos por el presidente de la sociedad. El Secretario.

3 días – 26958 – 15/10/2012 - s/c.

"SAN ISIDRO" COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2012 a las 19 hs en el local administrativo. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultado, flujo de fondos, proyecto de distribución de excedentes, anexos y cuadros, informe del síndico y del auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 48° cerrado el 30/6/12. 3) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 4) Elección de 4 consejeros titulares, 2 consejeros suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Todos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 26964 – 15/10/2012 - \$ 120.-

ASOCIACION RIOTERCERENSE ARBITROS DE FUTBOL

RIO TERCERO

Convocase a los Sres. Asociados de la Asociación Riotercerense Árbitros de Fútbol, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 05 de Noviembre de 2012 a las 21,00 hs. en el local social ubicado en calle Juan Díaz de

Solis N° 1163 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con la comisión normalizadora. 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, inventario y estado de situación patrimonial que no surge de registros contables al 30/9/2012. 4) Elección de autoridades: Elección de la comisión directiva para cumplir mandato por un (1) año, excepcionalmente por ser la primera elección, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del estatuto los cargos de: presidente, secretario, tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente. Y para cumplir mandato por dos (2) años: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente que integrarán por un (1) año la comisión revisora de cuentas. Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes que integrarán por un (1) año el Tribunal de Disciplina. Comisión Normalizadora.

3 días – 26963 – 15/10/2012 - \$ 276.-

CENTRO GANADERO SIERRA Y VALLE

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, convocase a los señores asociados del Centro Ganadero Sierra y Valle a la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 30 de Octubre de 2012 a las 20 hs en su sede social, sita en calle Rogelio Martínez N° 482 de Berroterán para tratar lo siguiente. Orden del Día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta con juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y aprobación del acta de la última asamblea efectuada. 4) Consideración de la memoria, balance general y estado de cuentas a la fecha, balance cerrado a los 30 días de junio de 2012. 5) Tratamiento de la cuota societaria. El Secretario.

3 días – 26802 – 15/10/2012 - \$ 216.-

CLUB ATLETICO CULTURAL Y DEPORTIVO LAS MALVINAS CIUDAD DE CORDOBA

La Intervención Institucional convoca a Asamblea General de Asociados conforme a los estatutos sociales de la entidad para el 28 de Octubre de 2012 a las 10,00 horas en la sede social del Club Atlético Cultural y Deportivo Las Malvinas de camino a Monte Cristo Km 5 de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de la Resolución 055 de fecha 28 de Mayo de 2012, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 2) Designación de 2 socios para que junto al interventor firmen el acta del día; 3) Informe de lo actuado por la Intervención y consideración del estado de situación patrimonial al 31 de Julio de 2012. 4) Elección total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El interventor.

3 días – 26818 – 15/10/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DUENDES CAPRICHOSOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/10/2012 a las 18 hs. en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y estado de resultados e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2010 y 31/12/

2011. 3) Elección de autoridades de comisión directiva y órgano de fiscalización por el período 2012-2013. 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo período. 5) Elección de 2 socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días – 26965 – 15/10/2012 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

Convoca a Asamblea Ordinaria de asociados para el 31 de Octubre de 2012 a las veinte horas en su sede social sita en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando, según el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3) Lectura y tratamiento de balance general por el ejercicio 2010 – 2011, memoria, cálculo de recursos y gastos por el ejercicio siguiente e informe de comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011. 4) Lectura y tratamiento de balance general por el ejercicio 2011-2012, memoria, cálculo de recursos y gastos para el ejercicio siguiente e informe de comisión revisadora de cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012. 5) Elección de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 6) Elección total de la comisión directiva a saber: presidente, secretario y tesorero, todos por dos años en sus cargos; vicepresidente, prosecretario, protesorero, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes todos por un año, y dos miembros de la comisión revisadora de cuentas, todos por un año. 7) Causas por la cuales se realiza fuera de término la asamblea. El Secretario.

3 días – 26954 – 15/10/2012 - \$ 300.-

ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACION CIVIL

Convocase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Noviembre de 2012 a las 20,00 horas en el local social en calle Martín Fierro 581 de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva en representación de la asamblea, junto con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de la memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009 y el informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración y tratamiento de la memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010 y el informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración y tratamiento de la memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2011 y el informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva, sus suplentes y comisión revisora de cuentas, por caducidad de sus mandatos. 7) Designación de dos miembros titulares y un suplente para conformar la junta electoral, por caducidad de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 26919 – 15/10/2012 - \$ 240.-

VALBO S.A.I.C. y F.

LAS VARILLAS

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria a llevarse a cabo el día 2 de Noviembre de 2012 a las 11,30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé

Mitre N° 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta conjuntamente con el presidente. 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria celebrará el día 20 de Abril de 2012. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley 19.550). El presidente.

5 días – 26874 – 16/10/2012 - \$ 240.-

**ESTABLECIMIENTOS
METALURGICOS ONCATIVO
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2012, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2° - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3° - Consideración de la documentación referida al 55° ejercicio social prevista en la Ley N° 19550 Y sus modificaciones (Art. 234 punto 1°). 4° - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5° - Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA - Presidente.

5 días – 26289 – 16/10/2012 - \$300.

GUIÑAFER S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Guiñafer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2012, a las 16.00 hs. y en segunda convocatoria a las 17.00 hs, en el domicilio de la sede social sito en Cno. a Jesús María Km. 8 ½, Guiñazú, Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el presidente del Directorio; Segundo: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil once; Tercero: Consideración y resolución acerca de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integra los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico bajo análisis; Cuarto: Consideración y resolución a cerca del Proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico bajo análisis; Quinto: Consideración y resolución a cerca de la retribución del Directorio por las tareas realizadas durante el ejercicio económico bajo análisis; Sexto: Elección de integrantes del Directorio por vencimiento del mandato. Determinación del número de integrantes del mencionado órgano social y Séptimo: Designación de Síndicos. Art. 238 L.S.C. Depósito de Acciones - Comunicación de Asistencia. El día 29 de octubre de 2012, a las 18.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Hasta esa fecha deberá

efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. Art. 67 L.S.C. – Copias. Se comunica a los señores accionistas de Guiñafer S.A. que, desde el momento de la publicación de este edicto, se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social, sito en Camino a Jesús María Km. 8 y ½, Guiñazú, Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 17.30 hs., la documentación a que se refiere el Art. 67 de la Ley 19.550, a tratarse en la Asamblea a celebrarse el 2 de noviembre de 2012.

5 días – 26464 - 15/10/2012 - \$ 700.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS "LA CASITA DE MIS
VIEJOS"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2012 a las 17 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria anual. 4) Lectura y consideración del balance de tesorería. 5) Informe de la comisión fiscalizadora. 6) Elección total de comisión directiva, por finalización de mandato. 7) Elección total de comisión fiscalizadora, por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días – 27212 – 15/10/2012 - s/c.

**HOSPITAL PRIVADO CENTRO
MEDICO DE CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 de los Estatutos y Art. 234 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 DE OCTUBRE de 2012 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por Accionistas de la Sociedad. En su caso, aumento del Capital Social la suma de pesos Un millón doscientos setenta y siete mil seiscientos veintiuno (\$ 1.277.621.-) mediante la emisión de acciones en proporción a cada una de las clases existentes. Extensión de los derechos acordados en el art. 194 de la Ley 19.550 a las acciones preferidas. 2°) Revaluación de Bienes de Uso. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 4°) Análisis de la gestión del Directorio. 5°) Fijación de remuneración para los miembros del Directorio, por encima límites art. 261 de la Ley 19.550. 6°) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 7°) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 8°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados

de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran desde el día 15/10/2012 a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2012; como así también copias de la Memoria del Directorio y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio. Fdo: Dr. Alejandro Ruiz Lascano, Presidente

5 días – 26813 – 15/10/2012 - \$ 800.-

DARWASH SOCIEDAD ANONIMA

VICUÑA MACKENNA

Convocase a los Sres. Accionistas de Darwash S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Octubre de 2012 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, en sede social, sito en Sarmiento 702; Vicuña Mackenna (Cba.), a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea general ordinaria. 2) Tratamiento de la renuncia del síndico titular; 3) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1° ley 19.550; correspondiente al ejercicio N° 33, cerrado el 30 de Junio de 2012; 4) Consideración de la remuneración del directorio y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de Ley N° 19.550. 5)

Elección de autoridades y síndicos. El presidente.

5 días – 26738 – 15/10/2012 - \$ 260.-

**LA PIAMONTESA DE AVERALDO
GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD
ANÓNIMA**

BRINKMANN

Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2012 a las 17:00 horas, en la sede social de Mármol 391, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 56 finalizado el 30 de junio de 2012. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Distribución de utilidades. 4) Constitución de Reservas Facultativas. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley 19.550". El Directorio.

5 días – 26661 – 15/10/2012 - \$ 400.-

4ª SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

Licitación Privada N° 571. Apertura: 31/10/2012. Hora: 10:00 hs. Objeto: "Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en Complejo Almacenes". Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° piso – Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 683.892.00 Valor pliego: \$ 648.-. Reposición sellado: \$ 65.-. Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba.

2 días – 27430 – 16/10/2012 - \$ 100.-

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

Contratación Directa – Trámite Simplificado N° 18/2012.

Objeto. Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de frío. Declarar desierta la contratación en cuestión.

N° 27396 - \$ 50.-

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA. 08/2012 - EXPTE N.: 0182-029792/2012

"Adquisición de cien (100) Motocicletas tipo Enduro Dual Todo terreno, con destino a la Policía de la Provincia de Córdoba" -APERTURA: 29 de octubre de 2012- HORA: Doce Horas (12hs.) – LUGAR: Sala de Atención al Ciudadano del Centro Cívico PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000,00). PRESENTACIÓN OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en calle Rosario de Santa Fe 650, hasta las 10:00 hs. del 29 de Octubre de 2012. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 449 del Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Lugar de consultas, entrega de pliegos: Área de Compras de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio

de Seguridad, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs antes de la fecha de apertura- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Un Mil Quinientos con 00/100 (\$1.500,00).-
5 días - 27621 - 19/10/2012 - s/c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Contratación Directa – Trámite Simplificado N° 05/2012

Objeto: Adquisición de equipamiento audio-visual. Rubro comercial: N° 36 "Cine/Telev./Radio/Fotografía". Lugar donde puede retirar o consultar el pliego: Escuela de Ciencias de la Información – Área Contable – Av. Valparaíso s/n, edificio nuevo, 1º piso, Ciudad Universitaria, Córdoba. En días hábiles administrativos de 9 a 13 hs., hasta el 19 de octubre de 2012 a las 13 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Escuela de Ciencias de la Información – Área Contable – Av. Valparaíso s/n, edificio nuevo, 1º piso, Ciudad Universitaria, Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 13 hs., hasta el día 22 de octubre de 2012 a las 10 horas. Apertura: Escuela de Ciencias de la Información – Área Contable, en la Dirección citada el día 22 de octubre a las 11 horas.

2 días - 27663 - 16/10/2012 - \$ 160.-

LICEO MILITAR GENERAL PAZ

Licitación Pública Nro. 8 – Ejercicio 2012 – Expte Nro. LP 12-0063/5.

Objeto de la Contratación: Víveres 3er. Trim. 2012. Adjudicaciones. Nro. Orden. Firmas. Renglones Adjudicados. Importe Adjudicado. 1. Mariani Nélica Beatriz. 0050, 0051. \$ 12.438,92. 2. Tabares Juan Marcelo. 0074. \$ 5.600,00. 3. José Alberto Toscano SA. 0008, 0009, 0010, 0011, 0016, 0020, 0025, 0028, 0029, 0030, 0031, 0035, 0042, 0052, 0053, 0055, 0057, 0058, 0062, 0065, 0067, 0072. \$ 44.394,35. 4. Croma S.R.L. 0004, 0014, 0033. \$ 41.331,00. 5. Peralta Claudio Santiago. 0012, 0013, 0015, 0018, 0019, 0021, 0022, 0023, 0024, 0026, 0027, 0032, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0056, 0059, 0060, 0061, 0063, 0066, 0069, 0070, 0071, 0073, 0078, 0079. \$ 43.649,02. 6. Brizuela Luis Angel. 0001, 0002, 0003, 0005, 0006, 0007, 0017, 0034, 0054, 0064, 0068. \$ 24.538,37.

N° 25887 - \$ 115.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° DJRGDA-M 0097/2012 - Córdoba, 06- SEP 2012 - VISTO, este expediente N° (SF 8450/ 12), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., inscrita en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9010409240 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°:30-70546800-8, y con domicilio en calle Suipacha N° 760 Piso 8 Dpto. 47 de la localidad Ciudad Autónoma Buenos Aires, Pcia. de Buenos Aires, se instruyó Sumario con fecha 16-02-12, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho –Art. 72 (hoy Art. 82) del C.T.P. -Ley 6006 t.o. 2012 y modif.-, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna. Que dicha instrucción de Sumario fue notificada de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 inc c) 2º párrafo y art. 54 y 58 Ley procedimiento Administrativo N° 6658 y modificatorias siendo el último día de publicación en el Boletín oficial el 30-07-12. Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 37 (hoy Art. 45) Primer Párrafo del C.T.P.). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a la intimación notificada el 14-01-11 y 17-06-11 y, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 (hoy Art. 45) inc. 5 Código Tributario Provincial -Ley 6006 t.o. 2012 y modificatorias. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descrita por el contribuyente como en este caso es "No Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imponible", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción a la Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 1.165,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61 (hoy Art. 70) del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2004 y modif.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 (hoy Art. 70) del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2012 y modif.-Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del ya

mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., inscrita en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9010409240 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°:30-70546800-8, una multa de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 1.165,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 (hoy Art. 45) inc. 5 del Código Tributario de la Provincia. –Ley 6006 t.o.2012 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. Por el importe de PESOS TRECE (\$ 13,00) Así como al sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 39,60), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte N° 650 - de esta Ciudad, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días - 26259 - 18/10/2012 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C 0503/2012 -CORDOBA 27-SEP-2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 63 del Código tributario, Ley 6006 T.O. 2012 decreto 574/2012 y sus modificaciones. Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2012 decreto 574/12 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS R E S U E L V E: Artículo 1º. – NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Sede Central de la Dirección General de Rentas –Mesa de Entradas de Resolutivo – P. B.-sita en calle Rivera Indarte N° 650 – Córdoba - y en el horario de 8:00 hs a 20:00 hs, a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Artículo 2º.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTICULO 1º del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Artículo 3º.- PROTOCOLICESE, dése intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese a la Dirección de Jurisdicción de Descentralización, al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL
1	0034-062435/2009	LUQUEZ ALBERTO VICENTE	SJGIR-D N° 0102/2012	27/04/2012
2	0034-072382/2011	TORRES MARCELO DANIEL	SJGIR-D N° 0198/2012	13/06/2012
2	0034-073852/2012	FLAVIO AUGUSTO OLIVIER	SJGIR-D N° 0149/2012	24/05/2012
3	0034-073545/2012	SILVIA ESTELA TORASSA	SJGIR-D N° 0126/2012	15/05/2012
4	0034-073591/2012	AGUIRRE FERNANDO	SJGIR-D N° 0120/2012	10/05/2012
6	0034-074072/2012	MENDEZ SILVIA EDELA	SJGIR-C N° 0347/2012	27/06/2012
7	4718960	APFELBAUM CARLOS	1101-2432197-2	02/08/2012
8	0034-039898/2004	COLOMBO JOSE ERNESTO	SJGIR-C N° 0311/2012	27/06/2012

5 días - 26259 - 18/10/2012 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 06 AGO 2012 - FIDEICOMISO FINANCIERO CFA SERIE IV - Ref.: Expediente S.F. 8532/ 12 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 8532/ 12, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, FIDEICOMISO FINANCIERO CFA SERIE IV, inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9012701035, y en A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 33-71038095-9, con domicilio en calle Victoria Ocampo 360 - Piso 8 de la localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a la Intimación de fecha 28-12-11 y 09-03-12, notificada 03-01-12 y 16-03-12, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 (hoy Art. 45) inc. 5 del C. T. P. Ley 6006 T.O. 2012 decreto 574 y modif. Tal conducta descrita lo haría pasible de la sanción establecida en el artículo 61 (hoy Art. 70) del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) Instruirle a la firma contribuyente FIDEICOMISO FINANCIERO CFA SERIE IV, inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9012701035, y en A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 33-71038095-9, el sumario legislado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su

defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

5 días – 26473 – 17/10/2012 – s/c.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 13 JUL 2012 - MAURINO MONTE MAIZ S.R.L. - Ref.: Expediente S.F. 8512/ 12 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 8512/ 12, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, MAURINO MONTE MAIZ S.R.L., inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 202 178430 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-70800113-5, con domicilio en calle Crisol 305 Piso 3 Dpto. "B" Barrio Nueva Córdoba de la localidad Córdoba, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 (hoy Art. 45) inc. 2 del C. T. P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. : " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imposables que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Febrero y Mayo 2011, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a la Intimación de fecha 09-05-11 y 05-08-11, notificada 18-05-11 y 25-08-11, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma. Tal conducta descripta lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 (hoy Art. 70) del C. T. P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruirle a la firma contribuyente MAURINO MONTE MAIZ S.R.L., inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 202 178430 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-70800113-5, el sumario legislado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

5 días – 26257 – 17/10/2012 – s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005132/2004 AGÜERO FRANCISCA MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO FRANCISCA MARIA DNI N 4.119.602 sobre un inmueble de 284,88 m2 ubicado en calle La Rioja N° 3048 B° Alto Alberdi Córdoba Dpto. Capital según declaración jurada acompañada a autos que linda en su costado Norte con Humberto Primero, en su costado Sur con La Rioja, en su costado Este con Aguirre Camara Eduardo Busto y en su costado Oeste con Dr. Cafferata Marcelo Romero siendo titular de cuenta N° 110116073498 GALLARDO DE GUZMAN MARIA cita al titular de cuenta y titular registral GALLARDO DE GUZMAN MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 30/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23745 - 16/10/2012 - s/c.-

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Secretario de Faltas Gravísimas cita a comparecer para receptársele declaración indagatoria en el Sumario Administrativo Expte. N° 1000476 al Cabo Rubén Maximiliano Rodríguez D.N.I. N° 28.428.513, quien deberá comparecer en carácter de Urgente por ante esta Sede del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario sito en Av. Richieri esquina Gob. Roca de Va. Revol Anexo días hábiles en el horario de 08,00 hs a 13,00 hs. bajo apercibimiento de continuarse el trámite en su ausencia (Art. 45 del R.R.D.P. vigente Decreto 1753/03 y modif..).

5 días – 26085 – 15/10/2012 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005716/2004 ORECCHIA ADRIANA SUSANA- ORECCHIA DANIEL EUGENIO – GUARNIERI

HAYDEE SUSANA – FRANCO JOSE ARMANDO- MORENO LORENZO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRANCO JOSE ARMANDO DNI 6.471.518, MORENO LORENZO -DNI 6.363.115, GUARNIERI HAYDEE SUSANA DNI 2.390.689, ORECCHIA DANIEL EUGENIO DNI 16.501.377 ORECCHIA ADRIANA SUSANA DNI 16.905.503 sobre un inmueble de 2HA.9919,25 m2 ubicado en Calle camino vecinal, Lugar Tras La Cuesta (Paso de la Cortadera), Paraje San Jerónimo, Comuna San Jerónimo, Pedanía Salsacate, Dpto. Pocho, que linda según declaración jurada en su costado Norte con Suc. J.F. Ariza y A. Molina, en su costado Sur con Suc. José Fermin Ariza y Alejandro Molina, en su costado Este Camino Vecinal y al Oeste con Suc. Jose Fermin Ariza y Alejandro Molina, siendo titular de cuenta N° 210411606656 ALVAREZ DE S JOSEFA OT cita al titular de cuenta mencionados ALVAREZ DE S JOSEFA OT, al titular registral ALVAREZ DE SCADUTO JOSEFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.27 / 08 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23746 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones 0535-005715/2004 FRANCO JOSE ARMANDO- MORENO LORENZO-GUARNIERI HAYDEE SUSANA- ORECCHIA DANIEL EUGENIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRANCO JOSE ARMANDO DNI 6.471.518, MORENO LORENZO DNI 6.363.115, GUARNIERI HAYDEE SUSANA DNI 2.390.689, ORECCHIA DANIEL EUGENIO DNI 16.501.377 DNI 16.501.377, ORECCHIA ADRIANA SUSANA DNI 16.905.503 sobre un inmueble de 2HA.7674,20 m2 ubicado en Calle camino vecinal, Lugar Tras La Cuesta (Paso de la Cortadera), Paraje San Jerónimo, Comuna San Jerónimo, Pedanía Salsacate, Dpto. Pocho, que linda según declaración jurada en su costado Norte con Suc. J.F. Ariza y J.Alvarez de S, en su costado Sur con Suc. Jose Fermin Ariza y Suc. Alejandro Molina, en su costado Este Suc. Jose F. Ariza y A. Molina y al Oeste con camino Vecinal, siendo titular de cuenta N° 210411606656 ALVAREZ DE S JOSEFA OT cita al titular de cuenta mencionados ALVAREZ DE S JOSEFA OT, al titular registral ALVAREZ DE SCADUTO JOSEFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.27 / 08 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23750 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009026/2005 AYDUH VICTORIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AYDUH VICTORIA M.I. N° 5008563 sobre un inmueble de 160 M2 ubicado en Calle Domingo Funes 861 Cordoba Dpto. Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Peredo hoy Dean Funes, en su costado Sur con Jose Oviedo J Quevedo, en su costado Este con Lote 6 y en su costado Oeste con Lote 4 siendo titular de cuenta N° 110102228529 NEGRETE DE MOYANO FLORENTINA DE LAS MERCEDES cita al titular de cuenta, titular registral NEGRETE DE LIENDO DAMIANA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba.24/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23740- 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100225/2011 CACERES MAYRA GISELA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CACERES MAYRA GISELA M.I. N° 34.908.142 sobre un inmueble de 480 M2 ubicado en Calle Arco Iris (4) S/N

San Roque Dpto. Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lotes 6 y 7, en su costado Sur con Arco Iris (4) en su costado Este con Lote 24 y en su costado Oeste con Lote 22 siendo titular de cuenta N° 230406325658 OTERO CONSTANTE cita al titular de cuenta, titular registral OTERO CONSTANTE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba.23/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23741 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009246/2005 NADAL MARTHA SUSANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sra. NADAL MARTHA SUSANA, DNI N 5.741.242, sobre un inmueble de 80 Has. 889 m2 ubicado en calle Camino Vecinal s/n Localidad La Aguada, Pedanía Parroquia, Villa Tulumba, Departamento Tulumba, que linda según plano de mensura acompañado a autos en su costado Norte con Elpidio Flores, en su costado Sur con Héctor Eustaquio Calvimonte y Sergio Roldan, en su costado Este con José Hugo Martínez y Antonio Vivas y en su costado Oeste con Petrona Peralta y Sergio Roldan, siendo titular de la cuenta N° 35030198309-4 DIAZ DONATO, cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral DIAZ DONATO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 03/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23734 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025813/2005 TORRES IVANA DANIELA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES IVANA DANIELA M.I. N° 30.659.986 sobre un inmueble de 270 m2 ubicado en Sucre S/N B° El Pueblito, Salsipuedes Dpto. Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 8, en su costado Sur con Lote 10 en su costado Este con Calle Sucre y en su costado Oeste con Lote 33 siendo titular de cuenta N° 130504772030 RENATI CARLOS SPIRITU cita al titular de cuenta, titular registral RENATI CARLOS SPIRITU y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba.23/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23731 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082814/2007 PLA REBECA ANALIA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PLA REBECA ANALIA DNI 27.683.493 sobre un inmueble de 476 m2 ubicado en Ruiz de los Llanos y los Marítimos S/N B° Parque Serrano, Unquillo, Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Familia Pla, en su costado Sur con Calle Marítimos en su costado Este con Ruiz de los Llanos y al Oeste con Calle El Jardín siendo titular de cuenta N° 130100585686 ARGUELLO RAFAEL cita al titular de cuentas mencionado y al titular registral ARGUELLO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 27/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación,

la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23732 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006099/2004 OROPEL MONICA DEL VALLE -SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OROPEL MONICA DEL VALLE DNI 12.837.210 sobre un inmueble de 300 m2 ubicado en Calle Roque Saenz Peña 1444, B° Mieres Cosquin, Pedanía Rosario, Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 13, en su costado Sur con Roque Saenz Peña, en su costado Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 5 siendo titular de cuenta N° 230316597560 OROPEL GERONIMO ANGEL cita al titular de cuentas mencionado, al titular registral OROPEL GERONIMO ANGEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 03/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23733 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007746/2005 CANALE MARIA ELISA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CANALE MARIA ELISA DNI N 27551900 sobre un inmueble de 480 m2 ubicado en calle Pablo de Guzman S/N B° Marquez de Sobremonte Córdoba Dpto. Capital según declaración jurada acompañada a autos que linda en su costado Norte con Calle Pablo de Guzmán, en su costado Sur con Lote 8 y 9, en su costado Este con Lote 4, y en su costado Oeste con Lote 6 siendo titular de cuenta N° 110106484015 DALL AMORE ERMANNNO cita al titular de cuenta y titular registral LILIANA MARIA DEL CARMEN DEMARCHI DE MARCHI- ROBERTO JOSE DEMARCHI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 30/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23751 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075294/2006 FERNANDEZ MARIA GUADALUPE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MARIA GUADALUPE M.I. N° 21.048.661 sobre un inmueble de 352 M2 ubicado en Calle Albarracin (Calle 14 esq. 10) M. R Valle 51 Barrio Remedios de Escalada Cordoba Dpto. Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con 14 Garay Lote 6, en su costado Sur con 15 Sosa Lote 4, en su costado Este con 9 Robles Lote 12 y en su costado Oeste con 10 Robles Lote 15 siendo titular de cuenta N° 110100070065 AVILA DE HEREDIA JUANA cita al titular de cuenta, titular registral AVILA DE HEREDIA JUANA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba.24/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23739 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076032/2006 ALLENDE FRANCISCO ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida ALLENDE FRANCISCO ALBERTO DNI 6.679.263 sobre un inmueble de 300 m2 ubicado en Calle Rodriguez

de la Torre 1491 B° Suarez Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Rodríguez de la Torre y Kronfus, en su costado Sur con Lote 10 y Lote 12, en su costado Este con Rodríguez de la Torre y Lote 12 y al Oeste con Kronfus y Lote 10 siendo titular de cuenta N° 110107631691 ORTIZ DE SUAREZ ADRIANA cita al titular de cuenta y al titular registral ORTIZ DE SUAREZ ADRIANA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 23/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 23742 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023218/2005 GUZMAN WALTER JOSE ANTONIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN WALTER JOSE ANTONIO M.I. N° 17.276.417 sobre un inmueble de 600 M2 ubicado en Calle Domingo Faustino Sarmiento S/N Ambul Pedanía Ambul Dpto. San Alberto que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Sra. Altamirano María Francisca, en su costado Sur con Calle Domingo Faustino Sarmiento, en su costado Este con Sucesión Cuello y en su costado Oeste con Lote Baldío y Sr. Víctor Britos siendo titular de cuenta N° 280105952018 GUZMAN JOSE ANTONIO cita al titular de cuenta, titular registral GUZMAN JOSE ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba.24/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 23736- 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024004/2005 RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO - SORIA TORRES JESICA LORENA - SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESION - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO DNI 26.279.596 y SORIA TORRES JESICA LORENA DNI 28.759.654 sobre un inmueble de 1900 m2 ubicado en Cordoba 449 General Roca, Pedanía Espinillos, Departamento Marcos Juarez que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 6, en su costado Sur con Lotes 8,9,10 y 11 en su costado Este con Calle Córdoba y al Oeste con Lotes 12,14 y 15 siendo titular de cuenta N° 190200901464 RIVAROLA ORLANDO PIO cita al titular de cuentas mencionado y al titular registral RIVAROLA ORLANDO PIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 02/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 23735 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-025270/2005 RODRIGUEZ SIMEON MARIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida RODRIGUEZ SIMEON MARIO DNI 8.074.434 sobre un inmueble de 2.996,36 m2 ubicado en Rivadavia 1072 Villa de Soto Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Tacuarí, en su costado Sur con Laura Rosa Arias de Margosa, en su costado Este con Calle Alvear y al Oeste con Av. Bernardino siendo titular de cuenta N° 140300638020 FARIAS TELESFORO HIJO cita al titular de cuenta y al titular registral FARIAS TELESFORO HIJO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 23/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 23738 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-094311/2009 TURCONI, DEBORA GEMMA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TURCONI DEBORA GEMMA D.N.I N°17531762 sobre un inmueble de 525 m2 ubicado en calle Av. Tissera S/N, Localidad Mendiolaza , Barrio El Talar, Dpto Colon, Pedanía Río Ceballos, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote 11, en su costado Sur con local Comercial Av. Ticera, en su costado Este con Lote 12, al Oeste con Lote 14, siendo titular de cuenta N° 130405585201 MARTIN DE BUSSO M. Y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MARGARITA MARTIN DE BUSSO Y AVERILL RODMAN BUSSO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrimn. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 27/06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 23737 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074062/2006 VAQUEL MONICA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAQUEL MONICA DEL VALLE M.I. N° 20.877.724 sobre un inmueble de 408 M2 ubicado en Calle Venezuela 1080 Carlos Paz Miguel Muñoz “B” Carlos Paz Pedanía San Roque Dpto. Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 3, en su costado Sur con Lote 5, en su costado Este con Venezuela y resto superficie y en su costado Oeste con Lote 28 siendo titular de cuenta N° 230404973318 SILVA NEPTALI SINFOROSO cita al titular de cuenta, titular registral SILVA NEPTALI SINFOROSO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba.24/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 23747 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-077212/2006 ROTANDARO CASTELLANO BERTA ELVIRA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” Notifica a : Rotondaro Castellano Berta Elvira DNI 1.748.062 la siguiente resolución: Córdoba 10 de Agosto 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-ORDENAR la inscripción a favor de la SRA. ROTONDARO CASTELLANO BERTA ELVIRA, D.N.I. N° 01.748.062, C.U.I.L. N° 27-01748062-1, de estado civil divorciada, con domicilio en calle Ecuador N°1.568, 2° “A”, C.P: N° 1425, LugarCapital Federal en el Registro Personal de Poseedores conforme lo prescripto por los artículos 14°, de la ley N° 9150 y art. 22° del Decreto Reglamentario N° 586/2004, en su carácter de poseedora del inmueble ubicado en calle Los mistoles yAvenida La Acacias s/n Lugar Jose de la Quintana, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 28 de abril de 2005, enExpte Prov. 0033-097605/2005, se designa como lote 17 de la Manzana 61 y consta de las siguientes medidas y linderos: Al Sudoeste Línea A-B=56,10metros, lindando con lote 14- parcela 2 de M.Castellano de Rotandoro-Folio 5096-Año 1955; Al Sueste Línea B-C=19,73metros, Línea C-D=25,32metros y Línea D-E=63,82metros,lindando con lote 4 parcela 8 de Fernando Manuel Miguliardi-Matricula 597441 y lote 3-parcela 7 de Fernando Manuel Miguliardi-Matricula 597440, Al Noreste: Línea E-F=40,77metros, lindando con Avenida Las Acacias, y al Noroeste: Línea F-G=61,57metros y Línea G-A=45,72 metros, lindando con calle Los Mistoles, siendo la superficie total poseida de 4.078,50Mts. 2 (Cuatro Mil setenta y ocho metros con Cincuenta Decímetros cuadrados). La antigüedad consignada en Declaracion Jurada obrante a fs. 02es de 50 años al 26 de Octubre de 2006. Afecta en forma total el Lote N°1de la Manzana N°61, ubicado en el lugar denominado Jose de la Quintana, Pedanía San Isidr, Departamento Santa María Provincia de Córdoba, inscripto bajo la Matricula N°1024232 (31), que consta a nombre del titular registral Sra.

Minuto de Carrano, Maria Angelica. Afecta en forma total el Lote N° 2 de la Manzana n°61, ubicado en el lugar denominado José de la Quintana, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto bajo la Matrícula N°1024034(31), que consta a nombre del titular registral Sra. Minuto de Carrano, Maria Angélica. Afecta en forma total el Lote N 15 de la Manzana N°61, ubicado en el lugar denominado José de la Quintana, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto bajo la Matrícula N1056911(31), que consta a nombre del titular registral Sr. López Felix Manuel (1/2) y López de Gabrielli, Ángeles Magdalena (1/2). Afecta en forma total el lote N° 16 de la Manzana N°61, ubicado en el lugar denominado José de la Quintana, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto bajo la Matrícula N° 1058523(31) que consta a nombre del titular registral Sr. Cuellar Prudencio Manuel. 2°.- A esos fines remítase al Registro General de la Propiedad el Expediente N° 0535-77212/2006 reservándose copia certificada a esta repartición como anexo a la presente resolución. 3°.-LIBRESE Oficio a los fines de la toma de razón de la presente resolución a la Dirección de Catastro, Dirección de rentas y Municipalidad o comuna que corresponda. PROTOCOLÉSE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 189Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 28 de Agosto de 2012.

5 días – 23748 - 15/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora en el Expediente 0535-008560/2005 SUAREZ BARRIONUEVO JORGE OSCAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ BARRIONUEVO JORGE OSCAR DNI 12.684.408 sobre un inmueble de 339,20 m2 ubicado en Av. Carcano esquina Calle Pública S/N Jose de la Quintana Pedanía San Isidro Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 7 Mzna 30, en su costado Sur con Av. Carcano, en su costado Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 5 Mzna 30 siendo titular de cuenta N° 310709158685 cita al titular de cuenta y al titular registral GALAZA DINORA CAMILA y MILHER DE ARIAS ROMANA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 28/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23743 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076403/2006 SANCHEZ MOLINARI OSVALDO E Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida SANCHEZ MOLINARI OSVALDO E. DNI N 11.053.990 sobre un inmueble de 3416 m2 ubicado en Cuesta del Angel Cuesta Rey del Bosque S/N Cuesta Blanca Pedanía San Roque Dpto. Punilla según declaración jurada acompañada a autos que linda en su costado Norte con Cuesta Rey del Bosque, en su costado Sur con Lote 9 y 13, en su costado Este con Cuesta Rey del Bosque y en su costado Oeste con Cuesta del Angel siendo titular de cuenta N° 23045008641 y 230405008624 cita a los titulares de cuenta CESAR ZUNILDA Y CARUCCI PASCUAL Y OTRA y titular registral CARUCCI PASCUAL – GALIANO DE CARUCCI MARIA Y ZUNILDA CESAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 30/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23744 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076490/2006 CALVIMONTE RAUL -SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALVIMONTE RAUL DNI 10512605 sobre un inmueble de 341 m2 ubicado en Calle Entre Ríos S/N, Barrio Las Tejas Salsipuedes Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote D y lote b2, en su costado Sur con Calle Entre Ríos, en su costado Este con Lote 30 y al Oeste con Lote 28 siendo titular de cuenta N° 130403916430 cita al titular de cuentas STADTNER DE NIGRO ROSA y al titular registral STADTNER DE NIGRO ROSA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las

manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 04/09/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 25682 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073310/2006 MONTES RAMON ARMANDO-SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTES RAMON ARMANDO DNI 6.695.601 sobre un inmueble de 328 m2 ubicado en Calle Juan XXIII 215, Barrio San Jorge La Falda Pedanía San Antonio Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Jorge Newbery, en su costado Sur con Las Sierras, en su costado Este con Juan XXIII y al Oeste con Ruta Nacional 38 siendo titular de cuenta N° 230204158288 cita al titular de cuentas PEREZ CAMINO ERNESTO y al titular registral PEREZ CAMINO ERNESTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 04/09/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 25681 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007482/2005 VIVAS JORGE DANIEL -SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS JORGE DANIEL DNI 14.745.198 sobre un inmueble de 1500 m2 ubicado en Calle Pública S/N, Gutemberg, Pedanía Higuierillas, Departamento Río Seco que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 197, en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 199 siendo titular de cuenta N° 260431640017 cita al titular de cuentas BUTELER DIEGO A. y al titular registral DIEGO ALFREDO BUTELER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 31/08/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 25683 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-075208/2006 GILARDINI CARLOS ALBERTO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Gilardini Carlos Alberto DNI 2.084.184 la siguiente resolución: Córdoba 25 de Octubre 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-ORDENAR la inscripción a favor del Sr. GILARDINI CARLOS ALBERTO, DNI 2.084.184, CUIL 20-02084184-3, estado civil casado, domicilio en calle Eucaliptos N° 273, Lugar Tanti, Comuna Tanti, Pedanía San Roque, Paraje Villa Muñoz, Pueblo Tanti, Departamento Punilla en el Registro de Poseedores conforme lo prescripto por los artículos 14 de la ley 9150 y art. 22 del Decreto Reglamentario 586/2004, prescindiendo de la confección del plano de mensura por cumplir con lo establecido en el art. 14° 6° párrafo, en su carácter de poseedor del inmueble Lote de Terreno Número 5de la Manzana 20 de Villa Muñoz, en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Mide: 10mts. De frente por 40mts. De fondo. Siendo la superficie poseída de 400metros cuadrados. Linda: Cuya antigüedad declarada (fs. 2) al 21/07/2006, es de 4 años. Afecta en forma total del lote 5 de la Manzana 20 inscripto Matrícula N° 959905(23). Siendo el titular registral el Sr. Javier Eugenio Enrique. 2°.- A esos fines remítase al Registro General de la Propiedad el Expediente N° 0535-075208/2006 reservándose copia certificada a esta repartición como anexo a la presente resolución. 3°.-LIBRESE Oficio a los fines de la toma de razón de la presente resolución a la Dirección de Catastro, Dirección de rentas y Municipalidad o comuna que corresponda. PROTOCOLÉSE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 296Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 23 de agosto de 2012.

5 días – 23749 - 15/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094487/2009 COLLARA SALVADOR ANTONIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLLARA SALVADOR ANTONIO DNI 10.447.783 sobre un inmueble de 3750M2 ubicado en Calle Las Gemelas S/N, B° Villa Playa San Roque, Villa Parque Siquiman Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Las Gemelas, en su costado Sur con Lote 6 y 7, en su costado Este con Lote 16 y al Oeste con Lote 1, 2 y parte del Lote 3, siendo titular de cuenta N° 230404886491 y 230404886504 BEADES DAVID y PERFILIO DE BOZALLA M. respectivamente cita a los titulares de cuenta mencionados y titulares registrales BEADES DAVID y PERFILIO DE BOZALLA MARIA DEL CARMEN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 03/09/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 25684 - 16/10/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-076396/2006 MENDOZA DANTE EDUARDO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Mendoza Dante Eduardo DNI 23.888.296 la siguiente resolución: Córdoba 02 de febrero 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-ORDENAR la inscripción a favor del Sr. MENDOZA DANTE EDUARDO, DNI 23.888.296, CUIL 20-23888296-7, estado civil soltero, domicilio en calle Sanabria N° 3820, Lugar González Catán, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires CP. 1759 en el Registro de Poseedores conforme lo prescripto por los artículos 14 de la Ley 9150 y art. 22 del Decreto Reglamentario 586/2004, prescindiendo de la confección del plano de mensura por cumplir con lo establecido en el art. 14° 6° párrafo en su carácter de poseedor del inmueble ubicado en la Localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designado como lote 6 de la Manzana 50 Mide: 10mts de frente al Norte, por 31,35 mts. De fondo Siendo la superficie poseída de 313,50 metros cuadrados. Linda: al Norte con calle pública, al Sur con fondos del lote 13, al Este con lote 7 y al Oeste con lote 5 Cuya antigüedad declarada en declaración jurada obrante a fs. 2 al 19/09/2006 es de más de 14 años Afecta en forma total el lote N° 6 de la Manzana 50, inscripto a la Matrícula 1021641(28). Siendo titular registral el Sr. Nicolosi Calogero. 2°.- A esos fines remítase al Registro General de la Propiedad el Expediente N° 0535-076396/2006 reservándose copia certificada a esta repartición como anexo a la presente resolución. 3°.-LIBRESE Oficio a los fines de la toma de razón de la presente resolución a la Dirección de Catastro, Dirección de rentas y Municipalidad o comuna que corresponda. PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 003Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 23 de agosto de 2012.

5 días - 23756 - 15/10/2012 - s/c.-

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS
Contratación Directa - Tramite Simplificado N° 17/2012.

Objeto: provisión de 330 mts de cable subterráneo XLPE para alimentación eléctrica desde nueva Subestación a planta de agua. Adjudicatario: Comercial Feyro S.A. CUIT N° 30-53720829-1. Domicilio: Catamarca 262 - CP 5000 - Córdoba. Monto: \$ 42.405.-

N° 26870 - \$ 50.-

CENTRO CIENTIFICO CONICET - CORDOBA

Licitación Pública N° 01/12 - Sistema Generador de Imágenes por Fluorescencia Infrarrojo. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Los pliegos podrán solicitarse y retirarse sin costo alguno, entre el 09 y el 23 de octubre de 2012 de lunes a jueves, en el horario de 09,00 hs a 15,00 hs en Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas - Portero 8 - Av. Vélez Sarsfield 1611 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba o solicitarse por correo electrónico a comunicaciones@cordoba-conicet.gov.ar. en dichas fechas. Lugar de presentación de las ofertas: La presentación de las ofertas se hará en el domicilio del Centro Científico Tecnológico sito en Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas - Portero 8 - Av. Vélez Sarsfield 1611 o por correo postal a casilla de correo 13 sucursal 16 (5016) Córdoba hasta el día 25 de Setiembre de 2012 a las 15 horas. Apertura: La apertura de los sobres se realizará el 30 de Octubre de 2012 a las 09,00 hs. en el Auditorio del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba. Valor del pliego: sin cargo.

N° 27293 - \$ 112.-

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública - Asunto: llamado a Licitación servicios de limpieza casa Central Dirección Provincial de Vialidad - Avenida Figueroa Alcorta N° 445 - Córdoba - Expediente N° 0045-016064/12 - Presupuesto Oficial: \$ 973.164,90. Apertura: 08 de Noviembre de 2012 - Hora: diez (10,00) - avda. Figueroa Alcorta 445 Salón de Actos - Dirección Provincial de Vialidad - Venta de Pliegos: mediante depósito en cuenta corriente N° 3344/6 - Sucursal 900 - Catedral - Banco de la Provincia de Córdoba - Informes: Secretaría General - 1° Piso - Avda. Figueroa Alcorta 445, Córdoba, de 08,30 a 13,00 hs. Lugar donde deberán ser presentadas las ofertas el mismo día y hora de apertura de las propuestas - Precio del Pliego. \$ 500,00. Sellado de ley \$ 65,00.

5 días - 27385 - 18/10/2012 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO
EXP-UNC: 0033664/2012 - Contratación Directa N° 235/2012 -
Dec. 1023/2001 y 893/2012)

Provisión y colocación de aire acondicionado para la Ampliación Edificio Secyt - ciudad Universitaria. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Pliegos: sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 25/10/2012 - 11 horas.

2 días - 27376 - 15/10/2012 - \$ 140.-

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
GOBIERNO DE CORDOBA

Llama a "Licitación Pública para la adquisición de ochenta (80) computadoras de tipo notebook y ochenta (80) impresoras, destinadas a los Juzgados de Paz de las localidades pertenecientes a los departamentos Minas, Pocho, Ischilín, Cruz del Eje, San Alberto, San Javier, Totoral, Tulumba, Río Seco y Sobremonte" PRESUPUESTO OFICIAL asciende a la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$420.000,00). VENTA DE PLIEGOS: A partir de la Publicación de la presente Licitación, en días hábiles -de 9hs a 13hs - en la Dirección General de Administración del Ministerio Jefatura de Gabinete, ubicado en el Centro Cívico, calle Rosario de Santa Fe 650 de Ciudad de Córdoba, previo Depósito del valor del pliego en la cuenta N° 900-201/3 Superior Gobierno de la Provincia, Ejecución de Presupuesto, en el Banco Provincia de Córdoba (sucursal catedral: calle San Jerónimo N° 110, Ciudad de Córdoba) hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura. VALOR DEL PLIEGO: Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00) CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Por consultas o aclaraciones, los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración, Ministerio Jefatura de Gabinete del Gobierno de Córdoba, ubicado en el Centro Cívico, calle Rosario de Santa Fe 650 de Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9hs a 13hs, hasta cinco (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación en el SUAC Centro Cívico. PRESENTACIÓN OFERTA: SUAC Centro Cívico ubicado en PB del edificio alto calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00 hs. del 30 de octubre de 2012. APERTURA: 30 de octubre de 2012 - HORA: Doce Horas (12hs.) - LUGAR: Sala 1 del Centro Cívico ubicado en PB del edificio alto calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 193/2012- del Ministerio Jefatura de Gabinete.

2 días - 27434 - 15/10/2012 - s/c.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL RUBRO BAR Y CONFITERIA DEL CENTRO CIVICO, CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO CIUDAD DE VILLA DOLORES UBICADO SOBRE AVDA. SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES

Precio de la concesión: Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Plazo de Duración: Dos Años.- Valor del Pliego: Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500). Fecha y Hora de Apertura de las Propuestas: 22 de Octubre de 2012 a las 12:00 hs. Lugar de Consulta, Adquisición y Venta de Pliegos: en Secretaría de Hacienda, ubicada en la Municipalidad de Villa Dolores, 25 de Mayo 1, hasta el día 19 de Octubre de 2012 a las 13 hs.- Presentación de las Propuestas: en Secretaría de Gobierno del Palacio Municipal ubicado en Avda. San Martín N° 650, hasta el día 22 de Octubre de 2012 a las 09,00hs. Apertura de las Propuestas: el día 22 de Octubre de 2012 a las 12,00 hs. en el Salón de los cuadros, ubicado en el Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 650.- Secretario de Gobierno.

3 días - 27360 - 16/10/2012 - \$ 315.-

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y RRHH

Resolución 064/2012 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 20/12 para contratar un Servicio Integral de Limpieza del inmueble que ocupa la Delegación de la Dirección de Catastro de la ciudad de Dean Funes, sito en calle Rivadavia N° 169. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - hasta el día 25/10/2012. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la

pagina web del Gobierno de la Provincia de Cordoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro del Ministerio de Finanzas- Trámites y Servicios-Pliegos y Licitaciones) - La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital) Área Contrataciones, el día 06/11/2012 a las 10:00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 06/11/2012 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.- **IMPORTANTE: VISITA:** Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 25/10/2012 en el horario de 13 a 15 hs.

2 días – 26899 – 15/11/2012 – s/c.-

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y RRHH

Resolución 065/2012 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 21/12 para contratar un Servicio Integral de Limpieza del inmueble que ocupa la Dirección General de Catastro de la ciudad de Laboulaye, sito en calle Juan A. Mas N° 20. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel - de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - hasta el día 19/10/2012. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro del Ministerio de Finanzas- Trámites y Servicios - Pliegos y Licitaciones) La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital) Área Contrataciones, el día 31/10/2012 a las 10:00 hs - Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 31/10/2012 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.- **IMPORTANTE: VISITA:** Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 19/10/2012 en el horario de 13 a 15 hs.

2 días – 26900 – 15/11/2012 – s/c.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Ministerio de Salud

Licitación Públicas N° 22/2012

Para la contratación de un Sistema de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Ventiladores Servo 300, Servo 300 A y Servo i. Con destino: Establecimientos de Capital e Interior. Presentación y Apertura de propuestas hasta el día: 25 de octubre de 2012 a las 10:00 horas en el Área Contrataciones, del citado Ministerio – Sito en: Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 11 Sector Marrón). Av. Vélez Sársfield 2311 – Tel./Fax: 4688679/78* - Córdoba. Retiro de Pliegos y Consultas: lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs., en la citada Área. En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. Valor del pliego: \$ 500.-

5 días – 27258 – 17/10/2012 – s/c.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llábase a Licitación N° 17/2012, “para la adquisición de bienes y servicios de tecnología informática, destinados al uso de las dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba”. Lugar de presentación y apertura de los sobres-propuesta: en la Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 158 – Primer Piso, de la ciudad de Córdoba. Fecha de presentación y apertura: 26 de octubre de 2012 a las 10:00 horas. Valor del pliego: pesos dos mil (\$ 2.000). Consultas y adquisición de pliegos: los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 – Primer Piso, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, Tel.: 0351-4481014 / 4481614, internos 37043, 37046, 37047, 37049 (fax), y podrá ser adquirido hasta el día 25/10/2012 a las 13:00 horas en la misma Oficina, o podrá visitarse el sitio oficial del Poder Judicial: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (ver en “Contrataciones”). Presupuesto oficial: pesos doce millones quinientos diez mil seiscientos (\$ 12.510.600,00). Tasa retributiva de servicios: pesos sesenta y cinco (\$ 65.-).

5 días – 27250 – 17/10/2012 – s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Licitación Pública Nro. 05/12.
Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064

Obra: mano de obra y materiales para la reparación de cubiertas de techo parciales en el Edificio Veterinaria y Biblioteca Central de la Universidad. Ubicación: Campus Universitario – ruta Nacional 36 Km 601 – Río Cuarto. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón “B”, Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 08,00 a 12,00 horas. Apertura de las Ofertas: 15 de Noviembre de 2012 – Hora 12,00. Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón “B”, Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km. 601 (5800) Río Cuarto, Córdoba. Presupuesto Oficial: Pesos ciento noventa y ocho mil (\$ 198.000,00). Garantía de Oferta: pesos un mil novecientos ochenta (\$ 1.980,00). Plazo de ejecución: sesenta (60) días corridos. Capacidad de Contratación anual mínima: pesos trescientos sesenta y tres mil – Sección Arquitectura – Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Ley 10.074

SUBDIRECCIÓN: Cr. César Diego Sapino Lerda
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Luis Alfredo Frontera

Redacción, Administración y Talleres Gráficos: Santa Rosa 740
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
N° de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

Página Web: www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail : boletinoficialcba@cba.gov.ar

E-mail (alternativo): boletinoficialweb@cba.gov.ar

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Servicios. Valor del pliego: pesos cuatrocientos (\$ 400,00). Visita previa obligatoria a obra: días 31 de Octubre y 7 de Noviembre de 2012 – Hora: 10,00. Venta de pliego: hasta el día 7 de Noviembre de 2012.

10 días – 26430 – 23/10/2012 - \$ 1.100.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llábase a Licitación Pública N° 41/12, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029786/2012, con el objeto de realizar la “Adquisición de equipos radioeléctricos bases digitales y portátiles digitales, VHF y UHF con destino a la Dirección Tecnologías y Telecomunicaciones de esta repartición”, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS (\$1.127.500). Apertura: el día 23 de octubre del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029786/12

5 días – 26672 – 15/10/2012 - s/c.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Llamado a Licitación Pública Destinada a Contratar un servicio de comunicaciones fehacientes por el término de dos (2) años, con opción por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba a disponer de una prórroga por igual periodo, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Diez Millones, Seiscientos Setenta Mil Cuatrocientos (\$ 10.670.400,00).- Repartición Licitante: Dirección General de Coordinación Operativa. - Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles – de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, sito en la calle Rosario de Santa Fe N° 650 – 4º piso (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano y/o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración – Área Contrataciones – del Ministerio de Administración y Gestión Pública hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 26 de Octubre de 2012 a las 10:00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico, sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba.- Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de Octubre de 2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba.- Valor del pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).-Resolución N° 000878/2012 Ministerio de Administración y Gestión Pública. www.cba.gov.ar

5 días – 26817 – 15/10/2012 – s/c.-